BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.146

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

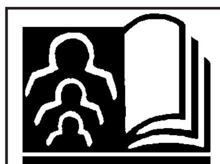
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO-JET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución de sociedad. 1) Alberto Valerio Lisdero, arg., nac. 6/11/46, LE 4.556.064, CUIT 20-04556064-4 divorciado, abogado, dom. Corrientes 545, 8º fte. C. Fed.; Miguel Schmitt, arg., nac. 27/6/47, DNI 8.337.996, CUIT 20-08337996-1, casado, empresario, dom. Llavallol de Acosta 248, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia Bs. As.; y Claudio Gabriel Apa, argen., nac. 21/9/62, DNI 16.185.353, CUIT 20-16185353-5, casado, empresario, domiciliado en Directorio 472, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. Bs. As.; 2) 27 abril 1999; 3) AGRO-JET S.A. 4) Corrientes 545, 8 p, frente, Cap. Fed.; 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley Nº 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: la compra, venta, la permuta y/o la distribución de componentes y maquinarias para la pulverización, riego y aspersión, como así también comandos, manómetros y racordería, acoples, filtros accesorios para tanques, lanzas y accesorios de alta presión y bombas para riego de baja, media y alta presión y otras maquinarias y accesorios destinados al agro e industria. B) Importación-exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación de bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación y/o importación de bienes o servicios. C) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. D) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. E) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. F) Asesoramiento y consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo puede efectuar investigaciones culturales, científicas y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y/o sostenimiento de becas y/o subsidios, o a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o terceros, instituciones civiles u organismos no gubernamentales. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por 1 a 9 directores titulares; la Asamblea podrá nombrar directores suplentes, en número igual, mayor o menor que el de directores titulares; Presidente: Miguel Schmitt, Director Suplente Claudio Gabriel Apa. Mandato por 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. 9) Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Emma Graciela Ilari
Nº 17.004

AGROPECUARIA BETA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 18/11/98 y Escrit. del 27/11/98 se resolvió aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de $ 190.000 representado por acciones de $ 100 VN y 1 voto c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.033

AIRPORT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/5/1999, Nº 32, Fº 142, Reg. 823, Cap. Fed., se constituyó "AIRPORT SERVICE S.A.". Socios: Ignacio Javier Emiliano Ghisani, argentino, nac. el 21/12/1975, soltero, empresario, DNI 25.121.823, domic. en Hipólito Yrigoyen 122, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Alicia Marta Muñoz, argentina, nac. el 3/9/1955, casada, empresaria, DNI 11.675.848, domic. Quintana 61, 1º piso, Dpto. B, Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, argentino, nac. el 14/4/1947, casado, empresario, DNI 7.599.378, domic. Tacuarí 163, 5º piso, Dpto. B, Cap. Fed., concurre como presidente de la sociedad: "Bienes Raíces 2000 S.A.", const. por escritura del 11/3/1999, Nº 9, Fº 35, por ante el Autorizante, en este mismo registro, inscripta en IGJ con fecha 22/3/1999, Nº 3923, Libro 4, de S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a los mismos la explotación de transporte automotor de pasajeros y actividades conexas y realizar cualquier actividad que admitan las leyes de la Nación. Capital: $ 12.000. Sin sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 3 y 7, con mandato por 3 años. Representación legal: El presidente y en caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede soc.: Tacuarí Nº 163, Piso 5º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ignacio Javier Emiliano Ghisani; Vicepresidente: Alicia Marta Muñoz; Director: Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14 de junio de 1946, casado, empresario, DNI 8.254.596, CUIT 20-08254596-5, domic. Tacuarí 163, Piso 5º, Dpto. B, Cap. Fed.; Director Suplente: Alberto Mario Colik.

Escribano - David Novacovsky
Nº 12.487

ALADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 3/5/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52, y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Senillosa 38, Capital, suplente: Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 16.991

ALFA BETA SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.545.016. Se hace saber que por escritura 105, Fº 376, del 26/4/99, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asambleas extraordinarias unánimes del 28/12/98 y 30/12/98, en las que se resolvieron reformar el artículo 3º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Desarrollo, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de siste-

mas y programas de computación, de equipos, materias primas, productos y subproductos derivados de la industria informática y de medios magnéticos y gráficos; b) Comercialización y venta de espacios publicitarios, diagramación, diseños gráficos, preimpresión, mailing y telemarketing; c) Explotación de patentes, licencias y franquicias nacionales y extranjeras derivadas de la actividad editorial, gráfica e informática; d) Edición, publicación y distribución de revistas, libros, manuales y folletos de interés general; e) La realización de cualquier otra actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente de lo enumerado en los apartados precedentes.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 17.019

ART & FACTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 15 de abril de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 6 de noviembre de 1998. 2) Denominación: ART & FACTS S.A. 3) Inscripción: 22-9-1997, Nº 10.677, L: 122, Tº A de S.A. 4) Se reforma el artículo tercero: Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de artículos electrónicos, de radio y telecomunicaciones y elementos conexos y/o complementarios y servicios de mantenimiento. Representación de empresas nacionales o extranjeras: 5) Renuncian José Cohan y Elisa Wexselblatt a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. 6) Nuevo Directorio: Presidente: José Cohan, Vicepresidente: Emilio Weinchedlaum y Director suplente: Emilio Andrés Cohan.

Presidente - José Cohan
Nº 12.449

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada con fecha 30/4/99, la Sociedad ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, resolvió modificar los artículos 3º, 17º y 18º de los Estatutos Sociales. La citada acta fue elevada a escritura pública número 147, folio 1060, con fecha 10 de mayo de 1999, pasada ante el escribano de Capital Federal Alejandro F. Rueda, del Registro 1029 a su cargo. Los que en definitiva quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 3: Tiene por objeto dedicarse sin limitación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de las Artes Gráficas, sonoras y audiovisuales, al negocio editorial, a toda clase de impresiones y publicaciones, así como a la fabricación de papel prensa, y de otros insumos para la industria editorial y cualquier actividad referida a las comunicaciones, a la informática, a la radiodifusión en sus diferentes formas y a la información en general. En relación a estos objetos, propios o de terceros, podrá dedicarse a la actividad inversora de capitales en empresas, títulos, acciones, bonos y demás valores inmobiliarios y a la adquisición de bienes para su ulterior locación, como así a la actividad financiera, con exclusión de las operaciones reservadas en la ley a las entidades financieras, y en particular otorgar o tomar préstamos en moneda nacional, extranjera, de bonos o títulos, con o sin garantías, otorgar avales y fianzas u otras garantías a favor de terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Artículo 17: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) cinco por ciento hasta recaudar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora en su caso: c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos: d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea Ordinaria. Los dividendos serán tomados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". "Artículo 18: En caso de disolverse la sociedad la liquidación será realizada por una Comisión Liquidadora elegida por la Asamblea con intervención del Presidente de la Comisión Fiscalizadora, la cual durará en el ejercicio de su cargo hasta la completa liquidación de la Sociedad. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente será repartido entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo diez y siete del Estatuto".

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 12.492

ATALAYA ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

ATALAYA ENERGY S.A. fue inscripta en la I.G.J. el 4/9/97 bajo el número 9814 del libro 122, tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea del 9/3/99 protocolizada en esc. del 30/4/99 la sociedad aumentó su capital a $ 11.616.500, reformó el art. 6 del Estatuto y eligió síndicos: Titular Floreal Horacio Crespo y Suplente: Norberto Luis Feoli.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 12.475

BENDERCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto publicado recibo 004300010370 del 19/4/99 de BENDERCINE S.A. Las acciones son nominativas. Suscripción e integración: Emilio Bender, 900 acciones, Paula Mazzei, 180 acciones y Jacqueline Gabriela Lijtensten, 120 acciones, por un valor de pesos diez ($ 10), cada acción.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 12.511

CALIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 03/05/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias , plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Senillosa 38, Capital. Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 16.990

CALL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 11/3/94 bajo el número 2117, libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 6/4/99 resolvió la modificación del artículo décimo tercero del estatuto referido al ejercicio social, el cual cerrará el treinta de septiembre de cada año.

Presidente - Eduardo Caride
Nº 12.497

CASA TESTA ASCENSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 26.4.99, cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 14.7.98, por la que se dispuso: 1) Cambiar la denominación Social por el de "ASCENSORES TESTA S.A."; 2) Trasladar la sede a la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2362; 3) Aumentar el Capital de $ 50.000 a la suma de $ 197.446; 4) Aceptar la renuncia de la Directora Titular: Liliana Leis de Barba. Por lo expuesto, se dispuso dar nueva redacción a los arts. 1º y 4º de los Estatutos Sociales, figurando la sede social actual, fuera de los articulados.

Autorizada - Sara Patop
Nº 12.466

CEBRAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Viviana Del Tránsito Carabajal, argentina, soltera, nacida el 5/8/67, comerciante, DNI 18.661.167, CUIT 27-18661167-0, domiciliada en Maipú 350, piso 1º, depto. "D", Capital Federal y Jorge Carlos Magadan, argentino, soltero, nacido el 11/4/51, comerciante, DNI 8.443.253, CUIT 23-08443253-9, domiciliado en Av. Cabildo 128, piso 5º, depto. "D", Capital Federal. 2) 28/04/99. 3) "CEBRAGAS S.A.". 4) Lavalle 715, piso 2º, depto "B", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasado, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos petrolíferos, gasíferos, carboníferos, acuíferos y minerales. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos. 6) 99 años desde fecha inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Viviana Del Tránsito Carabajal. Director Suplente: Jorge Carlos Magadan. 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 12.472

CETELEN GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que p/Asamblea Extraordinaria del 2/11/98 protocolizada p/escr. púb. n. 180, Reg. Not. 760, Cap. se elevó el capital soc. de $ 12.000.- a $ 1.300.000.- y se reformó el art. 4º del Estatuto Social como sigue: Art. 4º: El Capital social es de $ 1.300.000.-, representado por 1.300.000 accs. de v/n $ 1.- y derecho a 1 voto cada una.

Escribana - Mónica G. Tovagliano de Russo
Nº 12.540

CIA. BURBUJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. del 07/05/99, Folio 1243, Reg. 42 se constituyó la sociedad. Denominación: CIA. BURBUJAS S.A. Socios: Emiliano Jesús Martorelli Marini, arg., soltero, nacido el 15/11/79, emancipado según escritura del 21/09/98, ante el Escribano a cargo del Reg. 235 de La Plata, Pcia. Bs. As., inscripta en el Reg. de las Personas de la Pcia. Bs. As. el 02/10/98, nº 119.379, Acta nº 2926, comerciante, DNI 27.619.811, domiciliado en calle 528 nº 3037 de La Plata, Pcia. Bs. As. y Roberto Enrique Marquinez, arg., soltero, nacido el 12/12/64, comerciante, DNI 16.714.958, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2218, 3º, Dpto. 16 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros la explotación de lavaderos industriales, limpieza, planchado, entrega, provisión y alquiler de ropa para hospitales, clínicas, sanatorios, fábricas, hoteles, pensiones, entidades públicas o privadas, comedores públicos o privados, restaurantes, bares, etc . La compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial. La compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de máquinas para la industria, motores eléctricos, válvulas, bombas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales. La compra, venta importación y exportación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales. b) Servicios de cocina, restaurante, confitería y demás derivados gastronómicos por cuenta propia y en concesión. c) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ord., nominativas no endosables de $ 1.- v/n c/u y un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Emiliano Jesús Martorelli Marini; Suplente: Roberto Enrique Marquinez, con mandato por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de Sindicatura. Sede Social: Olavarría 621 de Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 17.007

CICLOK

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 03/05/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapí 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias , plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Senillosa 38, Capital. Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 16.989

DORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 551 del 20/4/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1573 del Reg. 322 Cap. se protocolizó: Acta de Directorio Nº 143, de Asamblea Gral. Ord. y Ext. Nº 144, y de Directorio Nº 145 del 2/3/99, de "DORCA S.A." (IGJ: 4/11/81, Nº 4444, Lº 94, Tº A de S.A) por las cuales: I) Renuncia la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y Síndicos, Titular y Suplente de la Sociedad y se aceptan sus renuncias: Jorge L. Demaría, Jorge H. Romero, Carlos A. Oris de Roa y Sergio Quattrini a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; Martín Richard O'Farrell, a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y Norberto Montero y Floreal H. Crespo a sus cargos de Síndicos, Titular y Suplente; II) Se modifica la representación y fiscalización de la sociedad en consecuencia se modifican los Arts. 7º y 9º de los estatutos quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto ley número 5965/63. Podrá, especialmente: (a) suscribir, comprar, recibir en pago, vender, permutar, ceder, transferir créditos, títulos o acciones por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estimare convenientes; (b) constituir, transferir y extinguir prendas y todo otro derecho real; (c) constituir, fusionar, disolver y liquidar sociedades por acciones; dar en préstamo dinero propio o tomar dinero prestado dar y aceptar créditos con o sin documentos y realizar cualquier

clase de operación con cualquier clase de instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas, dentro y/o fuera del país, sus sucursales y agencias en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos; (d) solicitar la colocación bajo el Régimen de Oferta Pública de acciones, obligaciones negociables, debentures, y cualesquiera otros títulos, incluyendo nuevos tipos de títulos valores, cualquiera sea su denominación u objeto, así como su cotización, ya sea en las Bolsas de Comercio del país o del extranjero; (e) dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir todo tipo de acciones, incluyendo denuncias o querellas penales; y (f) realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente". "Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Estos últimos podrán actuar en el orden de su elección y reemplazarán a los titulares en caso de impedimentos transitorios o permanentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora podrán ser reelectos indefinidamente, no obstante permanecerán en sus funciones hasta ser reemplazados, siendo sus atribuciones y deberes los que determine la legislación en vigor. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes. La designación de los Síndicos por la Asamblea deberá notificárseles si no estuviesen presentes en el acto de la elección. En este último caso su concurrencia a reuniones del Directorio o de la Comisión Fiscalizadora implicará aceptación del cargo. En la primera reunión de la Comisión Fiscalizadora se elegirá Presidente para coordinar tareas y dirigir debates. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se llevarán a cabo por lo menos una vez cada mes y tan frecuentemente como lo requiera la buena gestión de la fiscalización. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se efectuarán a requerimiento de cualquiera de los miembros titulares o en ejercicio o del Directorio de la Sociedad. El quórum mínimo para constituirse válidamente será el de dos de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría absoluta de votos presentes, no rigiendo el voto de desempate a favor del Presidente y sin perjuicio de las reservas que pudiera fundar el disidente. Cualquiera de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora podrá realizar los actos que la misma disponga ante la Sociedad y/o ante quienes corresponda, sin perjuicio de los derechos que asistan a los demás integrantes del cuerpo. Todas las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se asentarán en un libro de actas que serán correlativas y firmadas por los concurrentes, dejándose constancia de la disidencia, si la hubiere. Dicho libro de actas será depositado en el domicilio legal de la Sociedad y cada integrante podrá solicitar copia certificada de las reuniones asentadas en el mismo, expedidas por uno cualquiera de sus integrantes. La Comisión Fiscalizadora será remunerada en la forma que determine la Asamblea de Accionistas" y III) Se deja Integrado el Directorio como sigue: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares: Carlos Alberto Oris De Roa, Marcelo Aubone Ibarguren, Luc Emile Rene Vandelvelde, Guillaume Pierre Marie Bernard Gasztowtt, Jean Francois Domont, Antonio Coto Gutiérrez; Directores Suplentes: Sergio Antonio Francisco Quattrini, Jorge Héctor Romero, José Manuel Ortiz Masllorens, Miguel Carlos Blanco, Jean Naslin, Máximo Luis Bomchil, Néstor José Belgrano, Javier Martín Petrantonio; Síndicos Titulares: Julio P. Naveyra, Rubén O. Mosi y Norberto Cors, y Síndicos Suplentes: Floreal H. Crespo, Gabriel Martini y Gustavo Andrés de Jesús. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 12.469

GENETICA UNIVERSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 636 pasada al folio 2185 por ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1º) Socios: Roxana María Kahale, argentina, soltera, titular del documento nacional de identidad número 17.784.080, abogada, nacida el día 7 de septiembre de 1965, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, y la doctora Victoria Zöldi, argentina, soltera, abogada, con documento nacional de identidad número 22.255.433, nacida el 1 de octubre de 1971, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 2º) 4/05/1999. 3º) Denominación: GENETICA UNIVERSAL ARGENTINA S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la importación y comercialización de material genético animal y vegetal. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por dos integrantes: Roxana María Kahale y Victoria Zöldi. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Roxana María Kahale
Nº 12.481

IGUALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 9/4/99, Fº 581 Reg. Not. 93, Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Ord. y Extraord. Unánime del 25/11/98 por la que se resolvió: 1) Baja de la Comisión Fiscalizadora y Creación de Sindicatura. Reforma del Art. 11 del Estatuto Social el que quedó redactado así: "Artículo décimo primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término". 2) Cambio de sede social sin reforma de estatuto, a la calle Ciudad de la Paz 1808 piso quinto Capital Federal. Estatuto inscripto I.G.J. 3/2/95, Nº 903, Lº 116, Tº A de S.A.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 12.563

IMPEXMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19 de abril de 1999, IMPEXMAR S.A. resolvió modificar los artículos 1 y 4 de su Estatuto quedando los mismos redactados de la siguiente forma: "Artículo 1: La sociedad anónima constituida con el nombre de IMPEXMAR SOCIEDAD ANONIMA se regirá por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicadas. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo 4: El capital social se fija en cuarenta pesos representados por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cada una de $ 0,001, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Al artículo 188 de la ley 19.550".

Abogada - Mariela del Carmen Caparrós
Nº 12.486

INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta 8-05-79, Nº 1295, Lº 91 T "A" S.A.). Por AGE del 15-4-99 se procedió a reformar el art. 3 y se amplió el objeto social: "Enseñanza, docencia, educación y toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad con su objeto social". Se suprime de dicho artículo "a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".

Escribano - Jorge E. Esponda
Nº 17.046

KAUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos David Indaburo, argentino, soltero, prof., com., nacido el 01/01/72, D.N.I. Nº 22.214.243, domiciliado en la calle Buenos Aires 3382 Olivos, Partido de Vicente López y José Luis Martínez, argentino, soltero, prof. com., nacido el 29/06/73, D.N.I. Nº 23.192.464, domiciliado en la calle Bermejo 1118 Villa Ballester. Denominación "KAUTION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por si y/o por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: fabricación de artículos médicos y materiales descartables para medicina. Comercial: comercialización mayorista y minorista de materiales descartables de medicina, es objeto de la sociedad la importación y exportación de los materiales antes descriptos. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y/o cualesquiera otros. Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades constituidas y/o a constituirse, o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas y/o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales, incluso toda otra operación comprendida, así también como para realizar y firmar todo tipo de plano referente a las mismas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de acto relacionado con su objeto social. Capital Social: $ 12.000 (Pesos doce mil), el Capital Social queda conformado de la siguiente manera: Carlos David Indaburo: 6.000 acciones y José Luis Martínez: 6.000 acciones. Se integran en un 50% en dinero en efectivo. Administración: por el directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, por el término de dos ejercicios. Con prescindencia de Sindicatura, según Art. 284 Ley 19.550. Resoluciones: Art. 237, 243, 244 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Disolución: será practicada por el directorio, comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Domicilio: Concordia 4243 de Cap. Fed. Presidente: Carlos David Indaburo. Vicepresidente: José Luis Martínez.

Presidente - Carlos Indaburo
Nº 12.504

LOPE DE VEGA TASACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pasada al folio 231, registro 1651 a cargo de la escribana Rosario Freire Posse se constituyó "LOPE DE VEGA TASACIONES S.A.". Socios Lydia De Angelis, arg., vda 1º nup. de Mario Domingo Múscolo, comerc, nac. el 9/9/22, hija de José De Angelis y de Amasilda De Angelis, D.N.I. 1.655.919, domic. Lope de Vega 1242 de Cap. Fed. y Rubén Santos, arg., soltero, comerc, nac. el 18/6/51, hijo de Angel Santos y de María Irene Cortés, DNI 10.124.318, domic. Gualeguaychú 1674 Cap. Fed. Duración : 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros, a saber: Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de lotes de terreno, departamentos afectados al régimen de Propiedad Horizontal, fincas, inmuebles de uso comercial y/o industrial, y cualquier otro tipo de bien raíz, aceptando consignaciones, representaciones, mandatos, permutas, pudiendo operar en general bajo cualquier operatoria prevista en la legislación vigente y/o que no contraríe el régimen legal argentino. De Construcción: podrá realizar todo tipo de emprendimientos por cuenta propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, podrá promover la formación de Barrios Cerrados, condominios, edificios de hotelería y tiempo compartido, cementerios privados y cualquier tipo de emprendimiento que considere rentable para la sociedad. De Servicios: la sociedad podrá prestar servicios de tasación de activos inmobiliarios para particulares, empresas y en especial para entidades bancarias, presentando los informes técnicos y comerciales que corresponda. Podrá asimismo prestar servicios de intermediación en el rubro inmobiliario para acercar la oferta y la demanda de todo tipo de bien raíz, promover la realización de contratos de locación, de sociedades accidentales para la construcción de edificios y para promover en general el desarrollo de la actividad inmobiliaria en todos sus aspectos. Financiero: podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el sector, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar cualquier tipo de operaciones bancarias y/o bursátiles, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la ley 21.526 de entidades financieras. El Capital Social es de pesos doce mil y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción. El capital está totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Lydia De Angelis 10.800 acciones de valor nominal 1 $ cada acción y Rubén Santos 1.200 acciones de valor nominal 1 $ cada acción. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares, por el término de dos ejercicios. Directores: Lydia De Angelis, Presidente y Rubén Santos, Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Sede Social: Lope De Vega 1244, Cap. Fed.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 12.538

LOS TILOS ZONA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvio Damián Rodrigues Neto, nacido 28/8/74, soltero, argentino, comerciante, domicilio Ladines 4024, Cap. Fed., DNI 23.701.225, CUIT 23-23701225-9 y Rafael Teodoro Rodrigues Neto, nacido 18/9/49, casado, argentino, comerciante, domicilio Ladines 4024, Cap. Fed., DNI 8.319.169, CUIT 20-08319169-5. Duración: 99 años. Denominación: "LOS TILOS ZONA FRANCA S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concesión de espacios a terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Representación y Mandato: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 60.000 divididos en 600 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Rafael Teodoro Rodrigues Neto 480 acciones o sea la suma de 48.000 pesos y Silvio Damián Rodrigues Neto 120 acciones o sea la suma de 12.000 pesos. Administración: Directorio: Represente Legal: Presidente del Directorio, Eduardo Ricardo Sánchez Casanovas, nac. 3/8/50, div., arg., comerciante, dom. Aráoz 545 7º "D", Cap. Fed. DNI 8.341.980, CUIL 20-08341980-7 o Vicepresidente, Director Suplente: Silvio Damián Rodrigues Neto, duración 3 ejerc. Prescinde de sindicatura. Domicilio: White 133, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/7. Escritura 188, Reg. 150 Cap. Fed., 7/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 12.463

MARIEST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/4/99. Aumento de capital y reforma art. 4º. Capital: $ 200.000 y designación de nuevo directorio: Pte.: Virginia María Primo y Vice: César José Antonio Savastano, resuelto por asambleas del 11/11/94, 19/6/98 y 10/11/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.997

RADIO LLAMADA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 55 del día 23 de marzo de 1999, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.150 a la suma de $ 3.251.150.- emitiéndose como consecuencia la cantidad de 3.250.000.000 Acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de $ 0,001 valor nominal cada una y de un voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Nº Inscripción I.G.J.: 241.739.

Autorizada - Ana Isabel Victory
Nº 12.458

SANBA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Antonio Pasteris, arg., nac. 10/6/56, cas. DNI 12.631.908, comerc., dom. calle Lacarra 268, Avellaneda, Bs. As., y Ernesto Mario Furlone, arg., cas., nac. 12/5/53, contador, dom. Lavalle 715, 2º Piso de esta Ciudad. Fecha: 15/4/99. Denominación: "SANBA S.A.". Domicilio: Lavalle 715, 2º Piso "B". Objeto: Agropecuaria; Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros de las siguientes actividades: producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, tanto vegetales como animales. Crianza de animales, vacunos, porcinos, ovinos y aves. Elaboración de alimentos balanceados para uso animal, elaboración de alimentos vegetales o animales para consumo humano. Comercialización de productos animales y/o vegetales y sus derivados en el país o como importador o exportador de los mismos, recepción del ganado directamente de los productores, realización de todas las labores del ciclo agrícola, frutícola y forestales, elaboración y conservación por proceso curado, ahumado, enlatado, en congelación y embutidos, chacinados, grasas animales y preparación de cueros en todas sus formas. Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propios, faena de haciendas propias, en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto de un mínimo de 1 año y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Raúl Rodolfo Peral; Director Suplente: Guillermo Antonio Pasteris. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndico Titular y Suplente, art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 12.514

SERVI FLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 74, 4/5/99, Fº 158. Ramón Abraham Rodríguez, 16/3/55, soltero, DNI: 11.889.702, Av. Juan B. Justo 6691; Carlos Daniel Castellini, 20/12/64, soltero, DNI: 17.255.878, Iguazú 1685, Edificio 51, piso 3 "A" y Eduardo Lata, 14/7/37, casado, LE: 4.207.285, Gualeguaychú 2620, todos de Capital y argentinos. SERVI FLOR SA. 99 años. Objeto: prestar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, subcontratada por terceros y/o asociada a terceros sean éstos personas o entidades jurídicas privadas o estatales del país o del extranjero, a las siguientes actividades a realizarse en cualquier parte de la República o del Extranjero: Comerciales: compra, venta, intermediación, permuta y en definitiva la comercialización de productos y mercaderías en general. Cultivo, reproducción, compra, venta, importación, exportación y comercialización de flores en general, sean éstas naturales, disecadas y/o artificiales, como así también semillas, plantas, esquejes, y bulbos de cualquier naturaleza o especie. La explotación comercial de la floricultura en general de cualquier tipo o especie que fuere, existente o que existiere en el futuro, natural, disecada o artificial, creada o a crearse. La fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sus accesorios, insumos y productos de floristería en general y todo lo necesario para su cultivo, reproducción y desarrollo, creado o a crearse. Constructora: mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, proyectos y actividades conexas, en zonas urbanas y/o rurales, refacciones, ampliaciones y montajes, sobre espacios propios o ajenos, empleando materiales propios o ajenos. Industriales: mediante la producción, fabricación e industrialización de insumos productos para la floriscultura, sus derivados y accesorios. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, colocación y administración de títulos, acciones, y otros valores inmobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Forestales: mediante la forestación y reforestación en tierras propias o ajenas o en tierras arrendadas u obtenidas en concesión estatal, sean éstas de estados nacionales, provinciales, municipales o bien de particulares. Servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones, asesoramiento y administración de bienes, capitales y de empresas en general; gestión propia o a través de terceros, con fines propios o ajenos, ante entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras de los trámites y procedimientos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: 12.000. 12.000 acciones son nominativas no endosables. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Ramón Abraham Rodríguez. Vicepresidente: Carlos Daniel Castellini. Director Suplente: Eduardo Lata. Todos aceptan el cargo. Sede: Francisco A. de Figueroa 539/541/543 Cap .

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 12.501

SOSAKO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Salomón Saban, 28.01.51 LE: 8.573.266 divorc. V. Loreto 1799 9º Cap.; Martín Kostovetsky, 21.07.77 DNI: 26.122.175 solt. Alsina 360 6º A Quilmes y Edith Nora Piccardo, 11.04.32 DNI: 2.445.729 viuda, Aranguren 248 Cap. todos argents. y comerctes. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales al contado o a plazos con garantía o sin ella y operaciones Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, compraventa de inmuebles; Financieras: préstamos de cualquier tipo, gestión y obtención de financiamiento c/o sin garantía con capital propio o aporte e inversión de capitales c/particulares, sociedades constituidas o a, negocios realizados o a, constitución y transferencia de hipotecas; garantías a 3ros., avales o fianzas. Aportes de capital, financiaciones o créditos en gral. c/o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito. Excluidas operaciones Ley de Entidades Financieras y concurso público. Comerciales: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación, distribución mercaderías, productos, maquinarias, repuestos, bienes muebles y materias primas, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, prestación de servicios. 4) Pesos Doce Mil. 5) Mínimo Uno Máximo Siete por 2 años. Presidente o Vicepresidente. 6) Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.04 de c/año. Presidente: Ricardo Salomón Saban. Suplente: Edith Nora Piccardo. S. social: Tucumán 540 11º E Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 16.966

SPOTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 4/5/99 reforma art. 1º cambiando el nombre por VICTORIA CATALINA S.A. y cambia fecha de cierre al 31/3.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 16.986

STIHL MOTOIMPLEMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 30 de abril de 1999 la sociedad aumentó su capital de $ 500.000 a $ 2.000.000 disponiéndose la emisión de 1.500.000 acciones ordinarias, de un voto, de valor nominal 1 peso cada una. El Capítulo II, Artículo 5 del Estatuto Social ha quedado redactado de la siguiente manera: "II. Capital. Acciones. 5. El capital social será de 2.000.000 y estará representado por 2.000.000 acciones ordinarias, de un voto, de valor nominal 1 peso cada una."

Autorizada Especial - Marina Campanelli
Nº 12.457

TECNO STAFF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 81 de fecha 07/05/99 folio 164, registro 1782 de Capital Federal se desiste de la inscripción registral de la sociedad TECNO STAFF S.A. en formación.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 12.491

TEXTILES Y DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Mónica Liliana Pérez, arg., casada, comerciante, 21/12/57, DNI 13.832.101; Mirta Beatriz Pérez, arg., divorciada, comerciante, 30/7/50, DNI 6.425.722; y Daniel José Pérez, arg., casado, comerciante, 16/3/33, LE 4.825.445; todos dom. Talcahuano 3212, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As.; Fecha const.: 5/5/99 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "TEXTILES Y DISEÑOS S.A.". Dom.: Tandil 3218,P. B., CF. Plazo: 25 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, diseño, teñido y confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, blanco y mantelería, pasamanería, tejidos, hilados, artículos de decoración en general, herrajes, bronces y del calzado. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Mónica Liliana Pérez; Vicep.: Mirta Beatriz Pérez; Director Supl.: Daniel José Pérez. Rep.: Presidente y Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/3. La publicación respectiva ha sido solicitada a la referida D.N.R.O. conforme a su texto firmado y se agregará a las actuaciones el original de la misma una vez publicado el texto en el Boletín Oficial.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 17.053

TIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 550 del 20/4/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1564 del Reg. 322 Cap, se protocolizó: Acta de Directorio Nº 344, de Asamblea Gral. Ord. y Ext. Nº 345, y de Directorio Nº 346 del 26/2/99, de "TIA HOLDING S.A." (Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg.: 8/7/68, Nº 2007, Fº 155, Lº 66, Tº A de Est. Nac.) por las cuales: I) Renuncia la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes y Síndicos, Titular y Suplente de la Sociedad y se aceptan sus renuncias: Jorge L. Demaría, Jorge H. Romero, Carlos A. Oris de Roa y Sergio Quattrini a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; Martín Richard O'Farrell, a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; Julio P. Naveyra, Norberto Montero y Daniel Santiago, a sus cargos de Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora; y Floreal H. Crespo, Gabriel Martini y Rubén Osvaldo Mosi, a sus cargos de Síndicos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; II) Se modifica la representación de la sociedad en consecuencia se modifica el Art. 7º de los estatutos quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500 (pesos quinientos) o su equivalente en títulos valores públicos" y III) Se deja integrado el directorio como sigue: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Luis Demaría; Directores Titulares Carlos Alberto Oris De Roa, Marcelo Aubone Ibarguren, Luc Emile Rene Vandelvelde, Guillaume Pierre Marie Bernard Gasztowtt, Jean Francois Domont, Antonio Coto Gutiérrez; Directores Suplentes: Sergio Antonio Francisco Quattrini, Jorge Héctor Romero, José Manuel Ortiz Masllorens, Miguel Carlos Blanco, Jean Naslin, Máximo Luis Bomchil, Néstor Jose Belgrano, Javier Martín Petrantonio; Síndicos Titulares:, Julio P. Naveyra, Rubén O. Mosi y Norberto Cors, y Síndicos Suplentes: Floreal H. Crespo, Gabriel Martini y Gustavo Andrés de Jesús. El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 12.467

TRANFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/5/99, socios: Segundo Pedro Caballero, 1/11/38, DNI. 7.112.629, Cerrito 1226, Cap. Fed. y Andrés Enrique Mc Cormack, 14/4/47, DNI. 6.561. Av. Comodoro Rivadavia 1450, Cap. Fed. argentinos, solteros y comerciantes; Sede social: Av. Comodoro Rivadavia 1450, Cap. Fed. Plazo 99 años, inscripción R.P.C. Objeto: Fabricación, importación, fraccionamiento, distribución, exportación, comercialización y envasamiento de materias primas y mercaderías de cauchos naturales y productos afines y derivados, PVC, sintéticos, polipropileno, termoplásticos y polietileno. Importadora y exportadora; Capital: $ 12.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/4 cada año. Presidente: Andrés Enrique Mc Cormack; Director Suplente: Segundo Pedro Caballero.

Autorizado - Osman Osvaldo Frías
Nº 16.945

TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. 18/8/94 bajo el número 8.253, libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 6/4/99 resolvió la modificación del artículo vigésimo tercero del estatuto referido al ejercicio social, el cual cerrará el treinta de septiembre de cada año.

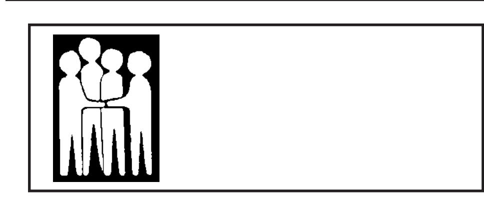
Presidente - Eduardo Caride
Nº 12.494

28 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 22/3/99 protocolizada en esc. del 6/5/99 la sociedad aumentó su capital a $ 1.400.000 y reformó el art. 4 del estatuto. 28 DE JUNIO S.A. fue inscripta en el R.P.C. el 6/3/82 bajo el número 1226 del libro 96, tomo A de S.A.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 12.474



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALEBET PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alberto Dadon, 7/1/1964, casado, arg., periodista, DNI 16.823.827; María Alejandra Mileo, 25/2/1963, casada, arg., ama de casa, DNI 16.559.358, domiciliados Directorio 3364, 9º p, "E", Cap. Fed. Instrumento privado 3/5/1999. 4) Av. Directorio 3364, 9º piso "E", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: producción de programas culturales de radio de toda naturaleza, de televisión, video tapes televisivos y producción y/o coproducción de filmes de corto metraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cine como para televisión; venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, así como de espectáculos televisivos o radiales que la sociedad pueda producir. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo, sociedad, indistintamente. 9) Alberto Dadon, Gerente. 10) 31 diciembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 17.003

ALL CONTABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Della Penna Ignacio Gabriel, 46 años, cas., empresario, DNI Nº 10.534.653, dom. Faraday 1552, y Martínez Alejandro Horacio, 35 años, cas., comerciante, DNI Nº 17.029.641, dom. Faraday 1540, dpto. 2, ambos de Cap. 2) Priv. 7/5/99 "ALL CONTABLE S.R.L.". 4) Faraday 1552, Lavalle, Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de librerías comerciales; provisión de elementos de oficinas; Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables; Guarda, almacenamiento, distribución y digitalización de documentos. Importación, exportación, provisión y distribución de bienes necesarios para la obtención del objeto social. 6) 10 años desde inscrip. 7) $ 10.000 div. en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejerc. 10) 31/12 de c/año. Gerente: Della Penna Ignacio Gabriel.

Autorizado - Juan Sixto Cabrera
Nº 12.550

ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/6/98 ante el escribano Carlos L. Staffa, el Sr. Jorge Horacio Zillo cede, vende y transfiere 130.274 cuotas partes que tiene en la sociedad ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.R.L. y renuncia al cargo de socio gerente. La Dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Gerente Sr. Pedro Manuel Rodríguez.

Autorizado - José E. Tarricone
Nº 12.549

BASIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 15 de abril de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: 22/6/1993, Nº 4579, Lº 88 de S.R.L. 3) Denominación: BASIC S.R.L. 4) Los cedentes: Oscar Osvaldo Nacca y Estela Terencia Mazzola de Nacca, ceden y transfieren 10.000 cuotas, a los cesionarios: Ricardo Alejandro Fichendler, argentino, casado, 55 años, empresario, LE 4.421.323 y Raquel Lidia Beatriz Reingold, argentina, 55 años, casada, LC 4.545.721, empresaria, domiciliados en Arribeños 1435, Capital. 5) Los cedentes renuncian al cargo de gerentes, quedando designados los cesionarios quienes aceptan los cargos por todo el plazo de duración de la empresa, con firma indistinta uno cualesquiera de ellos. 6) El precio es de $ 50.000.

Gerente - Ricardo Fichendler
Nº 12.450

BAUSO HERMANOS Y BORNEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por inst. privado del 16/12/98, José Consolato Bauso, Ciro Bauso y Mario Blas Andrés Borneo cedieron las cuotas sociales que tenían en BAUSO HERMANOS Y BORNEO S.R.L. a los señores Emilio Leyes, arg., nac. 28/05/60, com., cas., DNI 14.200.215, dom. Arenales 3386, Cap. y Raúl Orlando Ibarra, arg., nac. 02/03/53, cas., com., DNI 10.701.096, dom. Estrada 475, Cap., quienes adquirieron en las siguientes proporciones: el Sr. Leyes 3.000 cuotas valor nominal A 1 c/u y el Sr. Ibarra 27.000 cuotas valor nominal A 1 c/u; realizándose la cesión de cuotas en la suma total de Pesos Cinco mil ($ 5.000), en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas habían y tenían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y renunciando a los cargos de Socios Gerentes que detentaban. En consecuencia quedan como únicos componentes de la sociedad Emilio Leyes y Raúl Orlando Ibarra, quienes resolvieron de común acuerdo nombrar como único Socio Gerente al Sr. Raúl Orlando Ibarra y modificar la sede social, la que queda constituida en Paraguay 2073, 3° Cap, modificando en consecuencia los arts. Primero y quinto del estatuto los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denomina BAUSO HERMANOS Y BORNEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Paraguay 2073, tercer piso de Capital Federal". "Quinta: Queda nombrado gerente de la sociedad el señor Raúl Orlando Ibarra, quien ejercerá el uso de la firma social para todos los actos sociales. Durará en sus funciones 20 ejercicios y depositará en la sociedad una garantía de Pesos cien. Podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del art. 1881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación". Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Abogado - Gustavo Martín Costa
Nº 17.049

BLUE ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2898, Lº 102, SRL. Se hace saber que por documento privado del 5/5/99, José Srour y Marco Daniel Cohen Duek, cedieron y transfirieron las 13.000 cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad, a favor de Catalina Belkis Perello, divorciada, nacida 1/10/37, DNI. 3.610.905, domiciliada Alfredo R. Bufano 749, depto "2", Capital y Alfredo Carlos Sorgi, casado, nacido 9/8/25, LE 4.462.553, domiciliado Galicia 1866, Capital, ambos argentinos, comerciantes. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes y fueron designados los cesionarios.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 17.028

CUIDADORAS PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Blanca Celeste Giménez Larrea, uruguaya, 26/10/62, hija Angel Octavio Giménez y Daniela Larrea, soltera, DNI 93.722.815, comerciante, Piedras 831, 8º "94", Cap., Ricardo Juan Taddeo, arg., 11/5/56, hijo Juan Bautista y Jovita Inés Gálvez, soltero, comerciante, DNI 12.572.655, Piedras 831, 8º "94", Cap. 25/2/99. Chile 537, 7º "31", Cap. Objeto: 99 años desde la inscripción $ 6.000,00. Un socio gerente. Los socios. Gerente: Blanca Celeste Giménez Larrea. 31 de enero de cada año.

Autorizado - Jorge H. Razumney
Nº 12.548

DALMOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Camilo Santone, arg. 1/5/45 LE 4518054, casado comerc. Fonrouge 1469 piso 1°B Capital, Adrián López arg., casado, 13/1/56, DNI 11880183, comerc., calle 89 Nº 1146 Necochea Pcia. de Bs. As., José Luis Defranco. arg., soltero, 31/1 /63, DNI 16.135.356, Com. arg., Caprera 778 Capital, Roberto Daniel Verardo, arg., soltero, 20/3/71, DNI 21957091, comerc. Zárate 999 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., Alberto Sergio Ormeño, arg., casado, 28/12/66, DNI 18.111.967 comerc. Doctor Muñiz 4043 José C. Paz Pcia. de Bs. As., Angel Amadeo Schanzenbach, arg casado, 3/12/66, DNI 18172059, comerc., Manuel Maza 8134 Del Viso, Pcia. de Bs. As., Tabaré Bermúdez Pérez, uruguayo, 30/5/49, DNI 92140872, comerc., Pichincha 355 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., Gustavo Andrés Pérez, arg., soltero, 4/6/71 DNI 22.230.567, comerc., Pra. Junta 2778 de Villa Libertad San Martín Pcia. de Bs. As., José María Gil Domínguez, arg., casado, 13/11/62, DNI 16101494, comerc., Martínez 2034 Ituzaingó Pcia. de Bs. As., Francisco Eleodoro Ricarte, arg., casado, 10/5/47, DNI 8.265.477, comerc., Pedro de Mendoza 2046 José C. Paz pcia. de Bs. As. Juan Alfredo Dávalos, arg., casado, 28/11/46, LE 8541359, comerc.; Víctor Martínez 5156 Laferrere Pcia. de Bs. As., Julio César Teijeira, arg., casado, 29/12/56, DNI 12.566.226, comerc. A. Vignes 1086 Haedo Norte Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Moreira, arg., casado, 11/5/71, DNI 22.229.437, comerc., La niña 296 Barrio Trujui San Miguel Pcia. de Bs. As., Alejandro Enrique Mancilla, arg., soltero, 23/2/72, DNI 22.317.068, comerc, B. Hidalgo 785 Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., Alfredo Alejandro Duarte, arg. casado, 27/1/65, DNI 17.023.645, comerc. French 1946 Villa Maipú Pcia. de Bs. As. Fecha: 19/4/99. Esc. 4243 Reg. 224, Capital $ 3.000 representado por tres mil cuotas de valor un peso ($1) cada una y un voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio 31 de diciembre cada año. Domicilio. Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Objeto: Instal. Planif., montaje, prueba y desmontaje de redes y/o equipos electr., electrón., telef., comput., y de cable, serv. de reparar. y manten. y transp. de equipos. lmportac. y exportac. Administrac. a cargo de un socio, en caso de ausencia dos suplentes. Socios gerentes: Horacio Camilo Santone gerente y los Sres José Luis De Franco y Adrián López, suplentes.

Autorizada - Luisa Battiato
Nº 16.998

DANPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/5/99. Socios: Rodrigo Ariel Casado, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.891.747, Pedro Goyena 1121, 2º, Capital; Daniel Angel Casado, 57 años, argentino, casado, comerciante, CI 13.279.089; Pedro Goyena 1121, 2º Capital; Romina Casado, 25 años, argentina, soltera, estudiante, CI: 14.902.115, Pedro Goyena 1121, 2º Capital; Yanina Casado, 24 años, argentina , soltera, estudiante, DNI 24.212.872, Pedro Goyena 1121, 2º Capital. Denominación: "DANPIL S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, consignación y explotación de estaciones de servicio; garajes; playas de estacionamiento; lavaderos y/o servicios de engrase; comercialización de combustibles y derivados del petróleo. Repuestos y/o accesorios de automotores o camiones y exportación de transporte de combustible. Explotación comercial del negocio de minimercado, bar, restaurante y servicios gastronómicos en general. Capital: $ 2.000. Administración: Rodrigo Ariel Casado y Daniel Angel Casado. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 5583, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.994

DIONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Pública 6/5/99, Nro. 155. Socios: Eduardo José Scardino, 44 años, arg., cas., empres., DNI: 11.385.353, y Claudia Isabel Garau, 39 años, arg., cas., empres., DNI 13.566.750, domiciliada Cuenca 4498 5º "A", Cap. Denominación: DIONE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta ppia. o terc. o asoc. a terc. las sig. activ.: Textiles y confec. prendas de vestir. Comercial: compra, venta, import., export., represent., y consign., y distrib. de ropas prendas de vestir y de indum., fibras, tejidos, hilados, calzados, y las mat. prim. que las componen. Industrial: fabricac. elab., y transform. de prod. y subprod. de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos natur. y artif. la confec. de ropa, prendas de vestir en todas sus formas. Fabric. por cta. ppia., ajena de todo tipo de artíc. de vestir y ropa de trab. mercería, botonería, artíc. de punto y lencería, sus accesor. y deriv.; Industrialización de toda clase de mat. primas nacionales, extranj. que se relacione con la ind. textil y calzado, fabricación de tintas aptas para tela, calzado, y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus deriv., algodón y cuantas más tengan aplic. en el campo de la ind. del vestido, el calzado y sus deriv., fabric. de hebillas, botones, carteras, bolsos, billeteras, y equivalentes. Fabric., transform., elaborac. y tratam. de todos los prod. y subprod. destinados a la ind. del vestido tales como lanas, algod., rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras natura. o artif.; fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas, hilados y confecc. prendas de vestir de cualquier tipo comercial mediante la compra, venta, acopio, import., export., consign. y distrib. El ejercicio de represent. comis., mandatos referentes a prod. relac. con la ind. del vestido, sus subprod. y deriv. elabor., semielab., natur. o artif., prendas confecc. o semiconfecc. que podrá realizar como mayorista o minorista. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligac. que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Administración: los socios gtes. Eduardo José Scardino y Claudia Isabel Garau en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31-7. Sede Soc.: Cuenca 4498 5º "A".

Autorizados - Marcelo R. Gagliardini y Cecilia Ricaldoni
Nº 12.451

DON HORACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Horacio Viola, nacido 26/3/63, DNI 16.212.766; Diego Alejandro Viola, nacido 25/6/66, DNI 17.855.565; Ariel Rodolfo Viola, nacido 4/4/71, DNI 22.200.264, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Ramos Mejía 1198, El Palomar (Bs. As.). 2) 7/5/99. 3) DON HORACIO S.R.L. 4) Av. San Juan 1950, 14º "F", Cap. Federal. 5) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación y venta de todo tipo de artículos comestibles y cualquier clase de bebidas. 6) 99 años contados desde de inscrip. Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Gerentes: Todos los socios, indeterminado, indistintamente. 10) 30/4 cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 16.951

EL MALACARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL MALACARA S.R.L. Su constitución: Contrato privado 06/05/1999 Socios: Gladys A. Martinsevich Vega, 42 años, casada, paraguaya, comerc., DNI 92.063.030, Dom. Río Negro 8767 Pablo Podestá Pcia Bs. As. y Osvaldo Braccia, 44 años, casado, arg., comerc., dom. Río Negro 8429 Pablo Podestá Pcia Bs. As. DNI 11.766.356. Constituyen EL MALACARA SRL. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero a la

Actividad Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas y frutihortícolas de propiedad de la sociedad o de terceros; Cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; Explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. Capital $ 8.000. dividido en 80 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Gladys A. Martinsevich Vega 40 cuotas por un total de $ 4.000.- Osvaldo Braccia 40 cuotas por un total de $ 4.000.- Administración: uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 30/06 Sede Social: Viamonte 577 5°P, Gerente Osvaldo Braccia.

Contador - Claudio Alberto Canovas
Nº 12.507

EL SALVADOR 3858

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Socios: Ramón Escandarani, (CUIT 20-185483343-7) argentino, comerciante, casado, fecha de nacimiento: 10-11-67, DNI 18.548.343 y Verónica Andrea Copello (CUIT 27-22608388-5) argentina, comerciante, casada, fecha de nacimiento: 4-3-72, DNI 22.608.388 ambos con domicilio en Migueletes 699 Piso 2º Capital Federal. 2) Denominación Social: EL SALVADOR 3858 S.R.L. con domicilio en El Salvador 3858 Capital Federal. 3) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición y/o disposición de inmuebles urbanos y/o rurales. Refacción y/o construcción de inmuebles. Ejecución, desarrollo y modificación de planos. Efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos, de tierras, urbanizaciones, ya sea en forma directa, como intermediaria y/o mandataria, construyendo o interviniendo en consorcios. Compra, venta, alquiler y/o explotación de playas de estacionamiento, garajes, practicando y/o percibiendo, honorarios, comisiones. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, así como acogerse a regímenes de promoción. 4) Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital social: $ 10.000. 6) Administración: a cargo de ambos gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31-5 de cada año.

Autorizado - José Luis Pratz
Nº 16.973

FERCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 92 del 21/4/99, esc. Roxana M. Spadavecchia (RN 1816), Gustavo Adrián Federa cedió a favor de Martín Andrés Cáceres, argentino, 22/12/74, soltero, DNI 24.306.256, Moreno 1935, 2º "C", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en FERCAS S.R.L. o sea 9.900 cuotas sociales, renunciando expresamente en ese acto a su cargo de gerente. Precio: $ 9.900. Asimismo conjuntamente con el socio Lizardo Pedro Cáceres resuelven que quede designado gerente por el término de duración de la sociedad el señor Martín Andrés Cáceres, quien acepta expresamente el cargo.

Autorizado - Agustín J. A. Vanella Bengolea
Nº 12.510

GLOBALSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

continuadora de

INTELAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 6/5/99. Reg. 160 se modificó el nombre de INTELAP S.R.L. a GLOBALSOFT S.R.L., modificando el art. 1º y se cambio la sede a Av. Callao 66, piso 1º, Capital.

Escribana - María A. Solari
Nº 12.529

INSTITUTO SANTA INES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 119 del 20/4/99 Patricia Margarita Arbaizagoitia, arg., 05702/57, ama de casa, casada, DNI 13.265.315, dclio. Castro Barros 2080, Cap., cede a María Inés Arbaizagoitia y Alfredo Gonzalo Orofino, 200 cuotas por la suma de $ 200,00.

Autorizado - Jorge M. Razumney
Nº 12.546

INTER LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.624.436. Se hace saber que por escritura 61, Fº 234, del 30/4/99, Registro 1625, de Capital Federal, se protocolizaron las actas de reuniones de socios de fechas 13/11/98 y 9/12/98 con quórum y mayorías unánime del 100% del capital social, y reuniones de socios de fechas 18/12/98, y 21/4/99 con quórum de 17 cuotas sobre 30 cuotas del total del capital y mayoría unánime del capital presente, en las que se resolvió: a) Reformar la cláusula 1º, trasladando la sede social a la Avenida General Mosconi 2412, de Capital Federal. b) Reformar la cláusula 4º aumentando el capital a la suma de $ 33.000. c) Reformar la cláusula 5ª estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. d) Apartar del cargo de gerente a la socia Graciela Haydee Aita y designar Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a los socios Miriam Beatriz Sarnia y Cristian Guillermo Wagner.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 17.018

LA CANTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Eduardo García, nacido 4/8/55, casado, argentino, contador público, domicilio Pizarro 7285, Cap. Fed., DNI 11.734.175, CUIT 20-11734175-6 y Carlos Alfredo Brancato, nacido 7/2/59, casado, argentino, empresario, domicilio Zona Rural, Lote 18, Pichi Huinca, Pcia. de La Pampa, DNI 12.975.095, CUIT 20-12975095-3. Duración: 99 años. Denominación: "LA CANTORA S.R.L." Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Con el fin de producir hacienda bovina, porcina, ovina, equina o cualquier otra dedicada a la industria de la alimentación, así como también explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Industrial: Faenamiento e industrialización de carne bovina, porcina, ovina, equina y sus derivados, o cualquier otra destinada a la alimentación. Comercial: Compraventa, exportación, importación, distribución, fraccionamiento al por mayor o al por menor de productos alimenticios, agrícolas, ganaderos y sus derivados. Asimismo podrá recibir en consignación, efectuar comisiones, representaciones y/o mandatos, tomar en locación cámaras frigoríficas, sea en forma total o parcial, para la conservación de alimentos, la fabricación de hielo y toda otra actividad relacionada con la industrial del frío. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, loteos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Inversiones y aportes de capitales, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000 divididos en 100 cuotas de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Rodolfo Eduardo García 50 cuotas y Carlos Alfredo Brancato 50 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Rodolfo Eduardo García y Carlos Alfredo Brancato (gerentes indistintamente) duración: 99 años. Domicilio: Pizarro 7285, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/4. Escritura: 187 Reg. 150, Cap. Fed. 7/5/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 12.461

LATIN AMERICAN ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LATIN AMERICAN ART S.R.L.: Socios: Marta Susana Loza, DNI Nº 2.963.200, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Billinghurst Nº 2547, 10º "B", de esta ciudad; Diego Costa Peuser, DNI Nº 16.893.704, casado, argentino, empresario, domiciliado en Santa Fe Nº 3498, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Marcela Costa Peuser, DNI Nº 13.232.671, casada, argentina, publicista, domiciliada en Hilarión de la Quintana Nº 3112, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Jorge Eduardo Costa Peuser, DNI Nº 12.491.574, casado, argentino, publicista, domiciliado en Venezuela Nº 451, 6º "E" de esta ciudad; Mariano Ernesto Costa Peuser, DNI Nº 12.892.489, soltero, argentino, fotógrafo, domiciliado en Güemes Nº 4758, 3º "C" de esta Ciudad y María Costa Peuser, DNI Nº 20.008.331, divorciada, argentina, decoradora, domiciliada en México Nº 350, Pilar, Pcia. de Bs. As. 1) Denominación: LATIN AMERICAN ART S.R.L. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 3) Sede Social: Azcuénaga 1592, P.B., "B", Ciudad de Buenos Aires. 4) Vigencia: 20 años. 5) Objeto: Edición y comercialización de libros, revistas, catálogos, afiches, folletos u otras formas gráficas relativas al arte en general y a las artes plásticas en particular y a temas afines; de productos visuales, auditivos o de multimedia relativos a la actividad artística o afín a ella, en cualquier tipo de soporte técnico; promoción o difusión de artistas, o de sus obras; importación, exportación y comercialización de elementos, accesorios y productos relacionados con la materia y los servicios precedentemente mencionados o afines. 6) Capital: ($ 20.000.-), dividido en doscientas cuotas parte de $ 100 suscripto en un 55% por Diego Costa Peuser, 25% por Marta Susana Loza y 5% por los restantes socios. 7) Representación y Administración: Indistintamente por los socios gerentes Diego Costa Peuser y Marta Susana Loza. Se requerirá firma conjunta para operaciones que obliguen a la sociedad o supongan la disposición de sus bienes, por más de $ 20.000, debiendo comunicarse a los socios por medio fehaciente. La designación de los gerentes, es condición de la constitución de la sociedad. 8) Plazo Mandato: Igual término que el de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: No se establece órgano de fiscalización. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. 11) Lugar y Fecha del instrumento de constitución: En la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 1999. La Gerencia.

Abogado - Osvaldo Arturo Duloup
Nº 16.959

LOS TRES JINETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1647559. LOS TRES JINETES SRL. Hace saber por un día que el 6/5/99 Cristian Dario Cayetano Giangreco, argentino, soltero, comerciante, nacido 7/12/74, DNI. 24.306.739, dom. Directorio 4059 Ed. 29 A 6º "66" Capital cedió, vendió y transfirió 1500 cuotas a Fabio Cayetano Giangreco DNI. 20.685.694 y 1500 cuotas a Martín Alejandro Giangreco DNI. 25.478.040. Se modificó la cláusula quinta "La Administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles y de actuación indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán la suma de pesos quinientos ($ 500) en concepto de garantía". Cristian Dario Cayetano Giangreco renuncia como gerente. Letrada.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 12.513

LOURDES COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jordan Pedro Bonino, DNI. 12.888.793, 26/2/59 y Edgardo Patricio Tumulty, DNI. 12.639.774, 25/8/58, ambos argents. casados comerctes. domcls. en Caaguazú 6345 1º C Cap. 2) 99 años. 3) Servicios: toda clase de servicios, trabajos de electricidad en general e instalación de redes para datos y telefonía. Comerciales: compra, venta, locación y formas lícitas de intermediación y todo tipo de materiales de telefonía datos y electricidad. Importación y Exportación de bienes y productos comprendidos en nomencladores arancelarios de importación y exportación. 4) Tres mil pesos. 5) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por un ejercicio. 5) 30/4 de c/año. Sede Social: Caaguazú 6346 1º C Cap. Gerentes: Jordán Pedro Bonino y Edgardo Patricio Tumulty.

Autorizado - José Mangone
Nº 16.967

MAQUINITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente es aclaración del publicado. 29/4/99. Recibo 11.114. Constitución: Por escrt. 81 del 29/3/1999. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Mateo Osbaldo Silva, argentino, nac. 28/3/956, de 43 años de edad, h/Juan Baustista Silva y Antonia Villalba, DNI. 12.168.291, de profesión comerciante; doña Nora Yolanda Herrera, argentina, nac. 18/3/941, de 58 años de edad, h/Oscar Herrera y de doña Carmen Morales, DNI. 4.188.918, de profesión comerciante, dom./Almirante F. J. Seguí 748, 7º "D" de Capital Federal. Se designa gerente a los dos socios quienes tendrán el uso de la firma social, teniendo las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 12.539

M.P.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/5/99, ante mí, Fº 351, Reg. 701, se rectificó el error incurrido en escritura del 8/4/99, ante mí, según recibo 10.753, del 27/4/99, Fº 263. Modificándose la sede social de "M.P.N . SRL." a la calle Roseti 461/63.

Escribano - Mario M. Rebasa Arrieta
Nº 12.542

OFFSET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30/4/99 los socios Ernesto Fleitas Beledo y Adela M. Gandolfo resolvieron prescindir de la Sindicatura y modificar las cláusulas 5º y 14º así: Administ.: Los gerentes indistint. Fiscaliz.: Prescinde.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 17.025

ORGANIZACION ROSSETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por inst. privado del 3/5/98, Silvina Alicia Marinelli y Vicente Daniel Rossetti cedieron las cuotas sociales que tenían en ORGANIZACION ROSSETTI SRL. a los señores Jorge Raúl Alvarez, arg., nac. 6/1/64, com., cas., DNI. 16.579.884, dom. Riobamba 953, Cap. y Ricardo Leyes Verón, arg., nac. 3/4/54, div., com., DNI. 11.041.940, dom. Viamonte 176, 2º, Cap., quienes adquirieron en las siguientes proporciones: el Sr. Jorge Raúl Alvarez 450 cuotas valor nominal $ 10 c/u y el Sr. Ricardo Leyes Verón 50 cuotas valor nominal $ 10 c/u., realizándose la cesión de cuotas en la suma total de pesos Diez mil ($ 10.000), en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que

sobre dichas cuotas habían y tenían, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho y renunciando a los cargos de Socios Gerentes que detentaban. En consecuencia quedan como únicos componentes de la sociedad Jorge Raúl Alvarez y Ricardo Leyes Verón, quienes resolvieron de común acuerdo nombrar como único socio Gerente al Sr. Jorge Raúl Alvarez. Quedan firmes y en plena vigencia y valor las cláusulas del contrato original.

Abogado - Gustavo Martín Costa
Nº 17.048

PAPELERA BAUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de Publicación del 12/5/99. Recibo Nº 16.844, donde se consignó erróneamente la denominación y un apellido;

DONDE DICE: Bouza

DEBE LEERSE: Bausa

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.995

PICTURE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28/10/98 los socios Luis A. González y Pablo H. Litterio resolvieron : que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Marcelo Pablo Vilar, 5/10/68, DNI. 20.408.749, M. Bravo 947, 4º "D", Capital y a Sergio Antonio Schiebelbain, 17/8/67, DNI. 18.572.198, San Martín s/n. Zalazar; ambos argent., solteros, comerc., por $ 2.000 y renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula 4ª del Contrato referente a la suscript. del Capital y designan Gerente a Eduardo José Castro.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 12.535

PUBLICIDAD TRES MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 3/5/99; Socios: Fernando Oscar Gañete, DNI. 16.920.376, arg., locutor, soltero, nac. 18/2/64, dom. Potosí 2166, Olivos, Bs. As., Daniel Ricardo García, DNI. 11.741.179, arg., comerciante, casado, nac. 21/11/55, dom. La Pampa 2768, 1º "A" Cap. Fed. Denominación: PUBLICIDAD TRES MIL SR.L.; Domicilio legal: La Pampa 2768, 1º "A", Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto social: producción, programación y comercialización de programas para televisión, radio e industria gráfica. Comercialización de espacios publicitarios de publicidad en general. Y la realización de promociones y campañas publicitarias. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- valor nominal, cada una. La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma individual e indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - María Cristina B. Pagliano
Nº 17.005

UNITET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL 30/3/99 los socios Emilio Anton, Nélida R. Castro, Alberto E. Antón y Liliana N. Antón resolvieron : que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Marcelo Pablo Vilar, 5/10/68, DNI. 20.408.749, M. Bravo 947, 4º "D", Capital y a Sergio Antonio Schiebelbain, 17/8/67, DNI. 18.572.198, San Martín s/n, Zalazar; ambos argent., solteros, comerc., por $ 4.000 y renuncian al cargo de Gerentes. Los actuales socios modifican la cláusula 4ª del Contrato referente a la suscrip. del Capital y designan Gerente a Eduardo José Castro.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 12.532

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/05/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 17/05/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

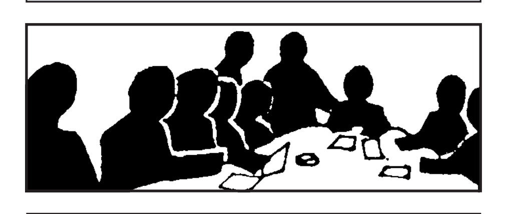
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1999, a las 15 horas en la sede social calle S. de Bustamante 2516, 2º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria, fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 13/5 Nº 12.456 v. 19/5/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1999, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2do. Piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Aceptación de renuncia de director.
c) Consideración de gestión del director renunciante.
d) Designación del director en reemplazo del director renunciante. El Directorio.
Buenos Aires, mayo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Director a/c de la Presidencia - Patrik Schwarz
e. 13/5 Nº 17.040 v. 19/5/99

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 15:00 hs., que se celebrará en la Av. de los Incas 3624, 10º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la continuación del trámite del concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11 de la Capital Federal (art. 6º ley 24.522);

En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 hs.

Presidente - Gualterio N. Cesario
e. 13/5 Nº 12.499 v. 19/5/99

"C"

CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo a los artículos 10, 11, 12 y 14 de los Estatutos sociales vigentes y de conformidad a lo prescripto por el artículo 3º de la ley 22.125, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea Ordinaria de Asociados, realizada el 30 de mayo de 1998.
Designación entre los presentes de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de cuentas sobre el resultado del Ejercicio Nº 42 de la Entidad, iniciado el 1 de febrero de 1998 y finalizado el 31 de enero de 1999.
Designación de tres (3) Asambleístas que formarán una comisión electoral, la que será encargada de la recepción del voto y del escrutinio.
Elección de autoridades por vencimiento de sus mandatos según el detalle, por dos (2) años: Vicepresidente: Lic. Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Prosecretario: Cono Blas Gallo, Protesorero: Antonio Calabria, Vocales Titulares, por dos (2) años; Marcelo Ferraro, Marcos Ruderman, Angel Morreale, Carlos Dupuy, Luis Guebel. Revisores de Cuentes, por un (1) año: Osvaldo Angel Soliogki y Martín Miranda Lagomarsino.
Buenos Aires, abril de 1999.

Presidente - José María Gutiérrez
Secretario General - Alberto Abulafia
e. 13/5 Nº 17.038 v. 14/5/99

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en Av. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98 y tratamiento de su resultado.
3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
4º) Honorarios de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para cursar la comunicación para que sean inscriptos en el libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo con los términos del art. 238 de la ley 19.550 vencerá 3 días hábiles anteriores al de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en Av. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas.

Comisión Liquidadora - Alejandro J. Yavén
e. 13/5 Nº 12.558 v. 19/5/99

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES llama a elecciones, que se realizarán el jueves 20 de mayo de 1999 en la sede del Colegio de Traductores Públicos, Av. Callao 289, 4º piso, Capital Federal, desde las 9:00 hasta las 19:30, con el objeto de cubrir la totalidad de los cargos vacantes del Tribunal de Conducta de la Institución. El Consejo Directivo.

Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez
e. 13/5 Nº 17.037 v. 17/5/99

"E"

EUROAMERICA S.A.

IGJ Nº 1.001.858. Edicto Rectificatorio: Comunica que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 31/5/99, recibo Nº 043-00012162, publicados del 11 al 17 de mayo de 1999, en el punto 2º) del orden del día
DEBE DECIR: Reforma de los ArtículoS décimo primero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 13/5 Nº 12.455 v. 19/5/99

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs., en Sarmiento 746, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10:30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transferencia parcial del fondo de comercio de la sociedad y ratificación del contrato celebrado entre la sociedad y G.E. Capital GCF de Argentina S.A.
3º) Ratificación de la solicitud de revocación de la autorización para funcionar como Entidad Financiera ingresada al Banco Central de la República Argentina y autorización para ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 43, 44 y 46 de la ley de Entidades Financieras Nro. 21.526.
4º) Modificación del Objeto Social.

Presidente - Emilio Soulas
e. 13/5 Nº 12.536 v. 19/5/99

FONTANINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1999 en el local de Av. La Plata 213 - 3º "A" Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/4/1999.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodolfo Vidal
e. 13/5 Nº 12.454 v. 19/5/99

FORESTAL EL AGUARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de FORESTAL EL AGUARAY S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en sede social sita en Avda. Corrientes 378, piso 7º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos Titulares y Suplentes hasta el cese de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 de los miembros del Directorio salientes hasta el cese de sus funciones.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta el cese de sus funciones.
7º) Determinación del número y elección de los Directores y Síndicos.

Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga
e. 13/5 Nº 12.557 v. 19/5/99

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 37, para el día 7 de junio de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9 "E", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31.12.98, absorción de los resultados, reducción del Capital Social.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio.
5º) Demora en su tratamiento. Designación composición directorio por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 13/5 Nº 17.078 v. 19/5/99

"O"

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de junio de 1999, a las 14:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31.12.98.
4º) Cancelación de créditos de acuerdo a las notas recibidas por el Directorio.
5º) Reconsideración remuneración del Presidente del Directorio. Consideración remuneración a directores titulares y suplentes.
6º) Compensación de retiros en concepto de préstamos a los señores Directores.

Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 13/5 Nº 12.553 v. 19/5/99

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea de representantes de Accionistas Clase "C" para el 4 de junio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ambrosetti 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente y dos delegados asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección del nuevo Comité Ejecutivo, con mandato entre el 4/6/99 y el 17/11/2000.
3º) Designación de una nueva Comisión de Control con mandato entre el 4/6/99 y el 17/11/2000.
4º) Consideración del acuerdo celebrado el 23 de abril de 1999 por acta notarial.
5º) Consideración de lo actuado por la Comisión Liquidadora designada por las Asambleas de fechas 14/5/98 y 12/6/98.
6º) Consideración de lo actuado por el Comité Ejecutivo designado el 18/11/98.
7º) Consideración de lo actuado por la Intervención Judicial.
8º) Presupuesto del Comité Ejecutivo para el ejercicio 4/6/99 al 17/5/2000.
9º) Determinación de los honorarios de los miembros titulares del Comité Ejecutivo y Comisión de Control.
10º) Mayorías especiales para las Asambleas de Accionistas, como así también para el Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, mayo 7 de 1999.
Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: La Asamblea en 1ª Convocatoria requiere la presencia del 51% del total de Delegados. La segunda Convocatoria con los Delegados Asambleístas presentes se celebrará transcurrida una hora después de la primera. Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes.
e. 13/5 Nº 12.517 v. 19/5/99

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea Zonales en Capital Federal y en Conurbano Bonaerense para el 3 de junio de 1999 de 10 a 18 hs. en los siguientes lugares: Scalabrini Ortiz 2415, 4º "A", Capital Federal; A. M. de Justo 50, Capital Federal; Agüero 2392, Capital Federal; Dorrego 2520, Capital Federal; Conesa 3251, Capital Federal; Forest 1276, Capital Federal; Belgrano 390, San Martín; Juncal 29, Martínez; Centenario 625, San Isidro; Madero 1699, Vicente López; Avda. A. Roca 273, Campana, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 5 representantes titulares y 5 suplentes en Capital Federal y 7 representantes titulares y 7 suplentes en Conurbano Bonaerense para completar mandato hasta el 17 de noviembre del 2000.
Buenos Aires, mayo 7 de 1999.
Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: Las inscripciones de los accionistas o apoderados que deseen votar, deberán realizarse con 5 días hábiles antes de la Asamblea. El mismo plazo tendrán las listas que deseen oficializarse para presentarse a la elección, debiendo en este caso acreditar el aval del 5% de las acciones clase "C" de la región por la que se presenta. La inscripción para votar se efectuará en los lugares de votación indicados precedentemente y la presentación de listas, se efectuará en Av. Scalabrini Ortiz 2415, piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal. Ambos plazos vencen el 26 de mayo de 1999. Podrán votar apoderados con poder especial otorgado ante Escribano Público a favor de otro accionista del mismo padrón acreditándolo al anotarse. Al inscribirse se entregará un comprobante que será utilizado para la votación. Esta Asamblea se convoca en virtud del acuerdo homologado judicialmente en los autos "Di Leo, Vito y Otros c/Comité Ejecutivo de Accionistas Clase "C" s/Sumario y Di Pato, Alfredo y Otros c/Comité Ejecutivo de Accionistas Clase "C" s/Sumario" en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24 de la Capital Federal. Copia del acuerdo y de la resolución homologatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en Avda. Scalabrini Ortiz 2415, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal de 9 a 17 hs. Los padrones están a disposición de los accionistas en los lugares de votación antes individualizados.
e. 13/5 Nº 12.518 v. 19/5/99

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 17:30 horas en la calle Leandro N. Alem 424, 5º piso, oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
Presidente - Rafael Guida
e. 13/5 Nº 12.566 v. 19/5/99

"T"

TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 3668, Libro 109, Tomo A, fecha 11/6/91. Convócase a los Señores Accionistas de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. L. N. Alem 762, 1 "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente y de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Puesta a consideración de los accionistas de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación del liquidador.
Presidente - Claudio Eugenio Iannelli
e. 13/5 Nº 12.560 v. 19/5/99

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de los plazo de ley.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 Nº 12.502 v. 19/5/99

"V"

VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la Sociedad VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. y a las 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 140, piso 19 de Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los artículos 62 a 67 y del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados de ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora excediendo en su caso los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes del Directorio de la sociedad en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Ignacio Santamaría Goiri
e. 13/5 Nº 17.056 v. 19/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ariel Fernando García Abraldes, domicilio Avenida Cabildo 2529, Capital, avisa que vende libre de toda deuda, a Elisabet María Camusso, domicilio Avenida Cabildo 2529, Capital, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas, sito en AVENIDA CABILDO Nº 2529, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.
e. 13/5 Nº 12.500 v. 19/5/99

"G"

María Haydée Tardaguila DNI. 92.852.954 con domicilio en Boedo 582, Capital Federal. Avisa que transfiere a la Srta. Susana María Bottini DNI. 4.638.036 con domicilio en Muñecas 701, 1º A, Capital Federal (1414) Libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en GRAL. URQUIZA 182, Capital Federal dedicado a Despacho de Pan, Facturas, Tortas y Afines. Reclamos de Ley en calle Gral. Urquiza 182, Capital Federal.
e. 13/5 Nº 12.490 v. 19/5/99

"U"

Se comunica rectificación de edicto recibo Nº 88293 de fecha 27/05 al 02/06/98 transferencia fondo de comercio rubro imprenta sito en URUGUAY 691, Cap. Fed.

DONDE DICE José María Jáuregui y Eduardo M. Segade S.H.

DEBE DECIR José María Jáuregui y Eduardo Martín Segade S.H. Reclamo de Ley en Uruguay 691, Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 12.516 v. 19/5/99

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público, con oficinas en Av. Corrientes 1145, 7 Piso, Of. 78, Capital Federal avisa que el señor Juan Carlos Magnoli, con domicilio en Calle Ex Ruta 7 y Calle 7, Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. vende a Lensuar SRL, con domicilio en Correa 2654, Capital Federal el negocio de Confitería Bailable y Disco Show sito en calle Ex RUTA 7 y CALLE 7 Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina, y en Calle Ex Ruta 7 y Calle 7, Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.
e. 13/5 Nº 12.478 v. 19/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de abril de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1º Premio: 035 (cero - tres - cinco)
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 13/5 Nº 17.095 v. 13/5/99

APELEG S.A.

Comunica que por esc. 76 del 29.4.99, Reg. Notarial 1582, Cap. Federal, la Sociedad otorgó Poder Gral. Amplio de Adm. y Dispos. a favor del Sr. Roberto Souto, arg., casado, LE 4.826.305, jubilado, dom. Av. Pavón 1446, Avellaneda, Bs. As.
Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 13/5 Nº 16.999 v. 13/5/99

APELEG S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 26.3.1999 se aceptó la renuncia del Director Titular - Presidente Sr. Mario Alberto Tiezzi y se constituyó el nuevo quedando integrado así: Director Titular - Presidente, Sr. Roberto Suoto, arg., casado, LE 4.826.305, nac. 25.6.933, jub., y Director Suplente Sra. María Antonia Montiel, arg., casada, DNI Nº 2.924.083, nac. 18.6.932, ambos con dom. Av. Pavón 1446, Avellaneda, Bs. As.
Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 13/5 Nº 17.000 v. 13/5/99

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO Sociedad Anónima

Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada con fecha 30.4.99, la Sociedad ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, resolvió la fijación del número y elección de directores, el que quedó compuesto por la señora Ernestina Laura Herrera de Noble, el Dr. Héctor Horacio Magnetto, el Dr. José Antonio Aranda y el Dr. Lucio Rafael Pagliaro. Asimismo se procedió a la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora quedando conformada de la siguiente forma: los señores Carlos Alberto Pedro Di Candia, José María Sáenz Valiente y José María Sáenz Valiente (h.), como miembros titulares y a los señores Eduardo

Germán Padilla Fox, Juan María de la Vega y Jesús Vázquez Ger, como miembros suplentes. Y por Acta de Directorio de fecha 3.5.99, se procedió a la distribución de los cargos quedando resuelta de la siguiente forma: como Presidente por unanimidad la señora Ernestina Laura Herrera de Noble y como Vicepresidente el Doctor Héctor Horacio Magnetto, permaneciendo como Directores el Doctor José Antonio Aranda y el Doctor Lucio Rafael Pagliaro, los que aceptaron a sus respectivos cargos.

Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 13/5 Nº 12.493 v. 13/5/99

"B"

BIG IDEA S.A.

BIG IDEA S.A., Acta de asamblea ordinaria Nº 3 del 23.4.99 se decide nombramiento nuevo directorio así: Presidente, Juan Elliot; Suplente, Lic. María Constanza Demuru.

Abogado - Mario Bernardo Galeazzi
e. 13/5 Nº 16.975 v. 13/5/99

BRONCEL S.A.

Por Acta de Directorio del 5.4.99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, A. Alcorta 3876, Capital; nombrando representante a la Presidente del Directorio, Mabel Consuelo Fernández, DNI 12.153.919.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 13/5 Nº 12.530 v. 13/5/99

B y C MADERAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 60 de la ley de S.A. y por lo acordado en A.G.O. de fecha 30.4.99 se ha constituido el siguiente directorio con mandato hasta el 30.4.2001. Presidente, Ezequiel Bajder; Vicepresidente, María Laura Ambrosio; Directores, Ignacio Bajder y Rita Nora Bajder. Buenos Aires, mayo 10 de 1999.

Presidente - Ezequiel Bajder
e. 13/5 Nº 12.537 v. 13/5/99

"C"

CABLEVISION S.A.

AVISO DE EMISION

CABLEVISION S.A. (la "Sociedad"), constituida el 5 de abril de 1979 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 29 de agosto de 2078, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 2719, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Cuba 2370, Capital Federal, ha emitido la Clase 5 de Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie I bajo el Programa para la emisión de Obligaciones Negociables de hasta U$S 1.500.000.000 (mil quinientos millones de dólares).

A continuación se describen ciertas condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 5/Serie I: Fecha de emisión: 6 de mayo de 1999, Monto de capital: U$S 275.000.000, Precio de emisión: 100% de monto de capital, Tasa de interés: 13,75% anual, Períodos de intereses: pagaderos el 1 de mayo y el 1 de noviembre de cada año, comenzando el 1 de noviembre de 1999. Rescate: en el caso de una o más ofertas públicas de acciones con anterioridad al 6 de mayo del 2002 por un monto de o superior a U$S 25 millones, Cablevisión podrá a su opción, utilizar la totalidad o una parte de dichos ingresos para rescatar hasta un máximo del 35% de las obligaciones negociables Clase 5 en circulación al 100% del valor nominal, más intereses devengados e intereses no pagados. Fecha de vencimiento: 1 de mayo de 2009.

Director - Fabián A. de Paul
e. 13/5 Nº 16.958 v.13/5/99

CB RICHARD ELLIS S.A.

Hace saber por un día que por asamblea del 7.5.99 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Luis A. Donaldson; Vicepresidente, Francis J. Pons; Directores titulares, Luis R. Martínez Di Virgilio, Martín Donaldson, Diego Alchourrón, Alejandro Bazet, Guillermo Campos Carlés y Vernon R. Dougall.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 13/5 Nº 16.965 v. 13/5/99

CENTRO ALTO PALERMO S.R.L.

(Inscrip. 26-2-98, Nº 1259, Lº 108, S. R. L.). Por Inst. Priv. de fecha 6.5.99 se decidió disolver y liquidar a la sociedad, nombra liquidador al socio Daniel Eduardo Ferradas y cancelarla registralmente.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 13/5 Nº 17.045 v. 13/5/99

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Juan Minetti S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surge de ponderar 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad: Buena basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma: MEDIA.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/5 Nº 12.520 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/5 Nº 12.521 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de dólares estadounidenses un millón ochocientos cincuenta mil (U$S 1.850.000) y a un plazo de tres años a partir de la fecha de emisión, correspondientes al Banco de Formosa S.A. Las Obligaciones Negociables se han calificado en categoría "BBB", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable". En función del deterioro de los indicadores de rentabilidad de la Entidad, con su consiguiente repercusión en lo patrimonial y atento a la incertidumbre existente en torno al principal accionista, la Calificadora ha decidido una baja a la calificación de la presente emisión en el corto plazo. El Banco de Formosa S.A. es una entidad creada por medio de la Ley Provincial Nº 1144, en el año 1995, con el objetivo de vender el 60% de su paquete accionario. El mayor accionista de la Sociedad es el Fideicomiso Financiero sobre Activos no Crediticios e Inmuebles "Mayo 2", administrado por Comafi Fiduciario Financiero S.A. A partir de la suspensión del ex-Banco Patricios S.A. por parte del B.C.R.A. (18.3.98), el Banco de Formosa S.A. carece de la figura de un Banco Operador. Funciona como un banco comercial y como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa. Al 31 de diciembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 114.5, sus pasivos a $MM 99.3 y su Patrimonio Neto a $MM 15.1. A la misma fecha, sus resultados alcanzaban a $MM –3.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados en consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 13.2% a dic. '98, en tanto que la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 15.3% - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 50.2% - Liquidez estructural: 7.1%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: –18.1% - ROA: –2.7% - Eficiencia: 5.6%) - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 20.9%) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 20.7% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 18.3% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 18.2%) - Niel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2.

Calificación asignada: "BBB"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.422 del 8 de octubre de 1998. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/5 Nº 12.523 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Zurich-Iguazú Compañía de Seguros S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/5 Nº 12.524 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima A.F.J.P. S.A. (el "Fondo") mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir el instrumento calificado. El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 13/5 Nº 12.525 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999 se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables por hasta un monto de U$S 10 millones a emitir por Banco Transandino S.A., manteniéndole la calificación en la categoría "A–" para los tramos no subordinados que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas", y en la categoría "BBB+" para los tramos subordinados que se emitan dentro del Programa, lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capi-

tal en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Los títulos se emitirán con una amortización mínima de 30 días y máxima de 30 años. Las Obligaciones se emitirán en diferentes clases y/o series sucesivas por hasta el monto total del Programa y podrán ser subordinadas o no.

Banco Transandino S.A. es un banco argentino de capital chileno que comenzó sus operaciones en junio de 1994. Su objetivo fue participar en el sostenido proceso de integración económica que se viene desarrollando en los últimos años entre Argentina y Chile, así como en el negocio de asistencia financiera a empresas argentinas de capital chileno y/o argentino preferentemente, sin que ello implique excluir empresas de otros orígenes de capital. Con fecha 14 de mayo de 1997 Banco Transandino S.A. y su controlante Abinsa S.A., suscribieron un acuerdo de compra del 100% del paquete accionario de Banco Crédito de Cuyo S.A. El 22.1.98 el BCRA resolvió autorizar a Banco Transandino S.A. a fusionarse por absorción en calidad de entidad incorporante con Banco Crédito de Cuyo. Dicho proceso culminó el 1º de abril de 1998. Al 30 de setiembre de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 250.4, sus pasivos a $MM 219.0 y su Patrimonio Neto a $MM 31.4. A la misma fecha sus resultados anualizados alcanzan a $MM –3.3. La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 12.6% a set. '98 en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 14.1% - Nivel 2.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 32.9% - Liquidez estructural: 5.4%) - Nivel 2.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: –10.5% - ROA: 1.3% - Eficiencia: 6.1%) - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 9.7%) - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado: 12.4% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 22.4% - Irreg. neta de Previsiones sobre P.N.: 90.5%) - Nivel 3.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada:

1) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos no subordinados: "A–".

2) Programa de obligaciones Negociables - Tramos subordinados: "BBB+".

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. Nivel 2.

Calificación final:

1) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos no subordinados: "A–".

2) Programa de Obligaciones Negociables - Tramos subordinados: "BBB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.298 del 16 de julio de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponibles en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/5 Nº 12.526 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Serie 1998-1 por un Valor Nominal de U$S 100.000.000 emitidos por Banco Privado de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero ZORZAL - Serie 1998-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2004 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado"

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.359 del 13 de agosto de 1998.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/5 Nº 12.527 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO SA.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles garantizadas en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) emitidas por Juan Minetti S.A., manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: Información Suministrada : Representativa. Prueba de corte: superó el valor exigido por la metodología. Cobertura básica de gastos financieros pura estimada: 2.5. Grado de riesgo de la industria en que opera: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectados (1999-2003) promedio: 6.0. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El pago de las obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI). Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el. instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/11 Nº 12.528 v. 13/11/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a corto y a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, manteniéndole la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

Al 31 de diciembre de 1998, sus Activos ascienden a MM$ 512.2, sus pasivos a MM $ 456.7 y su Patrimonio Neto a MM $ 55.4. El resultado del ejercicio cerrado en esa fecha asciende a $MM 5.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital - (Endeudamiento: 8.2 - Cap. de Endeudamiento proyectada: 49.7%) - Nivel 1.

2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 1.7% - Liquidez inmediata: 39.6%) - Nivel 2.

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 1.0% - ROE: 9.3% - Eficiencia: 2.0%) - Nivel 1

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 20 deudores: 37.8%) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Cartera Irregular 9.9% - Cartera Irregular no previsionada/PN: 30.8%) - Nivel 1.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/5 Nº 12.531 v. 13/5/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de mayo de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la Compañía Metropolitan Life Seguros De Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de calificación reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 13/5 Nº 12.533 v. 13/5/99

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de abril de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 035 (cero - tres - cinco).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 13/5 Nº 17.096 v. 13/5/99

"G"

GLARUS S.A.

IGJ Nº 1660388 Por acta del 7/5/99 designó presidente a Mariano Faustino González DNI 4.576.711, nac. 27/12/40, domic Ruta 8 Nº 3500 San Martín y Dir. suplente a Marcela Elizabet Salgado DNI 23.290.520, nac. 1/8/73, domic Sarmiento 4330 Villa Bonich ambos argen, solt., comer, y de Pcia. de Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Alicia M. de Justo 872 p 1º Of. 16.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 13/5 Nº 16.993 v. 13/5/99

GUILLERMO BRELAGE Sociedad Anónima

Inscr. 28/04/78, Nº 1079. Lº 86, Tº A. Por escritura Nº 330 del 14/04/99, folio 1159, Registro Nº 189, Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 26/02/99, referentes a: a) su disolución anticipada y liquidación conforme a los arts. 94 inc. 1 y 101 a 112 de la Ley 19.550; b) el nombramiento de Guillermo Brelage como liquidador; c) la aprobación del balance final al 24/02/99, y d) la aprobación de la propuesta de partición.

Escribano - Jorge C. Ledesma

e. 13/5 Nº 12.506 v. 13/5/99

GUNS S.A.

Art. 60, IGJ. 1.532.294. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas Nº 60, de fecha 26 de abril de 1999, renunciaron Fausto José Mingorance como Presidente y Ramón Orlando Salgueiro como Vicepresidente; siendo designados como Presidente la Sra. Claudia María Sirchia; y como Director Suplente el Sr. Héctor Apolo Caggiano.

Presidente - Claudia María Sirchia

e. 13/5 Nº 12.460 v. 13/5/99

"H"

HYDROCEANO CONSULTORES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17-7-98 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio del 24-7-98 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Juan Albiol; Vice: Carlos O. Ziegler; D. Suplente: Susana B. Matanic.

Autorizada - Ana C. Palesa

e. 13/5 Nº 12.534 v. 13/5/99

"I"

IMPSAT S.A.

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad del 7/4/99 y en la reunión de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del 9/4/99 el directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integradas por Directorio: Presidente: Ricardo Aníbal Verdaguer; Directores Titulares: Enrique M. Pescarmona, Roberto Vivo Chaneton, Marcelo D. Girotti, Guillermo V. Pardo, José R. Torres, Alexander Rivelis, Héctor R. Alonso. Directores Suplentes: Rafael Carchak Canes, Pedro Mayol, Mariano Torres Gómez. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Santiago M. J. A. Nicholson. Síndicos Titulares: Carlos A. Maurente, Mauricio J. Engelbert.

Abogada - Mariana Castrillo
e. 13/5 Nº 12.452 v. 13/5/99

INVERSORA BLUMEN S.A.

Por Asamblea del 16/12/98 se resolvió modificar Representante y designar en ese cargo a Claris Fany Odella Venegoni, uruguaya, 19/11/51, soltera, DNI 93.600.981, Espora 739, Acassuso, Pcia. Bs. As.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 13/5 Nº 17.039 v. 13/5/99

"L"

LAVANGUARDIA S.A.

Comunica que por esc. 79 del 04/05/99 Reg. Notarial 1582, Cap. Federal, la Sociedad otorgó Poder Gral. Amplio de Adm. y Dispos. a favor del Sr. Mario Alberto Tiezzi, arg., casado, L.E. 4.843.242, Cont. Púb., dom: Juramento 2175, 2do. piso "3", Capital Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 13/5 Nº 17.001 v. 13/5/99

LAVANGUARDIA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 12/04/999 se aceptó la renuncia del Director Titular, Presidente Sr. Mario Alberto Tiezzi y se constituyó el nuevo Directorio quedando integrado así: Director titular, Presidente Sr. Rodolfo Alí Said, arg., viudo, Cont. Púb., DNI 4.231.514, nac.: 02/08/928, dom: Cerviño 4433, piso 1ro. "A", Cap. Fed. y Director Suplente Sr. Luis Emiliano Labandera, arg., casado, jub., L.E. Nº 3.234.759, nac.: 11/09/909, dom: Av. Elcano 3132, piso 1ro. "C", Cap. Federal.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 13/5 Nº 17.002 v. 13/5/99

LONGVIE S.A.

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 1999 se aprobó el aumento de capital social hasta la suma de $ 21.800.000 representado por 1842 acciones ordinarias escriturales de categoría "A" y por 21.798.158 acciones ordinarias escriturales de categoría "B", todas de valor nominal un peso, mediante la emisión de 710 acciones "A" y 8.420.744 acciones B, ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso. El Directorio

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 13/5 Nº 3763 v. 13/5/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

En la Reunión de Directorio del 23/3/99, se aceptó la Renuncia del Dr. Jorge Luis Berra, como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad.

Autorizado - José Mangone
e. 13/5 Nº 16.964 v. 13/5/99

"M"

MENOBO TRADE S.A.

Sucursal art. 118 L.S.: Acta Directorio del 29/4/99. Domicilio: Viamonte 1422, 4º "H", Cap. Fed. Representante: Olga Esther Ruffinengo, arg., 22/4/30, divorciada, DNI 0.412.764, comerciante, Juramento 1970, 3º "11", Cap. Fed.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 13/5 Nº 17.041 v. 13/5/99

MONGEOT Sociedad Anónima

Por Asamblea Unánime del 29/6/98 formalizada por Esc. 242 del 5/5/99, Fº 772, Reg. 1347 de Cap. Fed., se aceptan las renuncias de Jorge Rubén Galano y Nelly Liliana Rodríguez. Nuevo directorio: Presidente: Lidia Norma Berwart, arg., casada, comerciante, 21/12/1942, LC 46.031.179, dom. Asamblea 1420, La Tablada, Pcia. Bs. As. Director Suplente: César Clodión Demestre, arg., casado, comerciante, 16/6/1939, LE 4.300.363, dom. Yatay 893, Cap. Fed. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Manuel Artigas 5160, 6º 10, Cap. Fed. Cambio de Domicilio de la Sede Social: a Manuel Artigas 5160, 6º 10, Cap. Fed.

Escribana - Hilda Migdal
e. 13/5 Nº 12.508 v. 13/5/99

"P"

PAPERA DEL NORTE SRL

Por Asamblea Ord. del 28-2-95, se aceptó la renuncia del Gerente Alfredo De Lisio y se nombró Gerente al Socio Rubén Alfredo De Lisio, por la duración del contrato.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 13/5 Nº 12.485 v. 13/5/99

PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A.

R.P.C. 28/08/96, Nº 8126, Lº 119, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/11/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, PATAGONIA OILFIELD SERVICES S.A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gerald M. Gilbert; Vicepresidente: Norman Pedersen; Director Titular: Jorge R. Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Leandro Cáceres
e. 13/5 Nº 12.459 v. 13/5/99

PERT CONSULTORES S.R.L.

Por escritura Nº 51 del 30/04/99, otorgada el Fº 271 del reg. not. 304 de Cap. Fed., Julián Dunayevich y Mauricio Alberto Fernández renunciaron al cargo de gerentes de la sociedad, permaneciendo como único gerente el socio Nicolás Baumgarten.

Escribano - Martín J. Giralt Font
e. 13/5 Nº 12.515 v. 13/5/99

PROCEMA Sociedad Anónima

Que en asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de marzo de 1998 los accionistas resolvieron 1 - Disolver y liquidar la sociedad art. 94 incs. 1 y 4 de la ley 19.550. 2 - Designar como liquidador al Sr. César Israel Cygan María Rosa Teresita Negre.

Abogada - María Rosa T. Negre
e. 13/5 Nº 17.089 v. 13/5/99

"R"

RELIANCE NATIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

(I.G.J. Nº 185.591). Por Asamblea Ordinaria del 10/11/98 y reunión de Directorio del 12/11/98 designó el siguiente Directorio: Presidente: Joseph Anthony Graziano; Vicepresidente: Anthony Vincent Zinícola; Directores Titulares: Anthony Pérez, Gustavo Darío Grosso, Luis Alfredo Botta y Pablo Gustavo Fernández.

Autorizada - Victoria Fernández Moritán
e. 13/5 Nº 12.482 v. 13/5/99

RENACITY INVESTMENT Sociedad Anónima

Instalación de sucursal. La sociedad extranjera "RENACITY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina calle Luis María Campos 1160, 8, B, de Capital Federal al efecto de enajenar, comprar, vender y/u operar con bienes inmuebles y/o registrables. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. El Sr. Fernando Alberto Gutiérrez Documento Nacional de Identidad: 13.295.903 ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

Apoderada - Gabriela Scalercio
e. 13/5 Nº 17.032 v. 13/5/99

"S"

SIMONS MEILE S.A.

Insc. RPC. 6/10/83, Nº 7229 Libro 98, Tº A de Est. S.A. Nacionales. Se hace saber que por Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 25/3/99, SIMONS MEILE S.A., dom. Esmeralda 135, 8º, Cap. Fed., dejó: 1) Aprobado el balance general y especial de escisión al 31/12/98, surgiendo que a esa fecha: a) la soc. poseía un Activo Total de $ 72.465,79 y Pasivo Total de $ 19.592,11; b) Patrimonio Total destinado a la nueva sociedad EL VIEJO ABEDUL S.A. dom Esmeralda 135, 8º, Cap. Fed. es $ 48.162,34 de activo y $ 0 de Pasivo, incluyendo la mencionada suma de activo, los sig. bienes registrables: 3 Fincas sitas en Paraje "El Aromo", Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As., a saber: I) Una Finca edif. lote 3, Mza. 5, NC: Circ. XI, Sec. F; Qta. 20; Parc. 9; II) Una Finca ed. lote 5 Mza. 5. NC: circ. XI, Sec. F; Qta. 20; Parc. 1. III) Una Finca ed. lote 4 Mza. 5, NC: Circ. XI, Sec. F; Qta. 20; Parc. 10; 3) Las 910 acc. ord. nom. no end. de v/n c/u $ 1 y de 1 voto x ac. correspondientes al cap. social de la sociedad escisionaria "EL VIEJO ABEDUL S.A.", son atribuidas por partes iguales a Curt Erico Silberstein e Isabel Ursula Rut Silberstein de Korth, totalmente integradas por transferencia del patrimonio neto escindido; renunciando María Cristina Lenzner a la participación que le corresponda de acciones de la soc. escisionaria; 2) Queda reducido el Capital Social de la sociedad escindente en $ 910, o sea a $ 90 repr. 90 acc. ord. nom. no end. de v/n c/u $ 1 y de 1 voto x ac. quedando canceladas x rescate total las acciones de Curt Erico Silberstein y parcialmente las de Isabel Ursula Rut Silberstein de Korth y María Cristina Lenzner y Covelli, simultáneamente SIMONS MEILE S.A. cambia su denominación por la de "GANADERA EL AIKE S.A." y Reforma los arts. 1, 4, 8 y 9 del Estatuto Social.

Presidente - María Cristina Lenzner
e. 13/5 Nº 12.476 v. 17/5/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 100.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997, como "raAA-".

*Obligaciones Negociables de Mediano Plazo de Disco S.A., por un monto de U$S 250.000.000, aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 1997 y 5 de mayo de 1998, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Muy buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Tía S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000, como "raA-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. Posición Competitiva: Buena 3. Performance Operativa: Adecuada 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Buena 6. Gestión y Management: Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000.000.000, aprobada por el Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1997, con vencimiento en el año 2003, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

* Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.200.000.000, aprobado por Acta de Directorio de fecha 1 de octubre de 1996, el programa ha sido creado por medio de la fusión del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 500 millones aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de junio de 1994, y el programa de obligaciones Negociables por U$S 700 millones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 1995, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

* Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000.000.000, aprobada por Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 1998 y Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1998, con vencimiento en el año 2004, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. Posición Competitiva: Muy buena 3. Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. Fortaleza del Balance: Muy buena 6. Gestión y Management: Muy Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 150.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 1996 y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 29 de enero de 1996, de Central Puerto S.A., como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2. Posición Competitiva: Muy Buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Muy Buena 7. Análisis de Sensibilidad: Muy buena.

* Obligaciones Negociables Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000 de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "raAAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 30.000.000, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 1998 aprobó la ampliación del programa a U$S 450.000.000, los términos y condiciones del programa fueron ratificados en la Reunión del Directorio de fecha 28 de septiembre de 1998, de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2. Posición Competitiva: Muy buena 3. Performance Operativa: Muy buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. Fortaleza del Balance: Muy buena 6. Gestión y Management: Muy buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global para la emisión de Cédulas Hipotecarias Argentinas (EMTNP), por un monto máximo de U$S 500.000.000, del Banco Hipotecario S.A., autorizadas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) Nº 577/94 del 21 de abril de 1994, el Decreto del P.E.N. Nº 139/96 del 14 de febrero de 1996 y la Resolución del Directorio del Banco Nº 190/96 del 29 de febrero de 1996, como "raA+".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, del Banco Hipotecario S.A., por un monto de U$S 2.000.000.000, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1997

y aprobada por el Acta de Directorio del 18 de noviembre de 1997 y ampliación autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 1998 y aprobada por Acta de Directorio del 14 de diciembre de 1998, como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. Posición Competitiva: Muy buena 3. Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. Gestión y Management: Buenos 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación Y.P.F. S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Central Puerto S.A., Clase A y B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 0,10, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena
Liquidez: Baja

*Acciones Ordinarias en circulación de Pilagá S.A. Ganadera, V/N $ 1, 1 voto c/u, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Media

* Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice TIFON - Acciones Argentina (Serie III), TIFON Serie III bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 50.000.000, autorizado por Acta de Directorio Nº 526 de fecha 15 de abril de 1997, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAAr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Estructura legal: Muy Buena 2. Calidad de los activos: Muy Buena 3. Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

* Capacidad de Pago de Siniestros de La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A., como "raA-"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. Management y Estrategia: Buenos 3. Revisión de los Negocios: Buena 4. Distribución: Buena 5. Análisis Operativo: Adecuado 6. Manejo de las Inversiones: Adecuado 7. Capitalización: Adecuada 8. Liquidez: Adecuada 9. Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado (s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

STANDARD & POOR'S distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 13/5 Nº 12.561 v. 13/5/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por leyes provinciales Nº 12.081 promulgada el 2 de febrero de 1998 y la Nº 11.905 promulgada el 13 de enero de 1997 y modificada por la ley Nº 11.981 promulgada el 8 de agosto de 1997, por un monto de U$S 650.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

* Bonos de Consolidación de Deuda - Ley 11.192, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.192, sancionada el 26 de diciembre de 1991, modificada y complementada por las leyes provinciales 11.212 y 11.762, del 19 de marzo de 1992 y 3 de enero de 1996 respectivamente. Condiciones de emisión establecidas por los decretos 960/92 y 351/92, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

* Eurobonos emitidos por la Provincia de Buenos Aires, autorizados por la Ley Provincial Nº 11.905 promulgada el 6 de enero de 1997 y la Ley 11.981 promulgada por la Provincia el 28 de julio de 1997, por un monto de Euros 175.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3. Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4. Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5. Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de STANDARD & POOR'S. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 13/5 Nº 12.562 v. 13/5/99

"T"

THAY S.A.C.I.F.I.A.

1) Escritura del 21 de abril de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria, del 17 de marzo de 1998. 2) Inscripción: 16/8/1972, Nº 2904, Fº 243, Lº 77, Tº A de S.A. 3) Denominación: THAY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA. 4) Disolución Anticipada de la sociedad y se nombra como Liquidador al Dr. Julio Luis Carmelo Cianflone, argentino, casado, DNI. 5.168.145, domicilio especial Cerrito 1070, 7º p. Capital Federal.

Presidente - Julio Cianflone
e. 13/5 Nº 12.448 v. 13/5/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/99. Resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000.000. Conforme art. 194 2º párrafo ley 19.550 los Accionistas pueden ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso comunicándolo debidamente a la sociedad.

Presidente - Rodolfo González
e. 13/5 Nº 16.948 v. 17/5/99

TYSSA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS S.A.

Se comunica que con motivo de la renuncia del señor Pedro González Ajates al cargo de Director Titular, la Asamblea Especial de Acciones clase A del 6/4/99, resolvió designar en su reemplazo al señor Francisco Javier Domínguez Sanz.

Escribana - Stella Maris Albéniz
e. 13/5 Nº 12.496 v. 13/5/99

"Z"

ZENECA SEMILLAS SAIC con VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC

— FUSION —

En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ZENECA SEMILLAS SAIC celebrada el 20 de abril de 1999 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC celebrada el 22 de abril de 1999 ratificaron y aprobaron el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre ambas sociedades el 30 de marzo de 1999, el cual, establece la fusión de ZENECA SEMILLAS SAIC con VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC mediante la incorporación de esta última a la primera. A los efectos legales se deja constancia de que la sociedad incorporante, o sea ZENECA SEMILLAS SAIC tiene domicilio social en Leandro N. Alem 1134, piso 12, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/12/95 bajo el número 12.596 del libro 118, tº A de Sociedades Anónimas en tanto que VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC tiene su domicilio social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6666 del Libro 107, tº A, de Sociedades Anónimas. El compromiso previo de Fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido por los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y decreto reglamentario. El capital Social de la sociedad incorporante, o sea ZENECA SEMILLAS SAIC fue aumentado de la suma de $ 9.012.000, a la suma de $ 10.136.860 como consecuencia de la fusión. Al 31 de diciembre de 1998, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: ZENECA SEMILLAS SAIC: Activo $ 45.531.762,78; Pasivo $ 29.653.128,67; VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC: Activo $ 2.393.982,45; Pasivo $ 412.141,80. Para reclamos dirigirse a Venezuela 110, piso 14 "A", Capital Federal, lunes a viernes de 9 a 17 horas. Publicar por 3 días. El Directorio.

Presidente - A. Lorenzo
e. 13/5 Nº 3746 v. 17/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Rechazando la nulidad articulada por la Defensa de HUGO BAES. Segundo: Condenando a HUGO BAES y SAMUEL ILLANEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de seis años de prisión y multa de pesos: mil quinientos ($ 1.500), a cada uno por encontrarlos autores responsables del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme al artículo 12 del Código Penal. Con Costas. Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de octubre del año 2002, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Quinto: Estableciendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 28 de noviembre de 1997, a horas 12, en la sede de este Tribunal. (Artículo 400 del C.P.P.N.). Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Doctor René Vicente Casas, Presidente de trámite. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, Secretario.

e. 13/5 Nº 277.237 v. 13/5/98

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2431/98/437, caratulados "MATIAS, ALBERTO OSCAR s/ Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, DNI 14.011.932, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de abril de 1999. ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar. a) si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 0977103 de Orígenes AFJP S.A., pertenecen al puño y letra de Carolina Sáenz de Tejada y/o ALBERTO OSCAR MATIAS; b) si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes de traspaso Nº 000952889, Nº 0977101 y Nº 1019817 de Orígenes AFJP S.A., pertenecen al puño y letra de Antonio Brítez y/o ALBERTO OSCAR MATIAS; tomando como indubitables los cuerpos de escritura glosados a fs. 58 vta./59 y 102 vta./103 para el caso de los nombrados Sáenz de Tejada y Brítez, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a Matías, las rúbricas insertas en su legajo personal, reservado en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 13/5 Nº 277.086 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, comunica que RAUL ERNESTO CONCHA ha solicitado que, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, se autorice su cambio de apellido y cita y emplaza por quince días hábiles a contar de la última publicación a quien se oponga al mismo. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
La Secretaría.
e. 13/5 Nº 13.808 v. 13/5/99

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Unica cita, autos "SCORCIAPINO DANIEL OMAR c/MAFFEO RUBEN GABRIEL s/Ejecución" a herederos del demandado fallecido RUBEN GABRIEL MAFFEO, para que comparezcan a estar a derecho el el plazo de 5 días bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 13/5 Nº 17.029 v. 14/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, emplaza al Sr. FRANCISCO ALBERTO IACOVINO, en los autos caratulados "CORNALO ANDRES ADOLFO c/IACOVINO FRANCISCO ALBERTO s/Daños y Perjuicios" para que dentro del plazo de diez días comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez Nacional. Publíquese por dos días. Se deja constancia que el presente reclamo tramita con beneficio de litigar sin gastos (exp. Nº 36304/95).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 13/5 Nº 277.205 v. 14/5/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los interesados a que hagan valer sus derechos en los autos "HOJMAN TRAINOFF, ALBERTO s/Declaración de causahabientes". El edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita (arts. 5º, ley 24.321 y 10º, ley 24.823).
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.186 v. 14/5/99

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica hace saber que en los autos caratulados "BLASCO DE MIRALLES JUANA c/COBAS IRENE y Otro s/Ejecución de Alquileres" expediente Nº 111.222/97 se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires agosto 10 de 1998. Autos y Vistos: Atento lo solicitado constancias de autos y no habiendo la demandada opuesto excepciones legítimas dentro del plazo legal que se encuentra vencido de conformidad con lo normado por los arts. 524, 531, 542, 551 y 558 del Código Procesal Fallo: I Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses cuya tasa será la pasiva que el Banco Central estipula para la Justicia y la cláusula penal pactada en el contrato de locación. II Imponiendo las costas de la ejecución a la ejecutada. III Difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad que establece el art. 40 de la ley 21.839. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Mario H. Lezana, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 13/5 Nº 17.022 v. 14/5/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 104 cita y emplaza a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ a estar a derecho en autos "SCHWARZ, DANIEL ESTEBAN s/Ausencia c/Presunción de fallecimiento". Publíquese un día por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 13/5 Nº 17.015 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita a INDU SERVICE S.A. para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/INDU SERVICE S.A. y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" art. (145 CPr.). Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 12.453 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, en autos caratulados "FERNANDEZ ELVIRA s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la Sra. ELVIRA MARIA FERNANDEZ, para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser presentado por el Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.956 v. 14/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita en los términos de los arts. 145/147 del Código Procesal a JOSE MARIA FRANCHI y ANA o ANNA MARIA PINTO DE FRANCHI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "ROSCIANO, RUBEN SAUL c/FRANCHI, JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/5 Nº 17.098 v. 14/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PAZ, SILVANA s/Ejecutivo", cita y emplaza a SILVANA PAZ para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.987 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao (635 P. 1º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JORGE RUBEN CARDOSO para que en plazo de tres días se presente a estar derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MARINELLI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/5 Nº 3757 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, cita a HUGO ALBERTO CISTERNA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CISTERNA HUGO ALBERTO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/5 Nº 16.982 v. 14/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Callao 635, P. 5º, Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ (DNI. 10.758.424) para que comparezca a estar derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RODRIGUEZ DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.976 v. 14/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Callao 635, P. 2º, Capital Federal cita por cinco días a MIRTA ESTER LOPEZ para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOPEZ MIRTA ESTER s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 16.977 v. 14/5/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de Callao 635, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE LUIS STUMP y ELISA AIRALA para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/STUMP JORGE LUIS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/5 Nº 16.981 v. 14/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RESTAGNO DE ZORZOLI, MARIA ISABEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 31.896), ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA ISABEL RESTAGNO DE ZORZOLI (D.N.I. Nº 5.429.593) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.984 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, cita por cinco días a ADRIAN HUMBERTO BALLIANA y MARIA ALEJANDRA RIVEIRO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BALLIANA ADRIAN HUMBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.983 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DUARTE, RAQUEL ELIZABETH s/Ejecutivo" (Expte. Nº 30.246), ha ordenado citar por edictos a la demandada RAQUEL ELIZABETH DUARTE (D.N.I. Nº 92.463.320) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/5 Nº 16.978 v. 13/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Sec. Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cita a los demandados JORGE LUIS LAFONT y SUSANA BEATRIZ CALVO para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en los autos caratulados: "LES LAFONT SA. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra s/Ordinario".
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.184 v. 14/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HAYDEE BRESLAV para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRESLAV, HAYDEE s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/5 Nº 16.980 v. 14/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43 de Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, cita por cinco días a NORBERTO JESUS DE RISO y ANALIA BOEYKENS para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DE RISO NORBERTO JESUS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 16.988 v. 14/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "LA FERRARO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de quiebra promovido por el Banco Francés S.A.", cita al deudor Carlos Alberto Ferraro, por el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 Nº 16.957 v. 14/5/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51 de Callao 635, P. 1º, Capital Federal, cita por cinco días a JUAN CARLOS DI NAPOLI y MARIA JUANA GIACOIO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DI NAPOLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.979 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 Piso 1º, cita por dos días a IRMA MILEGO para que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho constituir domicilio … y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/VICENTE, NOEMI B. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/5 Nº 3756 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 Piso 1, cita a GLADYS MABEL CADAVEIRA para que en el plazo de cinco días de la última publicación conteste, comparezca a constituir domicilio en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSOS S.A. c/HERMIDA JOSE L. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 3768 v. 14/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a AIDA BATTEZZATI de CARA para que, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARA, JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/5 Nº 3758 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 731 9º piso, Capital Federal cita a ALICIA CELESTINA DE GRAZIA DE RENON y a LAURA MARCELA RENON a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan a tomar intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente, art. 145, 1146, 531 del CPCC, en los autos caratulados AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/TYM VIAJES SACI y Otros s/Proceso de ejecución Expte. 21.482/96. A tal fin publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 13/5 Nº 3739 v. 13/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en Paraná 386 7º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVAS, ANTONIO JORGE NORBERTO s/Cobro de pesos" cita y emplaza al demandado ANTONIO JORGE NORBERTO RIVAS a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.244 v. 14/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 de la Capital a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 desempeñada por el suscripto, sito en Libertad 731, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados: "CONTRERAS, CARLOS ALBERTO y Otros c/ BANCO NACIONAL DE DESARROLLO s/Cobro de Australes" cita a los sucesores de CARLOS ALBERTO CONTRERAS a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 13/5 Nº 17.057 v. 14/05/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1797/99, caratulada "CHAVEZ LUNA CARMEN MARIA s/Falsificación de moneda, notifica a CARMEN MARIA CHAVEZ LUNA, que este Tribunal ha resuelto con fecha 4 de mayo de 1999, citar a CARMEN MARIA CHAVEZ LUNA, de 45 años, empleada, divorciada, nacida el 1 de agosto de 1953, peruana, y con último domicilio registrable en la calle Malabia 1212, 2 "4" de esta Capital Federal; para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 353 bis, segundo y tercer párrafo del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 4 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 13/5 Nº 277.106 v. 19/5/99

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a LEE HYO TAEK D.N.I. 92.92.861.083, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.160 v. 17/5/99

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 1992/99 caratulada "MAGNE MAGALI s/Falsificación Documentos Públicos" cita y emplaza a la Sra. MARTHA MAGALI MAGNE ZAMBRANA, boliviana, nacida el 27 de junio de 1973, con último domicilio conocido en Av. Belgrano y Maza s/n de esta Capital, a fin de comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días, con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N. ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 12, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.164 v. 19/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8727/98 caratulada "PARRA GARCIA WILLY REMIGIO s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza al Sr. WILLY REMIGIO PARRA GARCIA, C.I. Boliviana nº 4.404.314 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el tercer y primer párrafo de fs. 113/114 respectivamente de la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.162 v. 19/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8606/98 caratulada "PEREZ ANALIA MABEL s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a la Sra. ANALIA MABEL PEREZ, DNI 24.547.159 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los puntos II y III de la resolución de fs. 70/71 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.161 v. 19/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Omar Constantino Fiorito, Secretaría Unica de la Dra. Claudia Viviana Alfano, sito entre las calles Alte. Brown y Colón de la ciudad de Morón, cita y emplaza a MARIA INES ALFONSO y MIGUEL ANGEL ALMAGRO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones en los autos caratulados: "CIADEA S.A. c/PEREZ, VICTOR DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por un día en el "Boletín Judicial".
Morón, 27 de abril de 1999.
Claudia V. Alfano, secretaria.
e. 13/5 Nº 3760 v. 13/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a SILVIA ANAHI CUPETA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 26 de mayo próximo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 172 CP y 135 de la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 1999.… En virtud a lo dictaminado preferentemente, existiendo la sospecha bastante prescripta por el art. 294 del CPP, cítese a SILVIA ANAHI CUPETA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el próximo 26 de mayo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le asignará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, cítesela por edictos, ver fs. 113 /4, atento al resultado negativo de la citación al domicilio de fs. 87 vta., 88, 91, 97 bis, 101 y 52 (ver fs. 56 vta.), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 13/5 Nº 277.294 v. 19/5/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

El presente Edicto deberá ser publicado por ante el Boletín Oficial de la Nación. Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los demandados ERNESTO JORGE LURASCHI y SILVIA TERESA HARTMANSHENN, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARONE, LEONARDO ROLANDO y Otros s/Ejecución prendaria (Expte 97.231) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Azul, Secretaría 7 de abril de 1999.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 13/5 Nº 276.978 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a ROMERO, FELIX ALBERTO, D.N.I. Nº 8.666.643 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, FELIX ALBERTO s/Demanda ejecutiva", Expte. Nº 76.801, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 16 de abril de 1999.
M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 13/5 Nº 276.986 v. 14/5/99

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a ROMERO, FELIX ALBERTO, D.N.I. Nº 8.666.643 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, FELIX ALBERTO s/Demanda ejecutiva", Expte. Nº 76.802, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 16 de abril de 1999.
M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 13/5 Nº 276.990 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MERLO MARINA DANIELA s/Cobro Ordinario de Pesos", expte. Nro. 66.746, cita y emplaza a MARINA DANIELA MERLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 343, 145, 146, 147, 155 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz de Zárate.
San Nicolás, 23 de marzo de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 13/5 Nº 276.983 v. 14/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos "BINGO 35 S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 3 de mayo de 1999 el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el 30 de junio de 1999 y que cuenta hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de agosto de 1999. Hágase saber al Síndico que deberá prestar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 16 de febrero del 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por

el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 9 de febrero del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 13/5 Nº 17.027 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TECNIPROD S.A. s/Quiebra", se dictó resolución de ampliación de plazos y se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14/6/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 12/7/99 y podrán contestar las impugnaciones hata el día 26/7/99 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y 39 se presentará el día 23/8/99 y el día 4/10/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/5 Nº 277.078 v. 19/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MICHELINI y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 9 de abril de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Asimismo la Sra. Síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 6 de agosto y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.200 v. 19/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MACSHOP S.R.L. s/ Propia Quiebra", expte. Nº 60667, con fecha 26 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999 (de 10 a 18 hs.). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 Nº 277.156 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "OCEANICA S.A. TRADING GROUP s/Quiebra", expte. Nº 59794, con fecha 20 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja "B-C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/5 Nº 277.152 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "S. Y F. TRACHTER E HIJOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 69.154, síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 13/5 Nº 277.151 v. 19/5/99

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SUBETEX S.A.", síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de acreencias hasta el 2 de julio de 1999, y la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la mentada norma legal, los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999, respectivamente. Se cita a los administradores para la audiencia del 16 de septiembre de 1999, a las 11 horas, a fin de dar explicaciones sobre la fallida. Se intima a la deudora y los integrantes de la empresa a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a terceros a que entreguen a la síndico en forma fehaciente los bienes que tengan su poder, de la propiedad de la deudora, dentro de los cinco días, quedando prohibido de hacer pagos y/o entrega de bienes y valores, so pena de considerarlos ineficaces. También se intima de los administrador de la deuda hacer entrega de los documentos y libros contables en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.117 v. 19/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de VIGNA HNOS. S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 Piso 2º Of. 217. Se hace asimismo que por tratarse de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ, los acreedores posteriores podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 13/5 Nº 277.206 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se decretó la quiebra de REPS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1999.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 13/5 Nº 277.208 v. 19/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 1999, en los autos caratulados "FABRICENTRO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FABRICENTRO SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Hágase saber que el síndico presentara el reajuste de créditos el día 25 de agosto de 1999 y el informe general el día 6 de octubre de 1999. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 277.087 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CORTIÑAS, ANTONIO HIGINIO s/Quiebra" el 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIO HIGINIO CORTIÑAS, L.E. Nº 4.195.539, con domicilio real ubicado en la calle Ayacucho 2040, piso 3º, dto. "14", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/5 Nº 277.230 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 1999, en los autos caratulados "CURA, NELIDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NELIDA CURA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º, "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 9 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 277.088 v. 19/5/99

Nº 15

171550 - FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.A. decretada con fecha 29/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3ro. "F", hasta el día 3/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/5 Nº 277.114 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Callo 635, Piso 3ro. comunica por cinco días que en los autos: "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto ampliar el período de exclusividad hasta el 3/6/99 y fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 26/5/99 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 13/5 Nº 12.512 v. 19/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "WECHSLER KLANKE GUSTAVO s/Quiebra" que es síndico el Contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/5 Nº 277.113 v. 19/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALARQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de abril de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALARQUI S.R.L., designándose como síndico al contador Néstor García Duque con domicilio en Ambrosetti Nº 145 piso 6º "A" Capital Federal (Te. 4902-0392). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de junio de 1999; los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 14 de julio de 1999; el funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de impugnaciones recibida el día 16 de julio de 1999; el síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley citada hasta el 11 de agosto de 1999. La resolución judicial del art. 36 será dictada por el Tribunal a más tardar el día 26 de agosto de 1999; la deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el 9 de setiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 39 de la L.C. el 23 de setiembre de 1999. El Tribunal dictará resolución de categorización el 22 de octubre de 1999. La concursada debe presentar propuesta de acuerdo el 3 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará de corresponder el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas, y el plazo de exclusividad vencerá el 3 de febrero de 2000. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/5 Nº 12.564 v. 19/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de SHENA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de noviembre de 1993, bajo el Nº 11.569 del Libro 114 de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1999 presenten al síndico Maistrello Juan Francisco, con domicilio en Olazábal 1816, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SHENA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.190 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGUA NATURAL SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 12.834 del Lo. 112 Tomo A de S.A. con fecha 29 de diciembre de 1992) haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "AGUA NATURAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.196 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/4/99 se ha decretado la quiebra de MITTULO AUGUSTO, D.N.I. Nº 17.881.181, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 1999 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MITTULO AUGUSTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.192 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) en los autos caratulados "LUCHINA AQUILES RICARDO s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 17.026 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de OSCAR JOAQUIN PACHECO (Libreta de Enrolamiento Nº 4.258.079), con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 2367, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley serán presentados por el Síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/5 Nº 17.042 v. 19/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS BEER, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 16 de julio de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.222 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/04/99, se decretó la quiebra a MEGANET S.R.L., rubro: informática, inscripta en la I.G.J. el 28/07/97, bajo el Nro. 5450, del libro 107, de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nro. 764, piso 6to., oficina "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico al Contador Mossi Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/09/99 y 26/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus gerentes, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.116 v. 19/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "SALA MARTA VALENTINA s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de MARTA VALENTINA SALA, D.N.I. 6.525.814. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Ana B. Amaya, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.119 v. 19/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVA S.A. el día 30 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTER con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de septiembre de 1999 y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros; papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.214 v. 19/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDIEVAL S.A. el día 30 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es OSUNA ANIBAL DANIEL con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.219 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "ASTUDILLO JUAN JOSE s/Quie-

bra" cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyo domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-99. El art. 35 LC. Vence en fecha 9-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.211 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "GARCIA ANTONIO PATRICIO s/Quiebra" cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 11-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.216 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3-5-99 se decretó la quiebra de "ASTILLEROS PLENAMAR S.A." cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 20-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.213 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "ENAP ENVASES AVICOLAS PILAR S.A.C.I.F.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 17-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.210 v. 19/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados "AGROINCA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 23.160, se ha decretado la resolución prevista por la L.C. y Q.: 36, la que se notifica a los acreedores a los fines previstos por la L.C. y Q.: 37. Se deja constancia que el presente es sin previo pago, de acuerdo con los términos del art. 273 inc. 8º L. C. y Q.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.188 v. 13/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

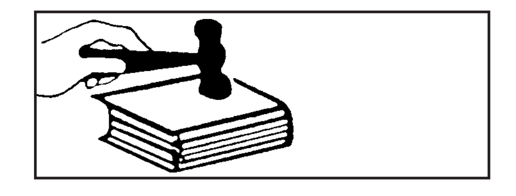
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/99 - Vence: 17/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/99	JORGE OSVALDO DERECHO	16829
5		EDUARDO COLLAZO	26/04/99	SANTIAGO MAXIMILIANO CABRERA	16935
6		SILVIA CANTARINI	6/05/99	NELIDA CONCEPCION COBO	16885
6	U	SILVIA CANTARINI	6/05/99	GONZALEZ, FRANCISCO y GUTIERREZ DE GONZALEZ, JUANA ELEUTERIA	16920
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/99	FRANCISCO CUCENELLI	12299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/99	CARLOS OSCAR CASTIGLIONE	16826
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	NICANOR ROBERTO LEMA	16887
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/04/99	NATALIO JAKIRA	16892
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/05/99	MARTIN FERNANDEZ VAZQUEZ	16823
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/99	PEDRO COCCI y MARIA GARCIA	16882
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/05/99	PEDRO ARTURO DUGHETTI	16910
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/99	ROLANDO GABINO PERCOSSI	16912
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	OLINDA OLIVEROS ESCOLA	16899
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/03/99	MARCELINO GONZALEZ	16890
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/04/99	FELIX TEJERINA	16940
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	AUGUSTO ENRIQUE SARAVI	16923
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/05/99	JUAN CARLOS TRAVI	16928
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/05/99	MARIA BRAVERMAN	16846
31		JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	JORGE SERGIO ISSALY	16821
31		JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	MARIA SARA ISABEL MANZINI, ARMINDA ANA MARIA MANZINI y JUAN ANTONIO MANZINI	16848
32	62	JOSE BENITO FAJRE	14/04/99	ROSA FERNANDA RIVADULLA	16819
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/99	VERBAUWEN OSVALDO JORGE	16879
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/05/99	GIUSEPPE, FOGLIETTA BULGARELLI o JOSE FOGLIETTA o JOSE HUMBERTO FOGLIETTA	16881
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/99	EDUARDO DOMINGO FABIANO	12344
34	U	JOSE MARIA PEREZ	12/04/99	NATALIA MADDALENA	16815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/05/99	NYVIA MABEL ZANARDI	16878
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/05/99	FRANCISCA AMERICA MAS	16816
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/99	LORENZO GUILLERMO BRICCHI	16918
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/04/99	FELISA BERNARDIS	12300
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/99	MARIA LUISA IDA SOLARI	16886
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/99	TOMAS PEDRO PEPE	16889
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/99	ALBERTO LUIS GIARDINO	16941
47		SILVIA R. REY DARAY	19/04/99	ACRICH CELIA	16825
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/05/99	CONCEPCION ISABEL BERMUDEZ	16864
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/03/99	DANTE HECTOR DE ANGELIS	12400
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/99	PEDRO DE SAN PEDRO	16836
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/05/99	ANGELICA ALONSO	16855
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/04/99	JUAN DI CESARE	16872
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/04/99	OSVALDO NESTOR FERNANDEZ	16902
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/99	ROSA MARIA ASSALI y JULIO MIRAMBELL	16919
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	CALIXTO ACEVEDO	16893
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/04/99	LUIS GURFINKEL	16850
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/05/99	PEDRO JOSE SECCO	16896
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/03/99	MALAGRINO, NATALIE STEFANO y FUSARO RITA	16895
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/05/99	TEODORO SEREBRISKI e IRENE VERA	16922
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/05/99	FERNANDEZ IGLESIAS GERMAN	16813
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/05/99	CRISTINA CURCIO	16925
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/99	KLERMAN JUNA ROSA y EPELBAUM CHIL SAMUEL	16936
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/05/99	CAROLINA MILANESE y FRANCISCO SLUGA	12298
67	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	NESTOR FERNANDO TOLEDO	16883
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/99	ZORROZUA BASTERRECHEA, DOROTEA y BILBAO ALTONAGA, DIONISIO	16888
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/05/99	SOFIA AVELINA SEIJAS	16820
68	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/04/99	ANTONIO OSCAR ROMERO	16828
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/05/99	ELIDA ALICIA DOMINGUEZ	16838
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/99	ANGELA SARDI DE LUCANO	16853
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/05/99	AURORA MARINA DIEZ	16856
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	MINARDO JOSE y LUCIA STRAFACE	16858
72		DANIEL H. RUSSO	16/04/99	PABLO MIGUEL di PASQUO	16811
72		DANIEL H. RUSSO	16/10/98	IDILIO JOSE MARASCO y JORGELINA ESTHER JOSEFA FILOMENA DOALLO	16869
73		DOLORES MIGUENS	26/04/99	VIRTUDES ANDION	16868

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/04/99	VIOLETA LIDIA RUA	16834
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	30/04/99	JUAN VELEIRO	16851
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	RODOLFO UTYKALO	16870
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	4/05/99	CELIA OLGA GRIEGO	16880
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	ROSA FILOMENA MARCIAL	16897
91	U	ALBERTO UGARTE	22/03/99	RAQUEL CELINA DELICIA	16894
94		EDUARDO PARODY	16/04/99	MIGUEL FRANCISCO CHERUBINO	16917
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/98	HORACIO OMAR RAMIREZ	16891
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/05/99	JOSE CLEMENTE ALONSO	12391
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/05/99	CARMEN PAREDES o PAREDES de ARAN	16827
101		EDUARDO A. CARUSO	4/05/99	CATALINA FAERMAN	16875
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/05/99	SARA HAIDEE LLONA de PEÑA GUZMAN	12326
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/05/99	JOSEFA GONZALEZ	16877
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/04/99	LORENZA ETCHEGARAY	16865
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/04/99	CARLOS ALBERTO CHAIN	16903

e. 13/5 Nº 83 v. 17/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Collazo, comunica por dos días en autos: "SLININ, HORACIO MARCELO c/VALENZUELA, ESTEBAN ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 44.282/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 18 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Agustín García Nros. 3785/87, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, de la Capital Federal, designado como Lote 2 de la Manzana 42, que tiene 8,66 mts. de frente al SE por 15,58 mts. de fondo; lindando al SE con la calle Juan A. García, al NO con parte de la parcela 19, al NE con parte de la parcela 22 y al SO con la parcela 20. Matrícula: 15-49380. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manz. 97, Parc. 21. Partida: 0298778. Títulos, en autos a fs. 1/7. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 28, Partida sin deudas al 10/9/97. Aguas Argentinas, fs. 26, $ 16,48 al 4/9/97. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 24/25, sin deudas al 2/9/97. Según acta notarial de fs. 39/40 y posterior identificación del martillero, se trata de una propiedad desocupada y en total estado de abandono; apreciándose en su frente un cerco con puerta de entrada metálica y una cortina corrugada ciega de lo que fue un garage. El inmueble será exhibido los días 15 y 17 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 16.700,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas remanentes.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 13/5 Nº 17.081 v. 14/5/99

Nº 15

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. Arturo Ricardo Yungano: Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MIGALE RICARDO DANIEL c/ECOMEC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.968/98 (Reservado): que el martillero público Alberto Gurevich Tel/ Fax 4371-1063); rematará el 20 de mayo de 1999 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.; ubicado en el Paraje Villa Carupa, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral; esquina Rubén Darío, designado según plano: 57-108-85, Matrícula: 38.160, antecedente dominial: matrículas 5601, 3366, 7081 cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc: C; Mza.: 293d; Parcela: 1a parte del lote 4 fracción A, Parcela 2a Manzana 121 y lote 8, manzana a. Superficie total s/títulos: 2.514 m2 62 dm2. El inmueble según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 140 y vta. donde fui atendido por Mario Ciofani con C.I.P.F. 7.369.141; el inmueble se encuentra ocupado y es explotado como industria metalúrgica con el nombre de "Dicisa S.R.L." fabricando semi tolvas para el transporte de cereales. Consta de dos (2) galpones de aproximadamente 1000 m2 de material con techos de chapa del tipo parabólico portones corredizos color verde, con ventanas y ventiluces, cuarto de baño y kichinet en la parte exterior y en la parte superior hay oficinas con faltantes de terminación hay fuerza motriz agua corriente, gas natural sin conectar. Calificando el mismo de buen estado de uso y conservación. Se deja constancia según surge de la cláusula duodécima que el demandado deberá desocuparlo totalmente dentro del plazo de diez días corridos de la fecha de aprobación de la subasta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 92/113 $ 72.677,20 al 31/08/98; a Municipalidad: s/fs. 86 $ 21.427,56 al 21/09/98 a A.A.S.A. s/fs. 91 $ 215,55 al 16/09/98 a O.S.N. s/fs. 89 $ 1.352,14 al 16/09/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.551 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GUERRICO FERNANDO FELIPE c/ORUE DE ENCINAS AGUSTINA ANGELICA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 9.165/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. de Vivienda Nº 15 ubicada en el primer piso de la finca calle Carlos Calvo 1357 entre las de San José y Santiago del Estero, Capital Federal. Sup. cub. 40,09 m2, semicub. 7,32 m2, superpuesta entrepiso 10,10 m2. Sup. total 57,51 m2. Porc. 2,97%. (Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 41, Parc. 32). Mat. Fr 12-435/15. Pertenece a un edificio antiguo, de principios de siglo, de planta baja y de dos pisos altos. Se encuentra en el piso 1º, dpto 2, del segundo cuerpo, al cual se accede únicamente por escalera. Se trata de un departamento compuesto por 2 habitaciones, cocina y baño, dando todos estos ambientes a una galería con ventanal a patio de luz. En un entrepiso sobre la cocina hay una habitación chica. Todo se encuentra en mal estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Elena Rosario Orue, en su calidad de hija de la co-demandada y cóndomina de la unidad, juntamente con familiares. Registra deudas por expensas al 17-2-99 $ 4.772, que incluye febrero de 1999. Las deudas por expensas deberán ser soportadas por el adquirente en la subasta en caso de no existir remanente. Exhibición: días 27 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.088 v. 14/5/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, a cargo de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría de la autorizante, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por 2 días en el juicio "STAROPOLI JOAQUIN SALVADOR y Otro c/DEVIA BLANCA SUSANA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado 43.354/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 31 de mayo a las 10,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el local sito en la Avda. Corrientes 1145, Unidad 23, entre piso, entre Libertad y Cerrito, Capital Federal, Matrícula 1400-3060/23 - Local un ambiente, en buen estado, Desocupado. Superficie: 11,62 m2. Porcentual 0,22%. Base de venta al contado y mejor postor $ 9.000, Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 200) al 30-7-98 $ 460,45; Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 193) al 14-7-98 $ 549,37; Expensas al 31-3-99 $ 6.080,28 (cuota abril 1999 $ 56). Se hace constar que si exitieren deudas a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7mo. del C. de procedimientos, no procede la venta en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al Juicio de autos. El inmueble se visita los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/5 Nº 16.992 v. 14/5/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 piso 1º de Capital, comunica por dos días en los autos "BONADEO, ALBA ROSA c/D'ALMEIDA, LUCIANA MARTA, s/Ejec. Alq." Expte: 14.076/97, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 14 y 17 del mismo mes de 9 a 12 hs. La Unidad Funcional 25 del 4º piso del inmueble sito en Carlos Gardel 3168/70/74 entre Anchorena y Jean Jaures, Matrícula 9-623/25 Superficie total 30,38 m2 ad-corpus. Porcentual 1,17% y consta de una habitación dividida por una mampara, baño y kichenet. Estado regular. Ocupado por el señor José D'Almeida Las deudas estése a la constancia en el expediente. Se deja constancia que de acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/5 Nº 17.063 v. 14/5/99

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714-4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAMBRE DE SALGUERO, NILDA CELIA c/VERDUN y RANELLI, SANDRA ELIZABETH s/Ejec. Hipotecaria, Expdte. 18.966, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 21 de mayo de 1999 a las 12 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 29 del piso 5º; Letra "A" de San Benito de Palermo 1674/76/78 de Capital Federal. Circ. 17, Secc. 23, Mza. 106, Parc. 24, Matrícula FR 17-1633/29. Superficie: 35,76 m2. Porcentual: 1,64%. Base: $ 19.557,54. Seña: 30%, Comisión: 4%. En caso de no haber postores se rematará el 28 de mayo de 1999 a las 12 horas con la base de $ 14.668,15 y de no haber nuevamente postores el 4 de junio de 1999 a las 12 horas sin base, ambos en el mismo lugar. Adeuda: por Imp. Municipales $ 222,81 al 9-10-98, por O. Sanitarias $ 28,93 al 6-10-98, a Aguas Argentinas $ 20,01 al 5-10-98, y por Expensas comunes $ 2.627,30 al 10-10-98, siendo la de septiembre de 1998 de $ 90. Según constatación del escribano Claría, consta de un ambiente y medio, balcón, cocina pequeña, bar y baño con ducha, ocupado por el Sr. Eduardo Sánchez, como inquilino, quien manifestó que su contrato vencía el 14 de mayo de 1999. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, y de plantearse nulidad depositar el saldo en igual plazo, bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta; y constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. No será admitida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). Exhibición: 17, 18 y 19 de mayo de 1999, de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.086 v. 14/5/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay Nº 714, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/MAPALC S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.775/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble calle Arroyo Nº 863, entre las de Esmeralda y Suipacha, de

esta Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 71, Unidad Complementaria Nº VIII y Unidades Funcionales Nº 2 y 4, en Block, a saber: La Unidad Funcional Nº 71, sita en el piso 3º "A", consta de un escritorio contiguo a amplio living con bar y comedor que dan a un espacioso balcón terraza en ángulo, un dormitorio principal en suitte con vestidor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee una superficie cubierta de 226,51 m2.; balcón de 32,36 m2. Total: 258,87 m2. Porcentual 3,12%. Unidad Complementaria Nº VIII, ubicada en la planta baja, corresponde a baulera con una superficie cubierta y total de 2,90 m2. Porcentual 0,04%. Matrícula Nº 20-1104/71 y U.C. VIII. Las Unidades Funcionales Nº 2 y Nº 4, ubicadas en el segundo subsuelo, corresponden a cocheras; la Nº 2 con una superficie cubierta y total de 15,73 m2. Porcentual 0,12% y la Nº 4 con una superficie cubierta y total de 12,19 m2. Porcentual 0,09%. Matrícula Nº 20-1104/2 y 4, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 33, Parcela 2 F. Se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Javier Viggiano, quién manifestó hacerlo transitoriamente por el y por su madre. De acuerdo a la cláusula sexta del mútuo: En cualquier caso al parte deudora se obliga a desocupar el bien hipotecado por esta escritura con una anticipación no menor a treinta días hábiles anteriores a la fecha de remate". Base U$S 170.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal: dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto, o imponga al tipo de operaciones que se ordena por el presente, el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 155/58 al 9/3/99 $ 1.959,32, O.S.N. fs. 176/79 al 24/3/99 Sin deuda y Expensas fs. 162 al 23/3/99 $ 1.819,80. A fs. 251 al 5/5/99 se proveyó que se vende como libre de deuda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Art. 598, inc. 3º C.P.C.). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador en remate podrá hacer pago directo al acreedor. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 13/5 Nº 12.711 v. 14/5/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARES, PAULINO c/PALLETTA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 104.061/96 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Bolivia 2055, entre Juan A. García y San Blas, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 13 de Capital Federal. Mat. 15-33171/13 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 62, Manz. 82, Parc. 18a. Superficie total: 59,46 m2, Porc. 3,12% "ad-corpus". Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón sobre el frente de la finca, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina y lavadero. Desocupado, con buena luminosidad y en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor, Base U$S 28.000. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: Expensas (fs. 86/87 y 120) al 10/4/98 y 10/8/98 $ 6.890,71 Ag. Arg. (fs. 99) al 8/7/98 $ 222,59. GCBA (fs. 105) al 3/7/98 $ 627,74. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: días 17 y 18 de mayo de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.082 v. 14/5/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTELLUCCIO, ALFREDO MARCELO c/TIMO, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.843/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de mayo de 1999, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble ubicado en la calle Garay Nº 495 y sin número, esquina Avda. Mitre Nro. 2070 y sin número, del pueblo balneario Mar de Ajó Norte, Playa San Bernardo del Tuyú, Pdo. del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 18.867/1 polígono 00-01 y 01-01, que tiene una sup. 71,76 m2, porcentual 0,116%; que adeuda: Municipalidad $ 2.003,80 al 27/7/98 (fs. 59), Rentas $ 384,28 al 30/7/98 (fs. 57) y Aguas de la Costa SA $ 608,03 al 5/5/99, surgiendo de fs. 75 que carece de administración. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de departamento tipo duplex que se compone en la planta baja de una cochera abierta, living-comedor, cocina, baño y un patio trasero, todo con pisos de cerámica, y en la planta alta, hay dos dormitorios, uno con pisos de madera y otro de mosaicos cerámicos. Todo en buen estado de uso y conservación a excepción de la vereda. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, con tres hijos (no menor de edad) y una nieta. Al ser un lugar de veraneo la ocupan indistintamente y en forma alternada los distintos miembros de la familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.765. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Se hace saber al comprador, que en caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido en concepto de expensas. Exhibición: del 14 al 17 de mayo de 14 a 16 horas. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.075 v. 14/5/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en los autos: "AGUAS ARGENTINAS S.A. contra PRIERI y COMPAÑIA sobre Ejecución Fiscal", Expte. 116951/94, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 20 de mayo de 1999 a las 10 y10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) Capital Federal, la propiedad sita en la calle Avda. Almirante Brown 1127/31, entre Brandsen y Suárez, U.F.1 (local PB y entrepiso) Matrícula 4-97/1. Superficie total 734 m2. Porcentual 26,69%. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 28, Parcela 23 B. Se trata de una Unidad Funcional ubicada dentro de un edificio de buena construcción y en buen estado de conservación con tres entradas independientes, que cuenta con 7 plantas de 2 unidades por piso. La Unidad Funcional motivo de esta litis, se encuentra en la planta baja con entrada independiente por Alte Braown 1127 con un entrepiso al que se puede acceder por la entrada que lleva el Nº 1125 y que se comunica por dentro con el gran local contando con una superficie cubierta de 379,42 m2 y descubierta de 22,80 m2 y el entrepiso con 341,78m2 resultando entonces que esta unidad tiene una superficie de 734 m2. El local propiamente dicho se encuentra desocupado y en cuanto al entrepiso se encuentra habilitado por 3 familias sin exhibir ningún comprobante con derecho a dicha ocupación. Deudas a fs. 73/74 a MCBA $ 54.681,25 al 04-03-98; a fs. 76 $ 2.999,74 al 9-3-98, fs. 81/82 O.S.N. $ 15.327,47 al 8-4-98 y Aguas Argentinas 84/85 $ 14.564,79. A los 15-4-98. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que cuando el monto obtenido de la subasta no resultare suficiente el adquirente de la misma deberá afrontar la totalidad de las expensas comunes, pero sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas" (Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, 18/2/99 Serv. Eficientes S.A. c/Yafra Roberto I sobre Ejec. Hip"). A fs. con fecha 3-5-99 deuda por expensas comunes actualizada al mes de marzo de 1999 $ 26.438,95 y el importe correspondiente a las expensas a abonar para el mes de abril de 1999 con vencimiento el 10-5-99 es de $ 1.032,13. Venta ad corpus, al contado mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 172.502,52. Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C.P.C. No procederá la indisponibilidad de fondos, ni la compra en comisión. Visitar la propiedad los días 13, 14, 17 y 18 de mayo de 1999 de 14 y 30 a 16 y 30 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 13/5 Nº 17.077 v. 14/5/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 57, interinamente a cargo del Doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SCHAFFNER ROSA MARIA y Otro c/ BREA ALBERTO ALFREDO y Otro s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 118.763 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 26 de mayo de 1999 a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, lugar denominado Lanús Oeste, "Villa Edén Argentino" con frente a la calle Estados Unidos, entre las de La Paz y Eguren, designado en el plano característica 25.393-68 como lote 25b de la Manz. 36, compuesto de 1,50 mts. de frente al N.O.; 56,36 mts. en costado N.E. y 12,99 en su contrafrente al S.E. y a su costado al S.O. línea irregular. Superficie 397,94 m2 (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. V; Manz. 36, Parc. 25b). Está ocupado por el demandado y su familia en calidad de copropietario. El inmueble se ubica en la calle Estados Unidos 4050 entre las de Don Orione (antes Eguren) y Hernandarias. Se trata de una casa de material con techo parte de losa y parte de tejas francesas en buen estado de conservación y con una antigüedad de 17 años, que se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero; además hay en altos un ambiente abierto con baranda hacia el living. En el fondo hay un quincho con techo de tejas de 12 x 3,20 mts. aprox., con parrilla y un baño en construcción. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 14-9-98 (fs. 110) $ 3239,44; a la Municip. de Lanús al 6-10-98 (fs. 127) $ 3190,78 a O.S.N. al 5-11-98 (fs. 133) $ 24,78; y a A. Argentinas al 22-10-98 (fs. 135) $ 8,61. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las mismas. Exhibición: 21, 22 y 24 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. base U$S 17.000. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/5 Nº 17.070 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Int. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BURGOA, PEDRO GABRIEL c/CHIRINO, JOSE ROBERTO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", Exp. 58.389/91, que la martillera Marcela Alejandra Iamele subastará el 21 de Mayo de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. La unidad funcional Nro. 1, piso bajo y alto del inmueble de la calle Inclan Nro. 3479 entre las de Maza y Virrey Liniers de Capital Federal, matrícula FR 2-438/1, Sup. 128,70 m2 porcentual 64,94%; que adeuda: OSN $ 13,68 al 11/6/98 (fs. 298), GCBA $ 97,30 al 21/5/98 + $ 288,50 al 20/5/98 (fs. 295/6) y Aguas Arg. sin deudas al 21/5/98, y no hay expensas por carecer de consorcio (fs. 353). De la constatación realizada por el martillero la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad. Se trata de un departamento que posee en la planta baja un hall, un living comedor con piso de madera antigua, dos dormitorios, una cocina comedor, dos baños y un patio cubierto con vidrio, el cual tiene una escalera para subir a la terraza en la cual hay un ambiente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8025, seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y que se le hace saber que los importes de tasas, impuestos, contribuciones y expensas detallados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos y que queda prohibida la compra en comisión y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.) y que no procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7, C. P.). Exhibición: del 17 al 20 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/5 Nº 17.072 v. 14/5/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Alsina Nº 1418 - Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "MANZANOS, MARTIN y Otros c/GREGORIO, FERNANDO CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 42.882/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la Avenida Castañares Nros. 5434 y 5442 entre las calles Larrázabal y Larraya, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Ocupado por el demandado en autos —su cónyuge, su madre, dos hijos y la novia de uno de ellos. No obstante ello se deja constancia que se ha dispuesto en autos el mandamiento de lanzamiento de los ocupantes. El inmueble —tipo Residencia— consta de Planta Baja: Porch de entrada con pisos de mármol de Carrara. Amplio Living y Comedor en "L" y en desnivel con pisos de parquet de pinotea y Bar de 12 x 3 x 6 metros cuadrados finamente decorado. Toillete de recepción. Fina y amplia Cocina Comedor con horno empotrado y detalles de confort. Fondo libre de 25 x 17 metros cuadrados con regia Pileta de Natación con trampolín de 10 x 6 metros cuadrados y Regio Quincho. Subsuelo: Equipo Central de aire frío y caliente. 3 Dormitorios. 2. Baños y Habitación y Baño de servicio. Garaje para 2 coches. Primer Piso: 4 Dormitorios (1 en Suite) 2 Baños. Segundo Piso: Regio Play-room. Por el Nº 5442: Portón de entrada de 8,66 x 15 metros cuadrados aproximados con espacio libre para 5 coches y espléndido y amplio Quincho cubierto. Despensa en subsuelo con 2 regios Baños. Todo finamente decorado y detalles de gran categoría. Superficies: Según mensura por su frente linda con Avda. Castañares al NO 20,28 - líneas AB por su costado NE línea BC. Mide: 45,24 metros y linda con parcela 3, su contrafrente que linda con parte parcelas 32b y 33b. Está formado por dos líneas, la primera de ellas mide línea CD 10,02 metros y la segunda línea mide 10,06 metros al SE, mientras que en su otro costado al SO línea FA mide 45,80 metros linda con Parcela 6. Los ángulos inferiores se forman y miden el ángulo A en la intersección de las líneas AB y EA. Mide: 90 grados 40 minutos el ángulo B en la intersección de las líneas AB y BC es recto, el ángulo C en la intersección de las líneas BC y CD mide 89 grados, 30 minutos. El ángulo D en la intersección de la línea CD y mide 184 grados 10 minutos y el ángulo F en la intersección de las líneas DE y EA mide 85 grados, 40 minutos. Superficie total: 914 metros 10 decímetros cuadrados. Plano característica M-232/87. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 10, parcela 4a. Valuación: fs. 105, Títulos: fs. 137/139. Unificación Parcelas: fs. 140/143. Constatación: fs. 160/161. Dominio: fs. 97/99. Inhibiciones: fs. 102/104. Matrícula: 1-92534. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL al 10/1/99 fs. 108/109 $ 36.871,49. Obras Sanitarias: Al 5/1/99 fs. 110 $ 72,20. Aguas Argentinas al 5/1/99 fs. 111 $ 115,93. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base; U$S 223.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente y efectivizar el saldo de precio —indefectiblemente— dentro de los cinco días de aprobada la su-

basta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad provista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 1999 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.073 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 2º, de la Capital Federal por 2 días, en los autos "SENDEROWICZ, ALEJANDRO MARIO y Otros c/ FRONTH SOCIEDAD ANONIMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Nº 88.947/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 44, 45 y 46, ubicadas en el 9º piso, sitas en la Zona Norte, de esta Capital Federal, con frente a la calle Marcelo T. de Alvear 2385, 2389 y 2399, formando esquina a la calle Larrea Nros. 1007 y 1009. La unidad funcional Nº 44, designada con la letra "B", ubicada en el 9º piso, tiene una superficie cubierta y total de 58,85 mts. 2 correspondiéndole un porcentual del 2,21%. La unidad funcional Nº 45, designada con la letra "C", ubicada en el 9º piso, tiene una superficie cubierta de 75,58 mts.2 y descubierta de 32,61 mts.2 o sea un total por piso y para la unidad funcional de 108,19 mts.2 correspondiéndole un porcentual del 2,85% y la unidad funcional Nº 46, designada con la letra "A", ubicada en el 9º piso, con una superficie cubierta de 80,67 mts.2 y descubierta de 5,87 mts.2 o sea un total por piso y para la unidad funcional de 86,54 mts.2 correspondiéndoles un porcentual del 3,04%. Las unidades tienen entrada común por los Nros. 1007 y 1009 de la calle Larrea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; manzana 15; parcela 26. Inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las Matrículas F. R. 19-3334/44; 19-3334/5 y 19-3334/46. Base U$S 182.942,47, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. A fs. 49/50 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 2699,34 al 16/11/98; a fs. 52/56 corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 333,80 al 16/11/98; a fs. 79/82 corre agregado informe sobre deudas por expensa por $ 4404,85 al 24/11/98; a fs. 83/84 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 19/11/98; a fs. 365/66, corre agregada la constatación efectuada el 17/11/99, informando que se accede a las unidades por la calle Larrea 1007, que ocupan la totalidad del piso 9º, saliendo del ascensor a la derecha hay una puerta de acceso al Dto. "A", enfrentada a ésta hay otra vidriada por donde se accede a las unidades unidas internamente, equipadas para oficina, con acceso por distintas puertas. A la unidad 46 identificada con la letra "A" y las unidades 44 y 45 por la puerta vidriada, se halla un hall de recepción, una sala de reunión, a la derecha del hall una cocina, baño y 3 despachos, a la izquierda del hall, una cocina, baño, un hall de distribución que divide 3 oficinas más. Ingresando por el 9º "A" (uf. 46) hay 2 amplios ambientes, cocina y baño, existe un balcón corrido sobre toda la esquina. Se encuentran ocupadas por Clienting Group S.A., en carácter de locatarios con contrato vigente hasta el 31/01/2001. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 4º del CPCC para este tipo de procesos, hágase saber a los eventuales adquirentes, que el pago del precio podrá efectuarse directamente al acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades podrán ser visitadas 26 y 27 de mayo de 1999, en el horario de 14 a 16. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.066 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle A. Alsina 1418 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: TURSI, RAFAEL c/MILDENBERGER, JOSE L. y Otros s/Ejecución de Alquileres, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 20 de Mayo de 1999 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal el inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3471 de la Localidad de Lanús, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un chalet de dos plantas moderno, en buen estado de conservación, que está ocupado. Deudas: Dir. Pcial. de Rentas a fs. 110/112 $ 3159, a fs. 115 A. A. No registra deudas, a fs. 123 Munic. de Lanús NO registra deudas. Sellado de ley 0,05%. Condiciones de venta: Base: $ 58.311 al contado y mejor postor, Seña 20%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día del proveído aprobado el remate (Art. 580 del C. P.C. C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 18 y 19 de Mayo de 1999 de 9.00 a 12.00 horas.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.069 v. 14/5/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por 2 días en autos: "DONADINI, ROBERTO y Otros c/GOMEZ, HECTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 161.247/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 19 de Mayo de 1999,a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble (lote 30 de la manzana 121) con frente a la calle Corvalán Nro. 1075 entre las de Morellos y Sadi Carnot de la Ciudad y Pdo. de Merlo, pcia. de Bs. As., matrícula 19.380, N. C.: C. I., S. R., M. 121, P. 30, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2. Que adeuda Rentas $ 489 al 13/5/98 (fs. 114/5) y Municipalidad $ 2317,21 al 16/7/97 (fs. 70). A fs. 129 y con fecha 7/9 por aplicación del apercibimiento previsto por el art. 598 del C. P. se subasta el bien como libre de deudas en concepto de OSN, y de fs. 62 surge que para Aguas Arg. el inmueble se encuentra fuera del área de cobertura de dicha empresa. Del acta del Escribano de fs. 93 surge que el inmueble consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, totalmente amueblado, paredes de revoque y piso cerámico. En el fondo del terreno hay otra construcción de ladrillos, sin techar que consta de cuatro dormitorios, manifestando la Sra. Vicenta Lucia Figueroa de Gómez que ocupa este inmueble con su familia. En dicho acto se le comunicó que tiene diez días de plazo a partir de la fecha (21/10/97) para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 15.000, seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) que dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribuales a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CP; b) las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones están a cargo del adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. En caso de no haber interesados, pasada media hora saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 13 al 18 de Mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/05 Nº 17.079 v. 14/05/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Roberto Malizia, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MATUSEVICH DE CHORNE TERESA c/ DI TULIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90.476/94, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de Mayo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay Nº 4171/73/75 entre las calles José Mármol y Treinta y Tres Orientales, Unidad 2, Planta Baja, piso 1º y Azotea de Capital Federal, se accede por una escalera al primer piso, que se compone de vestíbulo, cuatro ambientes, una buhardilla, una habitación chica, baño, cocina, terraza con dos cuartos pequeños y un baño, siendo su estado general bueno. El remate se efectúa ad-corpus y en el estado en que se encuentra, el bien se halla desocupado y se exhibe los días 18 y 19 de Mayo de 1999, de 14 a 15,30 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 36, Manzana 32, Parcela 21, F. R. 6-3157/2. Deudas fs. 172 A.B.L. sin deudas al 17/09/98; fs. 175 O.S.N. sin deudas al 30/09/98; fs. 167 A.A. $ 123,62 al 23/09/98. La parte Actora asume a su cargo las deudas que por expensas que pudieran surgir. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 13/5 Nº 17.071 v. 14/5/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en calle Alsina 1418, piso 2º, Capital en autos: "ALTA PLASTICA S.A. c/ DINPLAST S.A.I.C.F.I. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 110.117/97, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4-431-6819), el día 28 de mayo de 1999 a las 12,45 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" en block el inmueble (industria del Plástico) que está constituido por cuatro lotes de 8,66 metros por 38,71 metros cada uno, lo que implica 335,228 m2 cada uno haciendo un total para el inmueble de 1340,91 m2 de superficie. Dichos lotes dan uno sobre Bahía Blanca 3264, donde hay entrada y salida para todo el inmueble, por un portón allí existente, con un frente de 8,66, Nomenclatura catastral: Circ. 15; Manz. 64; Parcela 23; Matrícula 15-69054. Otro sobre Chivilcoy 3155/57, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 64; Parcela 6 A; Matrícula 15-69037, y los otros dos que están unificados también, sobre la calle Chivilcoy 3173, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 64; parcela 5 H; Matrícula 15-69036. Es decir que el inmueble se comunica en su interior, teniendo entrada y salida por Bahía Blanca y Chivilcoy respectivamente. El inmueble se encuentra entre las calles José Pedro Varela y Simbrón a una cuadra de la Avda. Francisco Beiró. En buen estado de conservación. Consta con sótano, planta baja, entre piso, primer piso con viviendas de los serenos, amplios salones, vestuarios, baños, oficinas, salón comedor, vestuario del personal. Según constatación en autos el señor Celestino Aguiler, sereno del inmueble y su Sra. esposa son los únicos ocupantes. Las deudas en autos son: Aguas Argentinas al 25/11/98 (fs. 220, 224 y 227) $ 8378,20 y municipales al 23/11/98 (fs. 230/238 y 246) $ 2329,40. Acorde a Resolución de la Cámara de Apelaciones Civil en pleno del 18/2/99, el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: U$S 230.572,38; Seña: 30%; Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la venta en comisión, ni la cesión del Boleto de compra-venta ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de mayo de 1999, de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.559 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica hace saber por 2 días en los autos: "BARONTINI DE GUTIERREZ MOYANO, MARTA BEATRIZ y Otra c/GOLDZAMD DE POPOVSKYI OLGA PAULINA y Otro s/Ejecutivo (Expte. 12.034/93)" que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 11 horas en el local de ventas judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal; un inmueble ubicado en Av. Estado de Israel 4315/19, compuesto: unidades funcionales Nº 10 (piso 8), Nº 9 (pisos 8 y 9), y Nº 1 (PB) y la unidad complementaria I, planta sótano de la unidad funcional 9; Matrícula 18-10920. Según acta de constatación a fs. 285 vta. el inmueble está ocupado por los demandados y su familia. El 8º piso consta de living comedor amplio con espejos adosados a las paredes y un balcón que da sobre la Avda. Estado de Israel, 1 comedor diario, una cocina amplia, Pieza y baño de servicio. Piso 9º: 5 dormitorios y 3 baños e instalación completa y un balcón terraza; Cochera: no tiene ocupación fija, carece de numeración, todo ello en buen estado de conservación. Medidas según título de Propiedad (fs. 218/227): Unidad 9: Superficie total 263 mts. 66 dm2. Unidad 10; Superficie total 40 mts. 21 dm2. Deudas Unidad 9: Expensas $ 164.754,10 al 31/3/99, Obras Sanitarias: $ 6450,27 al 29/3/99, Aguas Argentinas; $ 3859,06 al 293/3/99, Municipal: $ 31.530,63 al 29/3/99; Unidad 10: Expensas $ 22.698,96 al 31/3/99, Obras Sanitarias: 193,72 al 29/3/99, Aguas Argentinas: 593,23, Municipal; 1890,49 al 29/3/99; Unidad 1: Aguas Argentinas: 48,01 al 29/3/99, Municipal: 838,14. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 50.000, Seña 30%. Comisión 3% ambos pagaderos en efectivo al martillero en el acto de la misma. El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de haberse aprobado el remate. Ver el inmueble días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Las expensas atrasadas son a costa del adquirente (conf. Plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecutivo" 24/2/99).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/5 Nº 16.961 v. 14/5/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NAVIGANTE ALFREDO c/MECCA VIVIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 56.126/98"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) Rematará el 20 de mayo de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 17, 18 y 19 de mayo de 16 a 18 hs. sito en Luis Sáenz Peña 1937 entre 15 de noviembre de 1889 y Rondeau, Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 3; Secc.: 16; Manz.: 33; Parcela: 32. Matrícula 3-3696. Medidas s/Títulos 9m 52cm fte. al E. 51m 74 cm de fondo, lindando al fte. calle pte. Luis Sáenz Peña, al O Sr. Lanús, al N. Sres. Lamas y Cía, al S. Julio Bienaime. Según informe fs.96 y vta. y 97 y vta. se trata de un inmueble con distintas habitaciones a saber: la 1a. vista desde el frente a la izquierda, es ocupada por el Sr. Remberto Rodríguez Ardaya con C.I.P.F. Nº 10.716.053, manifestando ocupar la habitación en carácter de inquilino habitándolo conjuntamente con su hermano mayor de edad Rufino Rodríguez y un hijo menor de edad Rolando Rodríguez, se trata de un habitación de aprox. 6 por 4 con piso de pinotea y dos ventanas al frente con contrato vencido, amplio hall dentro del cual hay una pequeña habitación que ocupa el Sr. Rodríguez Ardaya la otra habitación que da al frente de esta desocupada la siguiente de aprox. 4,50 por 5 m está ocupada por el Sr. Sergio Fabián Nirschl Licencia de conducir Nº 20.227.817 en calidad de inquilino con contrato vencido, habitando la pieza conjuntamente con dos hijos menores de edad, la pieza lindera que tiene puerta a la galería es ocupada por el Sr. Remberto Rodríguez Ardaya sin contrato y lo utiliza como depósito es de aprox. 4 m por 4 m., con piso de cemento y tierra, en el patio hay una construcción dividida en: un baño común instalado, 2 cocinas precarias a garrafa con techo de chapa de fibrocemento; hacia los fondos y por medio de la galería semicubierta, otra habitación que es ocupada por la Sra. Isabel Pereyra C.I.P.F. Nº 14.091.984 como depósito y sin contrato con piso de tierra y mide aprox. 4 por 4 m., la pieza lindera también es ocupada por ella en calidad de inquilina con contrato vencido, la que mide aprox. 7 m x 4 m. y se comunica con otra lindera de aprox 4 m por 4 m con piso de cemento alisado y la anterior con piso de madera tipo pinotea habitándola conjuntamente con su compañero Agapito Aiza y tres nenas menores de edad; siguiendo hacia los fondos, patio descubierto piso de mosaico calcáreo donde hay unas construcciones sin techo abandonadas, la pieza lindera hacia los fondos con piso de cemento alisado la que es ocupada por la Sra. Sandra Beatriz Miñoz con D.N.I. 20.062.220 en calidad de hija de la inquilina de las 3 habitaciones con contrato de alquiler vencido la Sra. María Eva Britos con D.N.I. Nº 5.655.888 estas últimas 3 habitaciones consta, la ya descripta, la siguiente con piso de pinotea y puerta al patio descubierto y otra lindera también de aprox. 4 m por 4 m con piso de cemento alisado en color rojo y puerta por medio se accede a una cocina instalada a garrafa, con piso de mosaico color rojo con dibujos geométricos en co-

lor blanco, 1 baño amplio instalado y un baño auxiliar, lavadero cubierto, y un cuarto de trastos varios, luego y en los fondos una escalera hacia la terraza en dos niveles. Todo el inmueble tiene una antigüedad aproximada de 90 años, en mal estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica, sin gas natural, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes. Dentro del quinto día de aprobado al remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Suc. tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por los arts. 598 del Cód. Proc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. De conformidad a lo resuelto en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hipotecario", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 85/86 $ 4.501,42 al 20/10/98; a O.S.N. (e/l) s/fs. 88 $ 598,72 al 20/10/98, a A.A.S.A. s/fs. 87 $ 54,64 al 20/10/98. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.552 v. 14/5/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto; Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BRILL RAQUEL s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 14.993/87 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. en Humberto Primo Nº 2042 Capital Federal, el inmueble ubicado en Pedro Lozano Nº 2839, entre Nazca y Terrada, Capital Federal, Nom. Cat.: C. "15", S. "71" M. "52"; Parc. "23". Mat.: 15-39382. Mide s/tit.: 10,39 mts. fte. al SO, 10,45 mts. cfte.; x 38,19 mts. al NE, y 39,32 mts. al SO - "Ad-Corpus". En el bien funciona un comercio de industria de resinas plásticas, sin vivienda; y consta de dos plantas: En P.B. sala oficina al frente, otra oficina a continuación, patio, galpón de hormigón armado de hasta tres metros antes de la finalización del lote, un baño para personal y uno privado; En P.A. sala al frente con techo de chapa de zinc, piso cemento alisado, en la parte trasera galpón de igual dimensión que en P.B. con techo de chapa y tejas, no hay sanitarios. Todo regular estado de conservación, con revoques rústicos y falto de pintura. Ocupado por Sandra Brill, según manifestación de su madre Sra. E. Kovas, con contrato de alquiler, sin acreditar en autos. Condiciones de venta: Al contado y al Mejor Postor, Base $ 44.442,90. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Imp. Munic. $ 11.500,73 al 29/11/96 fs. 329; OSN $ 20.514,36 al 8/11/96 fs. 324; Aguas Arg. $ 6.482,89 al 28/10/96 fs. 319. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/5 Nº 12.554 v. 14/5/99

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º; de esta Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos: "CATALDI DANIEL ENRIQUE c/GUZMAN ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 103.207/94, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 del mes de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en la calle Tne. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Montiel Nº 3953/75, Edificio 24, Escalera 12 A, piso 6, Dto. G, unidad funcional Nº 646, consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y patio, ocupado por el demandado según constancias de autos a (fs. 83 consta que el inmueble tiene 45 m y 14 dm). Adeuda a Aguas Argentinos fs. 113, $ 387,23 al 29/4/99 OSN la suma de $ 10,38, fs. 90 al 1/6/98. Condiciones de Venta; Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Se visita los días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.067 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en el juicio: "BALDASSARRI, WALTER JOSE, c/GIMENEZ, JORGE CARLOS, s/Ejecutivo", Expte. Nº 82.600/98, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el camión marca Renault, modelo Premium 300.19, tipo tractor del año 1997, dominio: Boy 933, motor Nº 83M0270455 y chasis Nº VFG22GXAOC0006885. Base: $ 48.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Adeuda la totalidad de los importes correspondientes a las patentes, suma que conjuntamente con las sumas correspondientes a infracciones serán a cargo del comprador. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe el Av. Bufano 1783, Camino de Cintura, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 24 y 26 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.068 v. 14/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º p. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, comunica por 2 días en los autos: "NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Quiebra, Inc. de Subasta Inmueble de Mar del Plata", (Expte. Nº 58.017) que el martillero Carlos Rufino Basavilbaso rematará el día 26 de mayo de 1999, a las 12 hs., en el local de la calle Bolívar 2948/58, Mar del Plata (Sede del Colegio de martilleros), el inmueble sito en la calle Castro Barros 2742, U.F. Nº 19 y 03 del piso 4º "A" y P.B. respectivamente, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Matr. Nº 144.998-19 y 144.998-03. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16-B, Parc. 10a, Subparcelas 04-01 y 00-03. Se trata de un departamento de living comedor c/cocina americana, dos dormitorios, baño y toilette con un balcón terraza y otro balcón con vista al mar, en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Munic. Gral. Pueyrredón $ 1.712.81 (al 23/7/97); O.S. Mar del Plata $ 1.244,04 (al 7/11/97); expensas: $ 10.261,11 (al 31/3/99). Base: $ 16.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% cada parte. Saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja expresa constancia que el comprador no deberá abonar suma alguna en concepto de impuesto, tasa o contribución, relacionado con el bien, que se hubieran devengado con anterioridad a la toma de posesión. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212, ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de mayo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 12.543 v. 14/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTDA., c/CARCAMO, ROBERTO JORGE y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 53.779/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 11,10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Graham Bell y Pringles, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa quinta deshabitada, compuesta por una vivienda con galería cubierta, living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, pileta de natación, siendo el resto terreno libre con arboleda. Está desarrollado sobre los lotes 12, 13 y 14, de la Manzana 26, que miden: Lote 12: 18 mts. de frente al Sud, 43m03 de fondo en el costado Este, 30m88 en el costado Oeste y 21m72 en su contrafrente al Norte, Superficie 665,19m2; Lote 13: 13m46 de frente al Sud Oeste, 24m86 en su otro frente al Sud Este, 5m30 en su ochava al Sud, 30m88 en su costado al Este y 35m25 en su costado al Nord Oeste, Superficie 568,40 m2; y Lote 14: 18 metros de frente al Sud Oeste, por 50 metros de fondo, Superficie 900 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 88, Parcelas 12, 13 y 14, respectivamente. Dominios Matrículas Nº 126.789, Nº 126.787 y Nº 126.788, respectivamente. La venta se efectúa "Ad-Corpus". Base $ 22.500. Al contado y mejor postor. De no haber oferta, media hora después saldrá Sin Base. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por Imp. Municipal al 30/9/98 $ 547,00, por Aguas Argentinas al 10/3/98 No tiene deuda y por Imp. Inmobiliario al 16/3/98 $ 6.345,84. Visítese los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/5 Nº 12.545 v. 14/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FEL-BRET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" (Expte. Nº 31.635/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, a saber: agujereadoras, trefiladoras, forradoras, esmaltadoras, extracto de aire, torno paralelo, fresadoras, afiladora de banco, amoladora, rectificadora, puente grúa, compresor, máqs. enrrolladoras, balanzas, estanterías, muebles varios, generador de 35 HP, etc. Sin Base al contado y en el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate. Revisar los bienes en la calle Tte. Cnel. Pomar 4080/90, Capital Federal, los días 17 y 18 mayo de 1999 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/5 Nº 277.223 v. 14/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "WILK, ROBERTO GABRIEL s/Quiebra s/Concurso Especial por BOLOGNA, CLAUDIA PATRICIA", Expte. Nº 65.361, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 del mes de mayo de 1999 a las 10:30 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble de la calle Lafuente Nº 826/28/30, con entrada independiente por el Nº 830 y consta de: Planta Baja: hall de entrada, garage y baño. Primer Piso: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio. Segundo Piso: una habitación con baño, balcón terraza, según nota de constatación de fs. 103, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Clotilde Fuentes, inquilina de la Sra. Karina Gagliotti. A fs. 110 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 39,30 al 13/11/97. A fs. 109 la del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de 140,20 al 18/2/97. Según título de fs. 47/48 la unidad cuenta con 197,45 mts2. Condiciones de Venta: Base $ 34.931. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal e integrar al saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha del remate. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.065 v. 14/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en autos "CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", exp. 62.862, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "en block", el inmueble de la fallida, ubicado en calle 115 Nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., con los bienes muebles, marcas, mercadería terminada, rodados y 2 terrenos baldíos de 300 m2 c/u, ubicados sobre Ruta Prov. 36 entre calles 12 y 12A. Exhibición 21 y 22 de mayo de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros al TE 4812-0912. Base en Block $ 504.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 49,40% del precio y sobre el 50% de la comisión, sellado de ley. En el inmueble se ubica la planta industrial de la fallida que ocupa casi toda la manzana que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116 y frente sobre las 4 calles; sup. Aprox. del terreno 8.795 m2; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc….), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un ex-empleado de la planta. En caso de fracasar la venta "en block", a la media hora se subastarán los Inmuebles (la planta industrial y los 2 terrenos) con Base $ 255.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/50% de la comisión, sellado de ley, y "en block" los muebles, maquinarias, mercadería terminada, marca y rodados con la Base de $ 249.000, seña 30%, comisión 10. IVA sobre el precio y s/el 50% de la comisión. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, se subastarán en forma singular, conforme a catálogo que se entregará a los interesados, el día 17 de junio de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 11 y 14 de junio de 14 a 16 hs. en este caso el saldo de precio se abonará el día 18 de junio de 1999 de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, oportunidad en que se fijarán día y hora de retiro dentro de los cinco días subsiguientes. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/5 Nº 277.235 v. 19/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "SHOES'S LEADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expediente Nº 61.533, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 13 horas en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, con y sin base al contado y al mejor postor la totalidad de los bienes de la fallida de los cuales se destacan: Con Base: Una máquina Cem DM66 c/motor $ 600; Una máquina Cerim K68 c/motor $ 1.500; Una máquina Corinac Italy completa $ 1.000; Una máquina Cerim K70 $ 1.500; Una máquina Ivomac Tipo CS Serie 1520 Nº 824 $ 1.500; Una máquina Rinaldí modelo RJSV 2X750 $ 1.200; Una prensa neumática G8 88 marca Atom. $ 2.000; Una máquina Lince Nº 55840 $ 2.000; Una máquina Atom G999 $ 1.000.- Sin Base. Tres máquinas de coser industriales sin nombre ni número visible estanterías; ventiladores; acondicionador de aire; escritorios; mesas de trabajo; y demás bienes que se detallarán en el catálogo que el martillero entregará a los interesados en oportunidad de exhibir los bienes y en el acto de la subasta. Seña 30%; Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, acreditando su posición frente al mismo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que medie notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día conf. Art. 212 de la ley 24.522, 570 de Cpr. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, procediéndose a su apertura en audiencia pública el día, donde el martillero reciba la mayor oferta de la que deberá dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas ofertas, y le será adjudicada de no ser mejorada en dicho acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición de los bienes en la calle Guaminí 1728 de Capital Federal, los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 10 a 11 horas. Para mayor información, ver el expediente o al martillero Teléfax 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/5 Nº 17.085 v. 14/5/99

Nº 12

El Juz. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M.T. de Alvear 1840, pb, Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados "COMPARETTI, LUCAS MANUEL JORGE c/ACCROGLIANO, EDUARDO ALEJANDRO s/Ejec." Expe. 11.230/98, que el martillero rematará el 22/5/99 a las 15 hs. en el depósito de la calle José Barros Pazos No. 2874, Cap. Fed. los siguientes bienes: 20 cajas de azulejos de reposición de distintos colores y marcas, 10 inodoros blancos usados de distintas marcas, 3 botiquines usados, 20 cajas de azulejos Olmos. Sin base comisión 10% en el acto y en efectivo en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Exhibición en el depósito del remate el 18/5/99 y el 19/5/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la CNA en lo Comercial, acordada del 13/12/87, hasta dos días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien en el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentara en el Juzgado, en su caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. El IVA que debe tributarse por los bienes y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/5 Nº 12.446 v. 13/5/99

Nº 13

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/NUÑEZ OSVALDO MANUEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 51.146/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Planta Baja, Salón del Fondo, Cap. Fed. el automotor marca Fiat, Sedan 4 puertas, Modelo Duna SD año 98, Dominio BXL 125, Motor Fiat nº 146B20005037359, Bastidor Fiat nº +8AP155000 +V5302947, uso privado. El automotor registra las siguientes deudas: Fs. 49: al 26.10.98 por patentes: $ 197,01 fs. 61 al 10/1/99 por infracciones: $ 375,47. Base: $ 13.263.- Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con una base de $ 9.947,25. En caso de no existir postores por esa base, a la media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá acreditar su posición frente al IVA y abonar la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: en la firma Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Bs. As., a partir de la publicación del edicto de 9 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/5 Nº 16.955 v. 17/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "DARIOZZI MIGUEL ANGEL LUIS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", Exp. Nº 70.944 que los martilleros Eduardo Hunter y César Martín Estevarena rematarán el día 20 del mes de mayo de 1999 a las 10.15 hs. en la sede de calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Costanera nº 2144 de la localidad de San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., departamento denominado como unidad funcional nº 20, del piso 7º, letra "B", del Edificio "Frente al Mar", que cuenta con: living-comedor, un dormitorio, amplio hall o segundo dormitorio, baño, cocina, balcón y baulera, con una superficie total de 48,41 mts2 (fs. 61 vta.). El inmueble se encuentra desocupado. A fs. 72 obra la deuda de Impuestos Municipales al 10/3/97 de $ 505,42. A fs. 73 la de Rentas Provinciales al 31/3/97 de $ 88,49. A fs. 99 la de expensas comunes al 28/7/98 de $ 5.337,29. Condiciones de venta: Base: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas anteriores a la posesión por parte del comprador en concepto de expensas, tasa y contribuciones, no serán exigibles al comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 17.084 v. 14/5/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de subasta (bien inmueble)" Expte. Nº 72.635, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Campillo 2659/2661 (entre Avalos y Gamarra) Capital Federal. Unidad 2 - Planta Baja y 1º Piso. De acuerdo a títulos Superf. total 225m2. Porcentual 45,30% Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 61; Manz. 45, Parc. 20. Consta en Pta. Baja de entrada particular desde la calle a escalera a primer piso donde se encuentra amplio salón con balcón al frente, hall, dos despachos de oficina y en el fondo dos baños (damas y caballeros) y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.) y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr.: 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 10:30 a 12:30 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.233 v. 19/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TAVERNA MARCELO FABIAN y Otro, s/Ejecución Prendaria" (exp. 30.813/97), que el 27 de mayo de 1999 a las 12.15 hs., en Talcahuano 479, de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la subasta del automotor marca "Chevrolet", modelo Monza GL, año 1995, motor BZONZ-31101403, chasis 98GJ69RSR8008746, dominio ADU-833. Según acta de secuestro fs. 50, se encuentra en pésimo estado de conservación, sin luneta ni ruedas, lateral izquierdo chocado, sin rueda de auxilio, tapizado roto, parabrisa roto y sin motor. Base: u$s 12.004,52. Seña 30%, Comisión 3%. De no existir postores por la base fijada, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta a continuación sin base. Entrega previo pago total. La deudas que pesen sobre el automotor serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: calle Defensa Nº 1250, Bs. Aires, días 21 y 24 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/5 Nº 462 v. 17/5/99

Nº 20

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/SORIA ISABEL DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 66.307/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de Junio de 1999 a las 16.00 hs. en el salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot 504 SRX del año 1992, dominio RZG521, motor marca Peugeot Nº 914845, Chasis marca Peugeot Nº 5293359, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.642.- Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo Adeuda: patentes $ 1.059,35 al 6/11/98 (fs. 76). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta en la secretaría del tribunal, se procederá a la apertura de las mismas el mismo día a las 12.30 hs. Se deja constancia que la parte actora se encuentra eximida de abonar seña hasta el importe de $ 10.537.- en caso de resultar compradora (auto de fecha 9/3/99 fs. 94). El bien se exhibe los días 7 y 8 de junio de 1999 de 9 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.059 v. 13/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMENABAR y VIRUS S.A.C.F.I.A.M.S. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 29.072), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 26 de mayo de 1999, a las 10.15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN959859, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ035408, dominio B2530353 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 1.500.- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con un base reducida en un 25%, y de no existir oferentes a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10% Deudas por patentes: $ 2.704,60 al 31/3/99 (fs. 63). El comprador se hará cargo de la deuda de patentes que registra el automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requisitos establecidos a fs. 67 del expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/5 Nº 12.555 v. 17/5/99

Nº 23

Por Disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/ CESAR PATRICIA ELENA JOSEFINA y Otro s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 28.545/97", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de junio de 1999 a las 16:20 hs. en el salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Galaxi 2.0L Guía del año 1993, tipo sedán 4 puertas, dominio SSN091, motor marca Ford Nº UQ098344, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZNP051772, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 5.242. Comisión del 10%. el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: GCBA (patentes) $ 996,44.- al 16/9/98 (fs. 114) a cargo del comprador. En caso de fracaso por falta de postores se realizará una nueva subasta a la media hora con la base del 50% y de persistir a la media hora "Sin Base". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta en la secretaría del tribunal, se procederá a la apertura de las mismas el mismo día a las 12:30 hs. El bien se exhibe los días 7 y 8 de junio de 1999 de 9 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria

e. 13/5 Nº 17.061 v. 17/5/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en autos "MOSSAYEBEH HNOS. Y CIA. S.C.A. y Otros S/ Quiebra s/ Incidente de Venta" Expte. Nº 23.620, que el día 20 de mayo de 1999 a las 14:40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Mariano Espina Rawson rematará en el estado en que se encuentran. Con una base de $ 3.000 el lote 1 compuesto por las máquinas de coser prendadas y Sin Base el lote 2 compuesto por los demás bienes muebles (mesas, sillas, instalaciones, enseres, estanterías, etc.) Comisión 10%. IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 9 horas del 19/5/99, que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12 horas del mismo día. Exhibición: 15 de mayo de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario

e. 13/5 Nº 17.087 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade sito en Marcelo T. de Alvear P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "COSTA RICA S.A. s/Quiebra Expediente Nº 34.936/98, que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de junio de 1999 a las 15.00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8 de junio de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, en la calle Av. Díaz Vélez 3748 P.B. de esta ciudad. Se trata de una máquina para uso textil marca Steppex K II 1313, una máquina Casati Caccto A C, 20 bultos aproximadamente de género Wata, 1 Compresor Cer Nº 3306, Varios ovillos de hilo de distintos colores, 3 mesas de trabajo una con máquina de coser adherida marca Shangg One, 1 máquina Pegasus con carreteles de hilo, una computadora con monitor TWC Arcan y teclado, 1 impresora Panasonic XX-P 1180 Multi Modern Printer, 1 máquina de escribir Lexinton 80, 2 cajas fuertes La Capital y E. Hipkins (s/fs. 53 y 53 vta.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día, en la audiencia de apertura de lo que pudiere recibirse será entregada la mayor oferta, se deberá dar lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación (s/fs. 130). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, sin base, de no haber ofertas bajo sobre, seña 30% Comisión: 10% (s/fs. 130), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A., las que no se encuentran incluidas en aquél. (s/fs. 131). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/fs. 130).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/5 Nº 277.225 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 - Planta baja, de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "SCARSO JAPAZE JOSE c/LLOYD AEREO BOLIVIANO SAM s/Incidente de Subasta Inmueble General Rodríguez" (Expediente Reservado Nº 24.739), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los inmuebles ubicados en el Partido de General Rodríguez - Paraje Las Malvinas - Barrio Parque San Carlos de Alvarez, en la provincia de Buenos Aires, designados como: a) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección B - Manzana 55 - Parcela 3 - Matrícula 21675. Superficie del lote Nº 3 - 2.287,50 mts/2 (30 mts. de frente x 76,25 de fondo) y b) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección B - Manzana 55 - parcela 4 - Matrícula 33789 - Superficie del lote Nº 4 - 2.287,50 mts/2 (30 mts. de frente x 76,25 de fondo) - Superficie total de ambos lotes: 4.575 mts.2. A los inmuebles se ingresa por la calle Gongora s/nº casi esquina calle Mojica - y denominado "La Paulita" y constan de un gran parque arbolado (frutales; pinos; magnolias, etc.), con una pileta de natación sobre uno de sus laterales, con paredes azulejadas, de aproximadamente 10,00 mts. x 4,00 mts. Frente a la misma, está la casa principal compuesta de: 2 dormitorios; baño; cocina; living y comedor. En el exterior tiene: depósito de tubo de gas, y al lado una parrilla con mesada y bacha. Sobre uno de sus costados, tiene un techado de machimbre y tejas (galería), lavadero de material y baño. Se encuentra en perfecto estado de conservación y pintura. Cercana a esta casa, y en la parte posterior del lote, hay otra construcción de material —más económica— con piso de cemento que tiene: un amplio ambiente vacío; un dormitorio; cocina y baño, destinada a vivienda del Sr. Coronel y su sra. y está en buen estado de conservación. Sobre el otro lateral hay: un amplio garage para 4 automóviles; dos ambientes destinados a vestuarios y protección del calefón. El inmueble se encuentra ocupado por el mencionado Sr. Ramón Coronel, quien al momento de efectuada la constatación por el oficial de Justicia de la zona y el martillero actuante manifestó ocuparlo junto con su esposa, en carácter de encargado sin percibir remuneración alguna y exhibiendo un contrato de locación sin sello alguno con fecha 16 de septiembre de 1993, con vigencia por 10 años (hasta el 16 de septiembre del año 2003), de donde surge que el Sr. José Eduardo Scarzo, le alquila la propiedad al Sr. Daniel Hugo Szeinbaum quien concurre los fines de semana según informa el Sr. Coronel. Deudas: Rentas $ 4063,90 al 28/04/95 (fs. 13 a 21). Municipales: $ 3.088,38 al 31/03/95 (fs. 6). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.125. La seña: 10%. La comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. Si en dicha subasta tampoco existiesen postores, en el mismo acto de remate, el inmueble saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Desígnase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del 26 de mayo de 1999 a las 9.00 hs., procediéndose a la apertura de la misma, en audiencia fijada a las 12.00 hs. del mismo día. El comprador se hará cargo de las deudas que por tasas e impuestos pesaren sobre el inmueble. Días de exhibición: 17 y 18 de mayo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/5 Nº 17.083 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 comunica que Rubén Ventura rematará en la sala del ex juzg. 3 de La Plata 13 e/47 y 48, el 20/05/99 a las 12 hs. un inmueble sito en calle 49 Nº 643/645 cuarto piso Dto. "A" de La Plata, ocupado por Dina C. de Mahiques, quien manifestó ser inquilina; no exhibiendo contrato, la unidad consta de dos dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio siendo bueno el estado de conservación (Nom. Cat.: Circ.:I, Secc.: H, Manz.: 571, Parc.: 20 a, Subp. 15) Base $ 44.278,66. Al contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% cada parte, sellado 1 %. Exhibición: día de subasta de 10 a 11 hs. Título y demás constancias en "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LIZARRALDE, AMANDA DE HERRERA s/Ejec. Fiscal" (B.D. 8090), el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente Edicto se presentará para su publicación por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina únicamente hasta el 13 de mayo de 1999.

La Plata, 6 de mayo de 1999.

Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 13/5 Nº 12.505 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. Nº 1, hace saber por 2 días que Raúl H. Traverso, subastará el 15/5/99, a las 11 hs. en Paglieri Agrícola, Ruta 5 Km. 95.300 Cruce Ruta 41 - Mercedes - Un camión marca Mercedes Benz, año 1969, chasis Nº 341-016-10-003277. Mod. 911, con ruedas delanteras y traseras 9.00 x 20. Motor Mercedes Benz Nº 180.773. Dominio B-340.512, con repatentamiento WAW-932, con equipo de refrigeración marca Civial M.B.T. 20 menos la caja, lo demás se encuentra en buen estado, uso y funcionamiento. Se hace constar que el vehículo a subastarse será entregado libre de deudas por patentes hasta el momento de la subasta. Base $ 10.551,93. Est. Bol. 1 %. Comisión 10%, al contado, din. en efectivo y en pesos. Y si no existiere oferentes en el mismo acto pasada la media hora se realice un tercer remate, sin base. Venta ordenada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREIRA UGO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expediente Nº 48.560. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de dos días.

Mercedes, 6 de mayo de 1999.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 13/5 Nº 12.498 v. 14/5/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Jorge Orlando Giorlandini. Edicto Judicial: "El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOVO MIGUEL A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 50.223/97) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 11 de junio de 1999 a las 10 hs., sobre el mismo: un campo compuesto por siguientes fracciones que seguidamente se detallan: con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Parcela 1689; Partida 21260; Matrícula 9104, con una superficie de 123 Has. 31 As. 81 Cas.; Adeuda tasa Municipal $ 236,26 al 31/7/98; Impuesto Inmobiliario $ 23.559,25, al 5/8/98 Circ. XIII; Parc. 1698; Partida 21278; Mat. 9105; Superficie 123 Has. 31 As. 81 Cas. Adeuda Tasas Municipales $ 236,26, al 31/7/98. Impuesto Inmobiliario $ 655, al 5/8/98. Circ. XIII; Parc. 1681; Partida 21276; Mat. 9106; Superficie 72 Has. 25 As., 52 Cas; Adeuda Tasas Muncipales $ 147,02; al 31/7/98, Impuesto inmobiliario $ 363,56 al 5/8/98. Circ. XIII: Parc. 1690; Ptda. 21277; Mat. 9107; Superficie 152 Has. 46 As. 91 Cas. Adeuda Tasas Municipales $ 520,39 al 31/7/98, Impuesto Inmobiliario $ 596,48 al 5/8/98. Todas las fracciones se ubicadas entre Stroeder y Lamarca, hacia el lado del Mar, a 9 Km. de la Escuela "Tres Bonetes" correspondiente al Partido de Patagones Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 136.880, de contado y al mejor postor, Seña 10%. Comisión 3% a cargo del comprador. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudan serán a cargo exclusivamente del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de abril de 1999.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 13/5 Nº 276.997 v. 14/5/99

Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de B. Blanca Sec. Nº 5 hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 3.242 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALBA JOSE y CARLOS; AIZCORBE DELIA Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 20 de mayo de 1999 a las 11 hs. casa de familia, con plantado y adherido al suelo calle 20 de Setiembre 1434/36 de Bahía Blanca N. Catastral. Circ. II, Sec. D, Mza. 309 -i- Parc. 25 Partida 8092 en terreno con sup. de 206.84 ms2. Inscripción dominio matrícula 39.681. Como depositario gratuito se encuentra en la casa el sr. Carlos A. Alba y grupo familiar s/acta notarial en escritura nro. 1543 ante Esc. Carlos Scoccia. Base U$S 33.725. Contado. Seña 10 %, Comisión 3%, IVA s/Comisión, y 1% Sellado boleto en acto remate en efectivo sin excepción. Saldo aprobación subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero, Belgrano 241 B. Bca., hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. Que la devolución de la señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otro se hará el misma día de la subasta, una vez finalizada la misma. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconece deuda de Impuesto Inmobiliario, Tasa Municipal y Aguas Corrientes (O.S) cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El adquirente debe constituir domicilio dentro radio Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 21 de abril de 1999.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 13/5 Nº 277.001 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal Nº Uno de San Nicolás, a cargo del Dr. José María Acosta, Secretaría Nº Tres a cargo del Dr. Martín Martínez, hace saber por dos días que en autos: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/COOPERATIVA MARTIN FIERRO LIMITADA s. Ejecución Fiscal" Expte. Nº 13.159, el matillero Edgardo F. Vanni, rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas, aunque llueva, en calle Sarmiento Nº 60 de San Nicolás, una fracción de terreno sita en la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, designada como lote 35 H, y mide: 355,47 metros de frente, 228,83-129-99; en su contrafrente, 78,30-44,70 de fondo, 14,75-208,00 metros en uno de sus costados, 92-97-103,41,75,20 en su otro costado. Linda: al S con parcela 35 K, al ONO con parcela 35 B, al NNE con Río Paraná de las Palmas, al SO calle existente y parcela 35 K, Superficie: 10 Hectáreas 91 Areas 80 Centiáreas. Nomenc. Catastral: Circ. I; Secc.: Rural; Parcela: 35 H. Se ha determinado que los contratos de locación acompañados en autos carecen de fecha cierta y son inoponibles al acreedor embargante y a terceros que resulten adquirentes del inmueble.- Base: $ 2.293.220,67.- Venta de contado, dinero efectivo. De no existir postores y transcurridos 30 minutos del inicio de la subasta la base se reducirá a la suma de $ 1.719.915,50.- Se admiten posturas en sobre cerrado, las que no podrán ser inferiores a las bases y deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta. Los sobres serán entregados al Martillero 30 minutos antes de la hora fijada para la subasta. El inmueble adeuda impuestos provinciales y municipales. El vendedor deberá abonar el 10% en concepto de seña, 3% cada parte en concepto de comisión del martillero y 1% sellado del boleto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos indicados, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comisionista deberá denunciar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Días de visitas: lunes 17 y martes 18 de mayo de 1999 de 11 a 13 horas. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, 7 de mayo de 1999.

Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 13/5 Nº 12.484 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GHIRARDI Y VAUTHIER S.C.A. s/Ejecucion Fiscal" Expte. Nº 1910 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 27 de mayo de 1999, a las 11 horas en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín B.A. Los siguientes inmuebles con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, los cuales se identifican: 1º) Circ.: I - Secc.: L - Manz.: 59 - Parcela: 1-A, Ptda. 4339 - Sup. Total: 305,59 m2 - Parcela: 20, Ptda. 30365 - Sup. Total: 233.- m2.- Parcela: 21, Ptda. 30366 - Sup. Total: 333.- m2.-

Parcela: 22, Ptda. 30367 - Sup. Total: 233. - m2. - Parcela: 23, Ptda. 30368 - Sup. Total: 233.m2.- Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Partido de Junín (B).- En block - Deudas: Municipales al 30/3/99 - C.V.P. $ 4.670,64 - O.S.M. $ 16.327,19 - Gas Natural $ 2.497,00.- Imp. Inmobiliario al 11/2/99 - $ 36.176,28. Los bienes se encuentran ocupados por la firma Alyfer SA., en servicios y venta de repuestos.- Base de venta: $ 223.854,.- 2º) Circ.: I - Secc: L - Manz: 59 - Parcela: 1-B - Ptda. 30358 - Sup. Total: 333.- m2.- Parcelas 1-C, Ptda. 30359 - Sup. Total: 433.-m2.- Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Partido de Junín (B).- En block - Deudas: Municipales al 30/3/99.- C.V.P. $ 957,30.- O.S.M. No registra - Gas Natural $ 1.002,93.- Imp. Inmobiliario al 11/2/99 - $ 13.876,33.- Los bienes se encuentran ocupados por la firma Ghirardi y Vauthier SCA. - Base de venta: $ 197.615.- 3º) Circ: I - Secc.: L, Manz.: 59. Parcela: 15 - Ptda. 30360 - . Sup. Total: 433.- m2.- Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Partido de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/3/99.- C.V.P. $ 478,65.- O.S..M. $ 197,03 - Gas Natural $ 498.- Imp. inmobiliario al 11/2/99 -

$ 3.281,86. El bien se encuentra ocupado por la firma Ghirardi y Vauthier SCA.- Base de venta: $ 24.487.- 4º) Circ.: I - Secc.: L - Chacra: 3 - Manz.: 48 - Parcela: 7-G - Ptda.: 30373 - Sup. Total: 229,50 m2.- Inscripto el dominio al folio 329/64 del Partido de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/3/99 - C.V.P. $ 758,86 - O.S.M. $ 1.927,90 - Gas Natural $ 24,22 Imp. Inmobiliario al 11/2/99 - $ 8.126,18.- El bien se encuentra ocupado por la firma Alyfer SA, concesionaria Fiat en venta de automóviles, en condición de inquilinos. Base de venta $ 86.076.- cuyos títulos lucen agregados en autos a fs. 523/558.- Seña: 30% - Comisión: 3%- Sellado 1%. En efectivo en el acto del remate. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 9 y 20 de mayo en el horario de 9 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de Junín (B).

Junín, 7 de mayo de 1999.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 13/5 Nº 12.464 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGAÑA, EULOGIO S. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.179. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 21 de mayo de 1999, a las 11 hs. en los salones de la Sociedad Española de Balcarce, Av. del Valle 519 de dicha ciudad, chalet sito en calle 24 Nº 888 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), edificado sobre lote designado según título como lote 3 Manz. 186 que mide 13,93 mts. de frente por 25 mts. de fondo o sea 348,25 mts2. Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Manz. 217, Parc. 10. Matrícula 11.254. Base $ 48.750.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos en el que surge que el inmueble es ocupado por el demandado y su esposa e hijo en calidad de propietarios. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado, las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha de remate en la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Balcarce o hasta media hora del inicio de la subasta por el martillero actuante. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, especificando nombre y domicilio especial del oferente. En caso de sociedades deberá acompañar copia de contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 435,92 al 31/3/99; Munic. (alum., barr. y limp.) $ 493,67 al 15/4/99 y Servicios Sanitarios $ 872,79 al 30/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 23 de abril de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

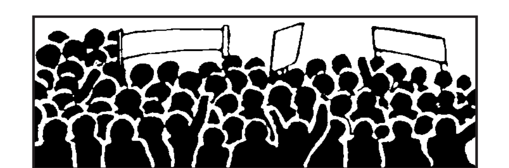
e. 13/5 Nº 12.470 v. 14/5/99

El Juzg. Federal 2 de La Plata, comunica en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LIZARRALDE AMANDA de HERRERA s/Ejec. Fiscal (B.D. 8090), sobre el remate a realizarse el 20/05/99 a las 12 hs., que el inmueble de 49 nº 643/645, 4º piso, "A", La Plata, se halla desocupado y que el mismo se realizará en 54 nº 1107 La Plata (Asoc. de Martilleros) manteniéndose inalterables la base ($ 44.278,66) y demás condiciones fijadas.

La Plata, 11 de mayo de 1999.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.

e. 13/5 Nº 12.686 v. 14/5/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

CONFEDERACION FREPASO

Distrito La Rioja

CARTA ORGANICA PROVINCIAL - Abril de 1999

Art. 1º Bajo la denominación CONFEDERACION FREPASO, se constituye en el orden Provincial - Distrito La Rioja - esta Confederación de Partidos sobre la base del Acuerdo para la Coordinación y Ejecución de la Acción Política y electoral Conjunta y la presente Carta Orgánica.

Art. 2º La Confederación se regirá por la normas de la presente Carta Orgánica, a cuyo texto los partidos Políticos que la integran expresamente adhieren, sin perjuicio de sus propias normas de organización, autoridades y programas. En caso de existir colisión entre las normas de la presente y las disposiciones orgánicas internas de cada partido miembro, el mismo arbitrará los medios necesarios tendientes a posibilitar la observancia y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la Carta Orgánica de esta CONFEDERACION FREPASO.

Art. 3º La Confederación se integra con los siguientes Partidos Políticos reconocidos en el Distrito Electoral La Rioja: PARTIDO INTRANSIGENTE, PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, y con los Partidos Políticos reconocidos o en formación que se incorporen a posterioridad conforme las disposiciones previstas en la presente Carta Orgánica y que adhieran a su Declaración de Principios.

Art. 4º La Confederación se constituye con carácter permanente.

Art. 5º Los Partidos Políticos que la integran no podrán ser intervenidos.

ORGANO EJECUTIVO

Art. 6º La Confederación estará presidida por la JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL, con su sede en la calle 9 de Julio N1 89 de Ciudad de La Rioja, pero podrá sesionar en cualquier lugar de la Provincia.

Art. 7º La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL es la más alta autoridad de la Confederación. Sus miembros son designados y removidos por cada partido político confederado, conforme sus disposiciones orgánicas. El mandato de los miembros de la Junta es de dos años, renovable.

Art. 8º La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL estará integrada de la siguiente forma: 3 (Tres) representantes del PARTIDO INTRANSIGENTE, 3 (Tres) representantes del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, y por los representantes de los Partidos políticos reconocidos o en formación que se incorporen a posteriori. Los Partidos políticos reconocidos. en el Distrito por la Justicia Electoral Federal que se incorporen podrán designar tres miembros ante la Junta Confederal Provincial; los Partidos políticos reconocidos por la Justicia Electoral Provincial, como Partidos Provinciales o Departamentales que se incorporen podrán designar un miembro ante la Junta Confederal Provincial, los Partidos Políticos en formación, con Junta Promotora constituida ante la Justicia Electoral Federal, durante los plazos que le otorgue la Secretaría Electoral, podrán designar un representante ante la Junta Confederal Provincial. Se podrá convocar a los adherentes (Art. 11 Inc. "o"), a elecciones para que elijan un representante ante la Junta Confederal Provincial, esta elección será válida cuando sufragaran más de cien (100) adherentes;

Art. 9º La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL dictará su propio reglamento.

Art. 10º La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL funcionará con un quórum formado por más del 50% (Cincuenta por ciento) de los miembros que la integran y por más del 50% (Cincuenta por ciento) de los partidos confederados y se reunirá por lo menos una vez al mes. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, excepto en los casos que expresamente se prevea una mayoría especial. La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL constituirá en su seno una MESA EJECUTIVA, copresidida e integrada por la autoridad máxima de cada Partido Confederado, hasta que la Junta Confederal Provincial elija por el Voto de más de las dos terceras partes de sus miembros su PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE y dos (2) SECRETARIOS, y que se reunirá una vez por semana para llevar adelante las Resoluciones de la Confederación. Sesionará con el quórum de más del 50% (Cincuenta por ciento) de los partidos confederados. La Mesa Ejecutiva coordinará las tareas de Interior y Actas, Relaciones institucionales, Prensa y Difusión, Finanzas, Organismos Técnicos, Organización, y toda otra que se cree, las que serán distribuidas proporcionalmente entre los representantes de los Partidos Confederados, como mínimo una cada uno de ellos.

La MESA EJECUTIVA podrá intervenir como amigable componedor o como árbitro, a pedido de las autoridades de los partidos locales, o de oficio, en procura de solución para los conflictos que puedan suscitarse en los Departamentos de la Provincia.

Art. 11º Son atribuciones de La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL:

a) Establecer los principios programáticos y de acción política de la Confederación;

b) Aprobar el Programa y la Plataforma Electoral de la Confederación para cada elección del Distrito;

c) Observar y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta Orgánica, pudiendo disponer su reforma total o parcial por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros;

d) Reglamentar la formación, administración y disposición del patrimonio de la Confederación;

e) Conducir la acción política de la Confederación con sujeción a su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y su Programa;

f) Resolver sobre la concurrencia de la Confederación a los comicios convocados en el Orden Nacional y Provincial y dirigir campañas políticas;

g) Coordinar la acción de los Departamentos y velar porque en ellos se respeten las decisiones programáticas y de acción política adoptadas por la Confederación, como así también proponer la organización de la Confederación en cada uno de ellos, ajustada a cada situación departamental;

h) Conformar alianzas transitorias con fines electorales con otro u otros partidos Políticos y autorizar las alianzas en los Departamentos, por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, pudiendo acordar con las otras fuerzas políticas los espacios electorales que les corresponderá a cada una de ellas;

i) Resolver las diferencias que se susciten entre los partidos Políticos miembros en relación a la Confederación, tanto en el orden provincial como departamental siempre que fueran sometidos a su consideración. Las resoluciones se adoptaron por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros;

j) Aprobar las Cartas Orgánicas de las Confederaciones FREPASO Departamentales. Realizar todas las gestiones y actos necesarios para mantener la organización y funcionamiento de la Confederación en toda la Provincia;

k) Designar a los Apoderados de la Confederación, a propuesta de uno por partido, fijarle sus atribuciones y su forma de actuación, pudiendo sustituirlos y/o removerlos;

l) Resolver la incorporación de otras fuerzas políticas a la Confederación por el voto favorable de los dos tercios de sus miembros;

m) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares con miembros de su seno o fuera de él,

n) Designar los miembros de la Junta Electoral Provincial a propuesta de uno por partido miembro y aprobar el Reglamento que la Junta Electoral Provincial dicte, como así también el de las Juntas Electorales Departamentales.

o) Reglamentar la apertura de un padrón de adherentes a la Confederación FREPASO de ciudadanos no afiliados a ningún partido político, arbitrando los medios para lograr su efectiva participación y representación en los distintos organismos de la Confederación.

p) Convocar a elecciones internas para elegir candidatos a cargos electivos, con una anticipación no menor a veinte (20) días.

q) Confeccionar Padrones Departamentales de afiliados de los Partidos que integran la Confederación y adherentes a la misma.»

r) En los Departamentos cuyo padrón (Art. 11º Inc. "q") supere el uno por ciento (1%) del padrón general de electores del mismo, se podrá convocar a elecciones de autoridades de la Junta Confederal Departamental.

s) En los Departamentos en los que no estén constituidas las Juntas Departamentales, la Junta Confederal Provincial designará Delegados Departamentales.

PLENARIO PROVINCIAL DE LA CONFEDERACION FREPASO

Art. 12º El Plenario Provincial de la Confederación FREPASO se compondrá con los miembros de la Junta Confederal Provincial, más un representante titular y un suplente de cada uno de los Departamentos.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ELECCION DE CANDIDATOS

Art. 13º La Junta Electoral Provincial dictará su propio reglamento respetando las siguientes pautas:

a) La Confederación elegirá todos sus candidatos a cargos electivos Provinciales y Departamentales mediante elecciones internas abiertas, salvo que se presentare una sola lista de candidatos;

b) Para la elección de candidatos Gobernador y Vicegobernador, Diputados Nacionales, y otros cargos cuando para su elección se tome a toda la provincia como distrito electoral único, se considerará a la Provincia como distrito único y resultarán electos quienes a simple pluralidad de sufragios, obtengan la mayor cantidad de votos;

c) El padrón para la elección interna se conformará con el padrón de afiliados de cada partido político confederado, más el último padrón de ciudadanos habilitados para votar que no este afiliados a ningún partido político, provisto por la Justicia. En el caso que la Justicia no pueda proveerlo, se abrirá una inscripción de ciudadanos para poder votar que no este afiliados a ningún partido político que cerrará indefectiblemente por lo menos 10 (diez) días antes de la fecha de la elección interna;

d) Los partidos podrán llevar en sus listas candidatos extrapartidarios, con la expresa exclusión de los afiliados a otros partidos miembros de la alianza a la fecha de la convocatoria a elecciones internas;

e) Podrán votar los afiliados a otros partidos, que renuncien expresamente a dicha afiliación antes de la fecha de la convocatoria a elecciones internas;

f) Los cargos se adjudicarán por el sistema proporcional D'Hont;

g) Podrán inscribirse alianzas entres listas oficiales de partidos miembros de la Confederación.

BIENES Y RECURSOS

Art. 14º El patrimonio se conformará con las contribuciones de los partidos Políticos confederados, donaciones, legados, y todo recurso que provenga de actividades lícitas. Antes de cada elección se deberá acordar una formula para la distribución de los subsidios otorgados por el Estado en concepto de votos obtenidos. Dicho acuerdo deberá ser refrendado por los partidos Políticos integrantes de la Confederación.

Art. 15º Los partidos miembros percibirán el aporte previsto por la ley, de manera directa como antes de la constitución de la Confederación.

Art. 16º Los fondos provenientes de las contribuciones de los partidos miembros, deberán ser depositados en una cuenta especial a nombre de la Confederación y a la orden conjunta de las autoridades que indique su reglamento interno.

ORGANOS DE FISCALIZACION

Art. 17º Se conformará una comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro designado por cada partido confederado. Durarán dos años en su función y no podrán ser reelectos.

Art. 18º La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes funciones:

a) Examinar los libros y constancias contables de la Confederación; b) Dictaminar sobre el Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recurso presentados por La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL.

DISOLUCION

Art. 19º La Confederación sólo podrá ser disuelta cuando se consideren cumplidos los objetivos Políticos perseguidos y cuando hubieren desaparecido las causas que condujeron a su formación. La decisión deberá ser adoptada por los dos tercios de los miembros de La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL y ad referéndum de cada partido político confederado.

En caso de extinción por estas causas o por otras de fuerza mayor, sus bienes serán utilizados o enajenados para cancelar el pasivo que existiere y el remanente será destinado a entidades de bien publico que La JUNTA CONFEDERAL PROVINCIAL establezca.

Art. 20º Si algún partido desistiera de su participación en la Confederación, no podrá utilizar el nombre de FREPASO, ni sus símbolos o leyendas distintivas o el nombre de Frente País Solidario, o algunos de los nombres individualmente, como tampoco impugnar el uso de los mismos por parte de las otras fuerzas políticas que continúen integrándolo.

e. 13/5 Nº 277.239 v. 13/5/99

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Corrientes

Balance correspondiente al año 1998

INGRESO .... $ 500

EGRESOS .... $ 500

TOTAL INGRESOS .... $ 500

TOTAL EGRESOS .... $ 500

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Corrientes

Estado de Situación Patrimonial

Ejercicio Económico al 31/12/98

ACTIVO

Activo Corriente

Aportes de Afiliados .... $ 500

Activo No Corriente

Bienes de Uso:

2 Sillas de Maderas .... $ 320
1 Escritorio de Madera .... $ 250
1 Máquina de Escribir .... $ 200
1 Archivo de Metal .... $ 130

Total Activo No Corriente .... $ 900

TOTAL ACTIVO

No Corriente .... $ 900
Corriente .... $ 500

Total .... $ 1.400

PASIVO

Gastos de oficina .... $ 500

PATRIMONIAL NETO

Capital .... $ 1.400

Total Pasivo .... $ 500

Total Capital Activo Neto .... $ 900

JUAN CARLOS GAUTO, Contador Público, M.P. 811, Tº III, Fº 216, C.P.C.E. Ctes. —Dr. EDUARDO AGRELO, Secretaría Electoral Nacional Corrientes.

e. 13/5 Nº 277.089 v. 13/5/99

UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO SALTA

ELECCIONES INTERNAS 20 DE DICIEMBRE DE 1998

COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
PRESIDENTE	SARAVIA DAY, Carlos	7.257.139
VICEPRESIDENTE 01º	SOLA, Bernardo	6.473.553
VICEPRESIDENTE 02º	DE SAN ROMAN, Fernando	6.182.909
VICEPRESIDENTE 03º	DOMINGUEZ, Daniel Sergio	10.925.700
SECRETARIO TIT. 01º	ESPECHE, Sandra Marcela	20.261.011
SECRETARIO TIT. 02º	GOMEZ, Walter Osvaldo	8.183.164
SECRETARIO TIT. 03º	MORENO, Sergio Gastón	10.303.554
SECRETARIO TIT. 04º	CABEZAS, José Gualberto	7.673.262
SECRETARIO TIT. 05º	BELTRANO, José Alberto	14.265.932
SECRETARIO TIT. 06º	PRADO, Luis	13.189.153
SECRETARIO TIT. 07º	MONTALDI, Miguel Angel	8.169.210
SECRETARIO TIT. 08º	SOLA, Ernesto Victorino	7.246.989
SECRETARIO TIT. 09º	GARCIA CASTIELLA, Pedro	20.347.511
SECRETARIO TIT. JUV.	——	——
SECRETARIO SUP. 01º	NAHARRO, Guillermo	13.845.069
SECRETARIO SUP. 02º	TORRES, Juan José	11.904.555
SECRETARIO SUP. 03º	GARCIA PECCI, Javier	16.307.459
SECRETARIO SUP. 04º	PELLEJERO, Rodolfo Rubén	8.367.265
SECRETARIO SUP. 05º	CARRAL, María Victoria	14.176.376
SECRETARIO SUP. 06º	NEGRO, Julio César	17.791.235
SECRETARIO SUP. 07º	ACOSTA, Mónico Valentín	13.105.307
SECRETARIO SUP. 08º	MUNIZAGA, Oscar José	11.539.851
SECRETARIO SUP. 09º	JORGE ROYO, Gabriela	18.229.227
SECRETARIO SUP. JUV.	————	

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	BULACIO, Eusebio	7.242.657
TITULAR 02º	SVARZMAN, Héctor Leo	8.240.341
TITULAR 03º	ESPECHE, Luis Alberto	7.636.045
TITULAR 04º	ROMERO, José María	16.254.474
SUPLENTE 01º	LEMIR SARAVIA, Juan Pablo	13.785.410
SUPLENTE 02º	ZAVALETA, Luis Diego	12.958.549

DELEGADOS A LA H. CONVENCION NACIONAL

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	NANNI, Miguel Ernesto	5.409.683
TITULAR 02	MARTIN, Domingo Gerardo	8.169.462
TITULAR 03º	MIMESSI, Mario René	8.163.360
TITULAR 04	SAICHA, José Eduardo	8.172.880
TITULAR 05º	DORIGATTI, Héctor Ramón	8.181.783
TITULAR 06º	SAADE, Blanca Azucena	13.278.634
TITULAR 07º	YAMPOTIS, José Antonio	10.413.105
TITULAR 08º	ACOSTA, Carlos Alberto	7.242.622
TITULAR 09º	ALARCON, Ramón Ever	10.443.641
TITULAR 10º	COPA, Raúl Omar	14.746.736
SUPLENTE 01º	CASTELLANOS, Edgard Renán	12.409.275
SUPLENTE 02º	BERRONDO, Felisa Isabel	2.288.450
SUPLENTE 03º	GAONA, Arsenio Eladio	14.977.350
SUPLENTE 04º	SANTA MARIA, Abel Marcos	16.934.750
SUPLENTE 05º	MORALES, Daniel Horacio	16.884.417
SUPLENTE 06º	———	——

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. ANTA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	BARRETOS, Carlos	11.887.620
TITULAR 02º	BRIZUELA, Pedro	17.472.696
TITULAR 03º	BULACIO, José Félix	16.703.614
TITULAR 04º	SARAVIA, Alfonso	7.262.534
TITULAR 05º	ORQUERA, Obilio	8.174.318
TITULAR 06º	RAMOS, Luis	12.376.433
SUPLENTE 01º	BULACIO, Ceferino	18.225.585
SUPLENTE 02º	SARMIENTO, Oscar Eduardo	17.580.423
SUPLENTE 03º	RODRIGUEZ, Alfredo	11.664.719
SUPLENTE 04º	CASTRO, Ricardo	11.588.825
SUPLENTE 05º	ROMERO, José	8.161.994
SUPLENTE 06º	ZALAZAR, Paulina	7.256.216

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - CERRILLOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	MARTINEZ SARAVIA, Teresa	12.185.881
TITULAR 02º	GARCIA, Pedro Julio	7.240.927
TITULAR 03º	MARTIN, DOMINGO Gerardo	8.169.462
TITULAR 04º	ACUÑA, Lucrecia	10.007.041
TITULAR 05º	FERNANDEZ, Mónica Susana	12.185.702
TITULAR 06º	ARREDONDO, Ricardo Federico	18.469.232
SUPLENTE 01º	JORA, Oscar Ignacio	7.221.509
SUPLENTE 02º	AMARILLA, Raúl	5.076.252
SUPLENTE 03º	ROJAS, Mirta	6.033.274
SUPLENTE 04º	MONNERET, Ramona	6.346.759
SUPLENTE 05º	ZELAYA, Ramón César	8.088.831
SUPLENTE 06º	MICHEL, Mario César	12.640.058

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - CAFAYATE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	NANNI, Miguel Ernesto	5.409.683
TITULAR 02º	BRIONES, Jorge Rubén	8.294.394
TITULAR 03º	BARRAZA, Roberto Tristán	17.442.459

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
SUPLENTE 01º	CRUZ, Julio César	8.612.816
SUPLENTE 02º	VERA, Daniel Rolando	20.247.172
SUPLENTE 03º	BAYON, Benjamín Amadeo	18.103.399

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. LA CAPITAL

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	GOTTIFREDI, Juan Carlos	7.594.142
TITULAR 02º	TAIS, Víctor Hugo	6.591.469
TITULAR 03º	IBARRA ALVAREZ, Juan Carlos	8.283.473
TITULAR 04º	FEDELICH, Constancia	5.747.593
TITULAR 05º	CORRALES, María Matilde	3.537.927
TITULAR 06º	CASTRO, Roberto	7.285.497
TITULAR 07º	SARAVIA, Susana	5.747.043
TITULAR 08º	VILTE, Manuel Dalmiro	12.220.127
TITULAR 09º	CENTENO, Belda Tola Amalia	6.047.232
SUPLENTE 01º	CARRIZO, Darío Sergio	11.539.431
SUPLENTE 02º	CABRAL, Alicia Elizabeth	10.451.130
SUPLENTE 03º	GONZALEZ, Eduardo Fernando	16.722.235
SUPLENTE 04º	HERRERA, Antonio	17.835.008
SUPLENTE 05º	ZERPA, Florentina	4.704.578
SUPLENTE 06º	PISTAN, Elizabeth	16.000.216
SUPLENTE 07º	VILCHEZ, Carmen Rosa	5.407.749
SUPLENTE 08º	GUANCA, Carmen Rosa	11.675.363
SUPLENTE 09º	RIERA, José Luis	4.693.674

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. CACHI

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	LIENDRO, Américo	16.274.832
TITULAR 02º	BURGOS, Alfonso	10.835.706
TITULAR 03º	MOYA, Aníbal	3.910.440
SUPLENTE 01º	CHIHAN, Néstor Ramón	16.308.165
SUPLENTE 02º	CASIMIRO, Héctor Abel	14.695.244
SUPLENTE 03º	FARFAN, Rafael	13.771.116

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. CHICOANA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	ROJAS, Catalina del Carmen	11.199.986
TITULAR 02º	MIRANDA, Marcelo Dante	14.967.094
TITULAR 03º	MOLINA, Gloria del Valle	12.378.960
TITULAR 04º	YAÑEZ, Marcial	
TITULAR 05º	LAGUNA, Juan Carlos	7.996.484
TITULAR 06º	DIP, Carlos Alberto	14.280.119
SUPLENTE 01º	BALTAZAR, Jacinto Eulogio	13.426.646
SUPLENTE 02º	MARIN, Miryan Mercedes	14.280.191
SUPLENTE 03º	YAÑEZ, Néstor Aparicio	8.177.367
SUPLENTE 04º	MEDINA, Gloria Ester	14.740.250
SUPLENTE 05º	FRIAS, Pedro Edgardo	14.967.098
SUPLENTE 06º	VIVAS, Antonio	7.952.434

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. GUACHIPAS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	GOMEZ, Reynaldo	7.219.997
TITULAR 02º	ONTIVEROS, Marcelo	3.953.694
TITULAR 03º	BENAVIDEZ, Sonia Leticia	4.452.859
SUPLENTE 01º	FARFAN, Gregorio Policarpo	7.636.568
SUPLENTE 02º	NIETO, Julio Armando	14.703.898
SUPLENTE 03º	BALDERRAMA, María Ines	4.640.746

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. GRAL. GÜEMES

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	FRANCO, Italo Dante	18.156.433
TITULAR 02º	IBAÑEZ, Hugo Rubén	17.521.995
TITULAR 03º	OLMEDO, Ramón Federico	5.409.388
TITULAR 04º	LLANOS, Claudio Samuel	6.147.662
TITULAR 05º	PIZZA, Marta Irene	4.415.816
TITULAR 06º	PAZ, Walter Joaquín	10.874.988

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
SUPLENTE 01º	FIGUEROA, Héctor Alfredo	10.005.417
SUPLENTE 02º	MELGAREJO, Armando	7.511.510
SUPLENTE 03º	MOLINA, Walter Benito	17.360.839
SUPLENTE 04º	LOBO, Genoveba Isabel	17.133.546
SUPLENTE 05º	LAZARTE, Mónica del Valle	25.624.619
SUPLENTE 06º	FERNANDEZ, Héctor José	14.085.288

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. IRUYA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	ECHENIQUE, Silvia Elizabeth	14.695.359
TITULAR 02º	ZAMBRANO, Feliciano	8.294.580
TITULAR 03º	LUNDA, Roque Jacinto	7.551.884
SUPLENTE 01º	CRUZ, Domingo	13.659.487
SUPLENTE 02º	BAUTISTA, Santusa	4.593.129
SUPLENTE 03º	POCLAVA, José Salvador	7.210.945

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. LA CANDELARIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	ACHAR, Julio	16.784.634
TITULAR 02º	ARIAS, Federico	21.314.246
TITULAR 03º	CARDOZO, JULIO	10.663.774
SUPLENTE 01º	CARRAL, Esteban	17.792.124
SUPLENTE 02º	SANCHEZ, Juan Antonio	16.480.123
SUPLENTE 03º	————	————

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. LA VIÑA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	SOTO, Carlos Federico	24.138.274
TITULAR 02º	CHAVEZ, Estela del Milagro	5.910.626
TITULAR 03º	CORREA, Arnaldo Jesús	22.487.388
SUPLENTE 01º	TORRES Héctor Ualdo	8.175.813
SUPLENTE 02º	ORTIZ, María Matilde	10.954.675
SUPLENTE 03º	LASTERO, Edgar Félix	16.542.348

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. LA POMA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	VAZQUEZ, Salvador	7.236.102
TITULAR 02º	CARRAL, Aguinaldo	7.228.451
TITULAR 03º	CONDORI, Domingo	8.173.748
SUPLENTE 01º	COLQUE, Miguel	7.254.588
SUPLENTE 02º	GERONIMO, Amelio	17.913.357
SUPLENTE 03º	———	——

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. LA CALDERA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	QUINTEROS, Noemí de los Angeles	17.244.927
TITULAR 02º	QUINTEROS, Sonia Alicia	20.125.381
TITULAR 03º	ARANCIBIA, Abrahan	17.289.955
SUPLENTE 01º	NIKOVITCH, Florencia Josefina	10.117.634
SUPLENTE 02º	PADILLA, Martín Ernesto	10.005.786
SUPLENTE 03º	QUIROGA, Conrado	8.087.542

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. LOS ANDES

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	MARTINEZ, Nepomuceno	7.230.976
TITULAR 02º	PUCA, Domingo Faustino	16.663.695
TITULAR 03º	CHOCOBAR, Máximo Román	6.481.574

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
SUPLENTE 01º	GUANTAY, Julio Loreto	7.218.484
SUPLENTE 02º	COPA, Raúl Omar	14.746.736
SUPLENTE 03º	MEDINA, José Enzo	7.244.225

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. MOLINOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	RODO, Ramón Francisco	8.294.590
TITULAR 02º	RUEDA, David	17.913.526
TITULAR 03º	GUZMAN, Hilda Teresa	13.701.114
SUPLENTE 01º	RAMOS, Hilda Mercedes	9.475.009
SUPLENTE 02º	QUIROGA, Juan Nolasco	12.008.512
SUPLENTE 03º	ARIAS, Marcos R.	8.173.091

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. METAN

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	VAZQUEZ, Humberto A.	18.033.932
TITULAR 02º	PIRRO, Dora	4.556.342
TITULAR 03º	GIMENEZ, Marcelo Conrado	8.160.352
TITULAR 04º	AGUILERA, Armando Fortunato	7.057.365
TITULAR 05º	PIORNO, Mario Edmundo	10.805.569
TITULAR 06º	BELLA, Carlos Alberto	8.180.412
SUPLENTE 01º	MARQUEZ, Cristina Jesús	12.321.050
SUPLENTE 02º	GUZMAN, Rodolfo	7.258.065
SUPLENTE 03º	MURUA, Lorenzo Ramón	7.217.335
SUPLENTE 04º	ZURITA, Enrique	7.261.067
SUPLENTE 05º	ARIAS, Rosa	5.787.885
SUPLENTE 06º	PONCE, René Osvaldo	4.518.537

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. ORAN

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	MORIZZIO, Mario Estanislao	7.244.064
TITULAR 02º	CORTEZ, Julio César	8.359.509
TITULAR 03º	LEMIR SARAVIA, Juan Pablo	13.785.410
TITULAR 04º	SERRANO, Jorge Rubén	11.334.120
TITULAR 05º	CHOCOBAR, Guillermo Crisóstomo	3.987.664
TITULAR 06º	GAONA, Genónimo	13.594.638
SUPLENTE 01º	MEDINA, Julio Lorenzo	7.120.174
SUPLENTE 02º	DELMANS, Fernando Ariel	8.620.915
SUPLENTE 03º	SARAVIA, Gladys Eloísa	1.003.654
SUPLENTE 04º	MORENO, Osvaldo	7.243.939
SUPLENTE 05º	RUEDA, Atilio Raúl	17.247.478
SUPLENTE 06º	VIGUERAS, DELMANS, Marta Inés	22.304.768

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. ROSARIO DE LA FRONTERA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	POSADAS, Carlos Miguel	8.387.231
TITULAR 02º	DORIGATTI, Héctor Ramón	8.181.783
TITULAR 03º	CUGAT, Denis	8.173.282
TITULAR 04º	RIVELLA, Luis Eusebio	7.250.451
TITULAR 05º	LUQUE, Manuel Héctor	14.451.431
TITULAR 06º	BERNAL, Carlos Enrique	8.093.042
SUPLENTE 01º	PEREZ, Julio Fernando	8.555.195
SUPLENTE 02º	LEAL, Bacilio José	10.805.439
SUPLENTE 03º	GIMENEZ, Gabriel Edmundo	10.438.317
SUPLENTE 04º	VILLARROEL, Rubén Nelson	11.559.425
SUPLENTE 05º	VARELA GONZALEZ, Pablo Esteban	22.679.729
SUPLENTE 06º	FERRARI, Pablo Ricardo	7.257.671

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. RIVADAVIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	SAADE, César René	13.428.969
TITULAR 02º	VILLA, Jesús Ramón	13.914.859
TITULAR 03º	DELGADILIO, Rafael Andrés	14.183.192
TITULAR 04º	OLIVA, Rubén Nicolás	11.852.539
TITULAR 05º	ARENAS, Agustín	17.704.263
TITULAR 06º	ORTIZ, Sandra Elizabeth	17.354.350
SUPLENTE 01º	BARROSO, Roberto	14.207.634
SUPLENTE 02º	DOMINGUEZ, Cleto	8.169.080
SUPLENTE 03º	OLIVA, Amelia Elena	9.476.210
SUPLENTE 04º	BALDERRAMA, Aguedo	8.183.619
SUPLENTE 05º	ALVARADO, Alfonsa	16.420.911
SUPLENTE 06º	COOK, Dora Enriqueta	3.593.951

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. ROSARIO DE LERMA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	GALINDEZ, Hugo Alfredo	7.066.406
TITULAR 02º	LAMONACA, Fanny Elena	13.778.204
TITULAR 03º	VAZQUEZ, Baldomero Mauricio	8.183.845
TITULAR 04º	CALA, Ramona	2.287.402
TITULAR 05º	PIZARRO, María Cecilia	11.173.824
TITULAR 06º	COLQUE, Ricardo Ernesto	21.311.350
SUPLENTE 01º	LAMAS, Marta Irene	10.527.496
SUPLENTE 02º	CABRERA, Antonia	1.306.868
SUPLENTE 03º	ALIAS, Alicia Virginia	16.307.093
SUPLENTE 04º	COPA, Luis	12.054.944
SUPLENTE 05º	BELUCCI, Teresa Delia	4.084.754
SUPLENTE 06º	ESPECHE, Walter Rodolfo	16.806.518

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - SAN MARTIN

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	MIMESSI, Mario René	8.163.360
TITULAR 02º	ACOSTA, Víctor Hugo	18.040.150
TITULAR 03º	CARDOZO, Silvia Esther	12.739.809
TITULAR 04º	CASTRO, Rubén Américo	10.787.507
TITULAR 05º	AYLLON, Sergio José	18.309.012
TITULAR 06º	CORBALAN, Héctor Vicente	10.149.684
SUPLENTE 01º	SELECTO, Miryan Gladys	12.739.982
SUPLENTE 02º	CARDOZO, Gustavo Arnaldo	5.535.954
SUPLENTE 03º	LOPEZ Bartolomé	8.163.358
SUPLENTE 04º	———	———
SUPLENTE 05º	———	———
SUPLENTE 06º	———	———

DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. SANTA VICTORIA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	TAPIA, Sebastián	7.253.324
TITULAR 02º	TAPIA, Adrián Fabricio	24.453.033
TITULAR 03º	BURGOS, Damacia Miria	12.503.480
SUPLENTE 01º	RAMOS, Severa	6.641.805
SUPLENTE 02º	BULACIO, Carlos Alberto	13.151.564
SUPLENTE 03º	RIVELLA, José Oscar	14.176.456

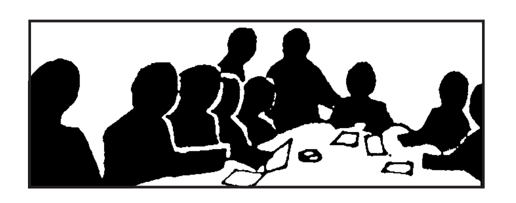
DELEGADOS A LA H. CONVENCION PROVINCIAL - DPTO. SAN CARLOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DOC.
TITULAR 01º	TORINO, Héctor Ricardo	11.430.010
TITULAR 02º	NACIF, Raúl Américo	13.105.479
TITULAR 03º	RODRIGUEZ, Ramón Atilio	8.612.755
SUPLENTE 01º	BRAVO, Gaspar Epitacio	11.884.625
SUPLENTE 02º	DIAZ, Vital	7.239.125
SUPLENTE 03º	LOPEZ, Olinda	11.884.607

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 13/5 Nº 277.238 v. 13/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ABAPPRA, Florida 470, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones;
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato;
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Informe sobre el préstamo bancario sindicado.
8º) Informe sobre el tema del año 2000 y los sistemas de computación.

Presidente - Hugo Néstor Pifarré
e. 10/5 Nº 12.018 v. 14/5/99

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ACROMETALICA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de Junio de 1999, a las 10,30 horas, en el local sito en la calle Ecuador 337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998

Presidente - Humberto A. Rosboch
e. 12/5 Nº 456 v. 18/5/99

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 12:30 horas ha celebrarse en Bouchard 547 - piso 9º - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, cerrado al 31 de diciembre de 1998 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Reducción de capital de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Las cuestiones referidas en el punto 3º precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/5 Nº 12.323 v. 18/5/99

ALDAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 y 19 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa calle T. M. de Anchorena 672, piso 2º "H" de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 1998.
3º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Designación del Directorio de la firma por el término del estatuto.
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo.

Presidente - María del Carmen Jiménez
e. 11/5 Nº 12.224 v. 17/5/99

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2159, Fº 224, Lº 57, Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de Síndicos titulares y Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.

El Directorio
Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 10/5 Nº 12.060 v. 14/5/99

ALIMENTOS DEL FUTURO S.R.L.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.033. Cítase a los Señores Socios de ALIMENTOS DEL FUTURO S.R.L. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1647 de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los aportes irrevocables.
5º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
6º) Motivos de tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Socio Gerente - Franco Marazzi
e. 12/5 Nº 16.859 v. 18/5/99

ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 755, piso 4º, oficina 19 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y su destino.
3º) Exposición de los motivos por los cuales se consideran los balances al 31 de diciembre de los años 1997 y 1998, fuera del plazo legal.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Elbio Florencio Bressan
e. 7/5 Nº 16.514 v. 13/5/99

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para notificarles que conforme lo establecen las disposiciones legales y estatutarias en vigor que en cada caso se indican, el Consejo Directivo de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, en el local de su sede social sito en la calle Maipú 934 piso 1 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de gastos y recursos, inventario, notas e informes producido por la contadora pública certificante, correspondiente al ejercicio económico L, finalizado el 31 de marzo de 1999. (Artículos 15, 18 y 20 inc. a) Y 26 Inc. b) y c) del Estatuto).
3º) Designación de una junta electoral para proceder a la organización, realización y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de haber finalizado los mandatos de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, electos en Asamblea Ordinaria del 2 de julio de 1997.
4º) Elección de un Presidente, un Vicepresidente, seis Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes con mandato por dos años por la causal que se indica en el punto 3) que antecede, (Artículos 20 inc. b) y 23 del Estatuto. En forma inmediata a la Asamblea Ordinaria, y en segunda convocatoria, comenzará la Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Venta del inmueble propiedad de esta Asociación, sito en Lavalle 1145 - 4º "B", con el objeto de adquirir otro inmueble.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Presidente - Marcelo Lerner
Secretaria - Estela Acuña
e. 12/5 Nº 12.293 v. 13/5/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 7 de junio de 1999 a las 16 hs. en Av. Córdoba 679, piso 7º, oficina 709, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias del Síndico titular y de la Síndico suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/5 Nº 11.811 v. 14/5/99

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 18:30 horas a celebrarse en Av.. L. N. Alem 1134 - piso 4º - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Av. L. N. Alem 1134 - 4º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos

de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 12/5 Nº 12.324 v. 18/5/99

AUTOPARTES DIMACA S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, a las 17 horas en Uruguay 847, Piso 2, Of. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.

2º) Informe del liquidador.

Liquidador - José Francisco García

e. 10/5 Nº 12.094 v. 14/5/99

"B"

BETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a loa accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 15º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas. Destino de los resultados (art. 261 de la ley de sociedades comerciales.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 1 año.

4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Horacio Beccar Varela

e. 10/5 Nº 12.043 v. 14/5/99

BODY SCAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas de BODY SCAN S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999, a las 13,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Venta de Bienes de Uso de la Sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Olinda Frosasco

e. 7/5 Nº 11.917 v. 13/5/99

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º) Ampliación del objeto social y reforma del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewdngaerden

e. 11/5 Nº 12.190 v. 17/5/99

BOZZI HERMANOS S.A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11.591. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Estado actual de la sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Ezio Bozzi

e. 7/5 Nº 11.882 v. 13/5/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 45º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

e. 7/5 Nº 11.948 v. 13/5/99

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionista de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;

2º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive

e. 12/5 Nº 12.405 v. 18/5/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive

e. 12/5 Nº 12.404 v. 18/5/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-66013071-9. IGJ: Nº 8519 del 19/11/90; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Aumento de Capital.

3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.

4º) Reestructuración jurídica y operativa de la Sociedad.

5º) Elección de autoridades.

6º) Consideración de adquisición de departamentos en el Bauen Suite Hotel.

7º) Razones del llamado fuera de término.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 12/5 Nº 12.342 v. 18/5/99

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Destino del resultado del ejercicio.

5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Presidente del Directorio - Sergio Claudio Cirigliano

e. 11/5 Nº 12.206 v. 17/5/99

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1999.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.

5º) Remuneración al directorio y síndico.

6º) Elección de directores titulares y suplentes.

7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Rubén H. Vieytes

e. 10/5 Nº 3663 v. 14/5/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Tratamiento de los resultados acumulados.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.

5º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.

6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 7/5 Nº 11.905 v. 13/5/99

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 1999 en su sede social en Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (arts. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Temas varios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 7/5 Nº 11.975 v. 13/5/99

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 924.790. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1999 a las 15,00 horas, en la oficina de Av. Honorio Pueyrredón 559, 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en los llamados a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 18, 19, 20 y 21 finalizados los días 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 último párrafo Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Pedro Luis Faltracco

e. 7/5 Nº 11.960 v. 13/5/99

CONTENSUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.644-95. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 hs. que tendrá lugar en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso Oficina I, de Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de balance general, estado de Resultados,
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la conformación total del Directorio y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Se deja constancia que la asamblea no se realiza en la sede social sino en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso, oficina I, de Capital Federal. Director Sergio Adrián Fernández.

El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald, por el término de cinco días.

Presidente - Sergio Fernández

e. 10/5 Nº 12.074 v. 14/5/99

"D"

DEREBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción 28-03-94 Nº 2693 Libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 13º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Análisis de los resultados de la Auditoría.

Zárate, 28 de abril de 1999.

Presidente - Lorena Repetto

e. 7/5 Nº 16.490 v. 13/5/99

diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso, Estudio Le Pera & Lessa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Considerar la actuación del Director Titular, Sr. Carlos Angel Martín, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 59 y 274 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la remoción del mismo y ulterior promoción de la acción judicial de responsabilidad en su contra;
3º) Considerar la actuación del Síndico Titular, Dra. Nilda Formoso y del síndico Suplente Dr. Rolando Codecá, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 294 y 296 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la ulterior promoción de las acciones sociales de responsabilidad.

Presidente - Carlos Angel Martín

e. 10/5 Nº 12.019 v. 14/5/99

"E"

E.C.R. COMPUTACION S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 28.862. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Daniel J. Calabrese

e. 12/5 Nº 12.434 v. 18/5/99

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 17.00 horas, en el domicilio social sito en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 66, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados emitidos por el organismo depositario, en la sede social, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 26 de mayo de 1999. El Directorio.

Presidente - Constancio C. Vigil

e. 12/5 Nº 12.441 v. 18/5/99

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26/05/99 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/98.

e. 10/5 Nº 16.647 v. 14/5/99

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, Lº 113, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.

Directora - Silvia E. López

e. 11/5 Nº 12.234 v. 17/5/99

ENTRETENIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de C.U.I.T. 30-68515353-6, Nº I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de ENTRETENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
5º) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor

e. 7/5 Nº 11.928 v. 13/5/99

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 8,30 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alfonso Bonfiglio

Asesor legal - Rubén D. Gómez

e. 10/5 Nº 12.115 v. 14/5/99

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.001.858. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día

31 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos vigesimoprimero y vigesimocuarto de los estatutos sociales.
Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 11/5 Nº 12.162 v. 17/5/99

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 10/5 Nº 16.460 v. 14/5/99

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal: Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.113 v. 14/5/99

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Ficab S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 horas en Pasaje Wagner 1156, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.
Socio Gerente - Jorge Stegich
e. 7/5 Nº 11.881 v. 13/5/99

FOROBRA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1999, a las 10 horas en su sede social de Av. Córdoba 785, 2 Piso Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1 —artículo 234— Ley 19.550. Análisis de los resultados y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - E. Nancy Zampieri
e. 7/5 Nº 3616 v. 13/5/99

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 10:00 horas en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Constitución de la Sociedad "Gascarbo Do Brasil S.A.", con domicilio en la República Federativa de Brasil. Participación mayoritaria en la misma de GASCARBO S.A.I.C. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Gregorio Corbelle
e. 7/5 Nº 11.967 v. 13/5/99

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social de Avda. Vieytes 1743 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Ratificación de la decisión del Directorio solicitando la Convocatoria de Acreedores y la continuación del trámite. El Directorio.
Presidente - Ricardo Bonfigli
e. 10/5 Nº 12.033 v. 14/5/99

GRINTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a celebrarse a las 10 horas en Defensa 840, piso 5 "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en Defensa 840, piso 5 "A", Capital.
SEGUNDO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
TERCERO: Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de junio de los años 1996, 1997 y 1998.
CUARTO: Consideración de los resultados de los mismos atento a que no hubo ingresos.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a dichos ejercicios.
SEXTO: Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
Asimismo se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia. El Director.
Presidenta - Iris Leonor Mansilla
e. 11/5 Nº 12.216 v. 17/5/99

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nro. 132 del 08-01-91; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Razones del llamado fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 12/5 Nº 12.343 v. 18/5/99

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive.
e. 12/5 Nº 12.406 v. 18/5/99

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7-1-99.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 10/5 Nº 12.077 v. 14/5/99

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P.B., "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de un miembro del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Consideración del aumento de capital social en $ 100.000 elevando el actual de $ 50.000 a $ 150.000, con emisión de acciones a la par, es decir $ 1 por acción, de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550, delegando en el directorio la fecha y forma de emisión de los correspondientes títulos.
5º) Suscripción e integración del aumento de capital considerando la capitalización total o parcial de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones, y en cancelación de obligaciones preexistentes.

EXTRAORDINARIA:

1º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a las resultas de la aprobación de los puntos 4º y 5º del orden del día de Asamblea General Ordinaria, y en la proporción asignada para atender la capitalización de los aportes irrevocables y cancelación de obligaciones preexistentes. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Vicepresidente - Alberto Carlos Clemente Frasch
e. 10/5 Nº 16.611 v. 14/5/99

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 16 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio no anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de un síndico titular y un suplente y los auditores externos.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Destino del resultado del ejercicio no anual cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio. El Directorio.
Presidente - Héctor C. Chiappe
e. 7/5 Nº 3629 v. 13/5/99

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de

junio de 1999, a las 15,30 horas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán 1483, Planta Baja, Capital Federal, en primera convocatoria y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar y fecha, para tratar y resolver acerca de los puntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999. El Directorio.

Presidente - Rosa C. Reos
e. 10/5 Nº 12.036 v. 14/5/99

INVERFE S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 31 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 310, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente - Alejo Christensen
e. 10/5 Nº 16.653 v. 14/5/99

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 13 horas en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por dos años.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 11/5 Nº 12.246 v. 17/5/99

I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. Sociedad Anónima para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 horas en el domicilio social de Pueyrredón 480, 6º, oficina 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio.

El Presidente
e. 10/5 Nº 12.042 v. 14/5/99

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 20 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad-Situación Financiera. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.

Presidente - Luis Maronese
e. 10/5 Nº 12.106 v. 14/5/99

KUORE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Quiebra decretada y Conversión en Concurso Preventivo.
2º) Resolución de continuar en trámite de concurso preventivo. Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 24.522, en el horario de 13 a 15 hs. en Viamonte 1167, Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández Alonso
e. 7/5 Nº 16.515 v. 13/5/99

"L"

LA LACTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA LACTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio mencionado en el precedente punto 2º).
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. del Libertador 602, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - José del Carril
e. 7/5 Nº 11.885 v. 13/5/99

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 13 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, que presentara su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del actual Directorio. Segunda convocatoria: Llegado el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la Asamblea para ese mismo día a las 14 horas y en el domicilio de la primera convocatoria.

Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 11/5 Nº 12.245 v. 17/5/99

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1999 a las 13 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria para la consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por tres años. Segunda convocatoria: Llegado el caso que la primera convocatoria no llegase el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la Asamblea para ese mismo día a las 14 horas y en el mismo domicilio fijado para la primera convocatoria.

Presidente - María Cristina Ruiz

Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - María Cristina Ruiz
e. 11/5 Nº 12.247 v. 17/5/99

LATINGLOBE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas e segunda convocatoria, en la calle Avda. Corrientes 5034, piso 4º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-99.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Renuncia presentada por miembros integrantes del Directorio y elección nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - Daniel Rivero
e. 10/5 Nº 16.592 v. 14/5/99

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de junio de 1999 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que llevaron a demorar la realización de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección del nuevo Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Distribución de Resultados.
7º) Contratos con los Directores.
Buenos Aires, de mayo de 1999.

Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 12/5 Nº 12.361 v. 18/5/99

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999 a las 17,30 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 10/5 Nº 12.064 v. 14/5/99

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1999, a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de nuevos miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Señor Luis Roque Otero Monsegur como miembro del directorio en reemplazo del director renunciante Señor Alberto J. Verme. Designación de un nuevo director suplente.

NOTA: Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 7/5 Nº 12.007 v. 13/5/99

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.1.99. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Hernán Goldenberg

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º piso, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Hernan Goldenberg
e. 11/5 Nº 12.158 v. 17/5/99

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 12.318 v. 18/5/99

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 228.085. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca 3360 de esta Capital Federal, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al 24º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de nuevas autoridades del directorio por el término de dos años
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el plazo de dos años.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el registro de Asistencias hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 7/5 Nº 11.909 v. 13/5/99

"N"

NICASIO OROÑO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 73.790. Convócase a los señores accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 1999, a las hora nueve en primera convocatoria y a la hora diez en segunda convocatoria, en Uruguay 651, piso 9º oficina A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, prescripta por el inciso primero, artículo 234 Ley 19.550 correspondiente a:
a) Ejercicio económico Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1995;
b) Ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
c) Ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
d) Ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Destino del resultado del ejercicio:
a) Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1995;
b) Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
c) Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
d) Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Ratificación de los directores electos en la asamblea del 8 de mayo de 1998;
4º) Disolución de hecho y derecho de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998;
5º) Ratificación del cambio del valor nominal de las acciones para ajustarlas al Dec. 2128/91.
6º) Designación de liquidadores;
7º) Designación de lugar y guarda de los libros y documentos sociales;
8º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
Presidente - Mario Salvador Fernández
e. 12/5 Nº 12.345 v. 18/5/99

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.112 v. 14/5/99

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 11:00 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Atilio Tacconi
e. 11/5 Nº 12.198 v. 17/5/99

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en el caso que llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.
Vicepresidente - Hugo A. Brik
Presidente - Roberto Brik
e. 12/5 Nº 12.087 v. 18/5/99

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables y documentación anexa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión Gerencial al 31 de enero de 1999.
4º) Aprobación de honorarios de los socios.
5º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.
El Socio Gerente
e. 10/5 Nº 12.096 v. 14/5/99

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "PERFILTRA S.A." en la sede social de la Av. Córdoba 1233, piso 3º Ciudad de Buenos Aires para el día 31 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Presidente - Aníbal R. Forchieri
e. 11/5 Nº 12.274 v. 17/5/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02-06-1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.
Presidente - Salvador Toscano
e. 10/5 Nº 12.026 v. 14/5/99

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el

artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/5 Nº 11.954 v. 13/5/99

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2601, Fº 402, Lº 55, Tº A). Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 37º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998. Destino de los resultados.
4º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital hasta $ 15.000. Reforma del artículo 6º del Estatuto Social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Reordenamiento integral (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
6º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 10/5 Nº 12.058 v. 14/5/99

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POSTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Designación de los miembros del Organo de Administración (Directorio) y del Organo de Fiscalización (Sindicatura).
4º) Retribución de Directores y Síndico.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 12.317 v. 18/5/99

PROINSA - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Lavalle 710, 7º piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores (titulares y suplentes) y Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.
Director - Héctor Raúl Reynal
e. 7/5 Nº 11.951 v. 13/5/99

"R"

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Disolución de la sociedad por decisión social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.049 v. 14/5/99

ROMASOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción de las autoridades designadas.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.048 v. 14/5/99

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de ROSARIOS Y CIA S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 del mes de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en su sede sita en la calle Paraguay 577, piso 5 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de los encargados de suscribir el acta de Asamblea.
b) Consideración de la disolución de la sociedad.
c) Ratificación de la Asamblea celebrada el pasado 8 de marzo de 1999.
d) Consideración de la posibilidad de facilitar informes sobre las actividades llevadas a cabo por la sociedad para proporcionar a los accionistas previa resolución de la asamblea.
Presidente - Egon Germán Rosarios
e. 7/5 Nº 11.883 v. 13/5/99

"S"

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de junio de 1999 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1615 Piso 13 Of. "51", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la subsanación del error material incurrido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22-4-99.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio para encuadrar la situación de la empresa en las disposiciones del art. 6º de la Ley 24.522
Presidente - Luis Antonio Scasserra
e. 7/5 Nº 11.912 v. 13/5/99

"T"

TELGA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37 881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1999, a las 15 horas en Cerrito 822, 5º Of. "B", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, de 14 a 17 horas hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. El Directorio.
e. 12/5 Nº 12.302 v. 18/5/99

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 5936, Lº 119, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de "TRENES DE BUENOS AIRES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 6.6.96 y 11.5.98 y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 26.10.95, 14.1.98 y 6.7.98.
8º) Modificación del Art. Primero —Denominación social, domicilio y plazo— de los estatutos sociales.
Presidente del Directorio - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 12.233 v. 17/5/99

"V"

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección de Justicia: 12.500. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1999 a las 10 horas, que se efectuará en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso "F" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998 (art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
5º) Tratamiento de los resultados. Remuneración al Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º piso "F" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17, en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.
Presidente - Angel Francisco Salietti
e. 11/5 Nº 12.204 v. 17/5/99

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Mariano Esteban Yabrán
e. 10/5 Nº 12.071 v. 14/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Silvera Darwin Dos Santos vende a Saman S.R.L. ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de Prod. de panad. con vta. directa al público sito en AV. CORRIENTES 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO 79, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 10/5 Nº 12.118 v. 14/5/99

Viviana Marina Lois, abogada Tº 33, F 401, CACF oficinas Bulnes 1206, Capital, avisa que "Antonio Rodríguez y Eduardo Sánchez", dom. J. B. Alberdi 3799, Capital vende a "Alberdi 3799 S.R.L.", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 PB y ACOSTA MARIANO 296, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.
e. 11/5 Nº 12.174 v. 17/5/99

Se avisa que Las Heras 1958 S.R.L., con domicilio en Vicente López 1665 Capital, transfiere a Cuenca 3230 S.R.L., con domicilio en Cuenca 3230, Capital, el local sito en AV. BOEDO 963 Planta Baja, habilitado para el rubro comercio minorista de productos alimenticios en general (601000), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) por Expediente 028209/97. Reclamos de ley en Vicente López 1665, Capital.
e. 11/5 Nº 16.799 v. 17/5/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867, se hace saber que "Mayor Seguros" Cooperativa Limitada, con domicilio en la Avda. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 26 de marzo de 1999, transfiere a "Astro" Compañía de Seguros S.A. (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con sede en Av. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc., incluyendo los inmuebles de los que es titular. Ubicación: Avda. Córdoba 2520/22 —entre Larrea y Paso— Unidad 1 Planta, Sótano y Planta Baja - Ubicación: AVDA. CORDOBA 2520/22 —entre Larrea y Paso— Unidad 2, Piso 1; cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deuda y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto Nº 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Astro" Compañía de Seguros Sociedad Anónima (en formación), sea continuadora de "Mayor Seguros" Cooperativa Limitada. Oposiciones a la cesión por el término de Ley en el domicilio de la Avda. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 12.236 v. 17/5/99

Ricardo Alberto Manchego y Miriam Elisabet Moscovich domiciliado en H. Yrigoyen 2305 - San Justo - Pcia. Bs. As., venden el fondo de comercio del negocio de farmacia, perfumería, tocador y afines sito en AV. CORRIENTES 1145 Cap. Fed. a Juan Manuel Troncoso y Nora Inés Aliggio, domiciliados en calle 37, Nº 724, La Plata - Pcia. Bs. As. libre de personal y mercaderías. Reclamos término de Ley en Avenida Córdoba 1890 - 6º A, Capital Federal de 14 a 18 hs.
e. 11/5 Nº 12.208 v. 17/5/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la ley Nº 11.867, se hace saber que "Astro Cooperativa de Seguros Limitada", con domicilio en la Avda. Corrientes 3165 - Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 26 de marzo de 1999, transfiere a "Astro" Compañía de Seguros S.A. (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con sede en Av. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluyendo los diez inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, en la AVDA. CORRIENTES 3165/69 entre ANCHORENA y JEAN JAURES, a saber Unidad 1 Planta Baja y primer sótano y complementaria XII en segundo sótano; unidad 7 en piso 4 y complementaria IX en segundo sótano; unidad 11 en piso 5 y complementaria III en segundo sótano; unidad 13 en piso 6 y complementaria VII en segundo sótano; unidad 14 en piso 6 y complementaria VIII en segundo sótano; unidad 17 en piso 8 y complementarias XX y XXII en primer sótano; unidad 19 en piso 8 y complementaria XVII; unidad 22 en piso 10; unidad 23 en piso 10; unidad 30 en piso 14; unidad 32 en piso 14 y los dos inmuebles ubicados en la ciudad de Gral. Roca Provincia de Río Negro, calle Cnel. Rodhe 842 y Don Bosco 1021 y como así también el automóvil marca Volkswagen modelo Gol GL 1.6 D año 1998 motor nº BEA038650 dominio nº CKJ 986 y el automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic SD año 1998 motor nº 1Y614231 dominio nº CBD 567 como así también materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc., cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto nº 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Astro" Compañía de Seguros Sociedad Anónima (en formación), sea continuadora de "Astro Cooperativa de Seguros Limitada". Oposiciones a la cesión por el término de Ley en el domicilio de la Avda. Corrientes 3165 Buenos Aires. Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
e. 11/5 Nº 12.271 v. 17/5/99

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 Capital, avisa que se rectifica el rubro del Edicto Nº 155.620 de fecha 12 al 19/6/98, negocio AV. RIVADAVIA Nº 4020 de Capital Federal, siendo el correcto: (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc.; (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público; (601010) com. min. de bebidas en general envasadas; (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 16.705 v. 17/5/99

Mario Feller, abogado Tº 20 Fº 495, domiciliado en Uruguay 390, 12 E, avisa que: Jaime Isaías Szip, domiciliado en Av. Las Heras 1990 Piso 8vo. Capital Federal vende y transfiere a Eduardo Darío Schlajter, con domicilio en Av. San Isidro 4353 6to. Piso "A" Capital el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 2525, habilitado para comercio minorista, farmacia y herboristería (603.000), libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 2525 Capital.
e. 7/5 Nº 16.405 v. 13/5/99

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Héctor Miguel Expósito, dom. Caracas 2442, vende a Armando Oscar González Rivero, dom. Ruiz Huidobro 3131, negocio panadería, denominado "La Rosa", sito en calle CARACAS Nº 2442/46, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 11.945 v. 13/5/99

Transferencia: "Trinidad S.C.A.", domiciliada en Carlos Calvo 1274, Cap., avisa que vende a "Corintia S.R.L.", domiciliada en Sgo. del Estero 1659, Cap., su negocio hotel sin comida, sito en CARLOS CALVO 1274. Reclamos de ley: Sgo. del Estero 1659.
e. 12/5 Nº 16.929 v. 18/5/99

El Sr.: Miguel Angel Delgado, Doc.: L.E. 4.278.522, dom. Necochea Nº 173 1º piso "B", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Guillermo Juan Gamiz Doc.: D.N.I. 25.969.675, dom. calle 339: Nº 3180, Quilmes Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle CHARCAS 3623 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.
e. 11/5 Nº 12.284 v. 17/5/99

"D"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Fernando Valenzuela dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 Cap. vende a Graciela H. Azurmendi dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 el 80% de su negocio de Garaje comercial sito en DR. NICOLAS REPETTO 1633/45 Cap. Siendo retroactivo al 1/11/1998. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.
e. 10/5 Nº 12.078 v. 14/5/99

"E"

Se hace saber que Landu S.A. con domicilio en la calle Estados Unidos 1767 - Cap. Fed. transfirió al Sr. Capece Antonio Hilario, María con domicilio en la calle Muñiz 1638, el fondo de comercio de la Playa de estacionamiento sita en la calle ESTADOS UNIDOS 1767 - Cap. Fed. Reclamos de ley, en domicilio comercial.
e. 7/5 Nº 11.962 v. 13/5/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Laura E. Najmias domic. Aguilar 2451, 1º 5, Cap. vende a Olga Rodríguez domic. Murillo 596, 1º Cap. su Bar sito en ESMERALDA 360 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 16.775 v. 17/5/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. venden a Darío Manuel Leiter dom. Rep. Arabe Siria 2986 Cap. el garaje comercial, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel Cap. libre deuda/gravamen rec./ley n/of.
e. 7/5 Nº 11.989 v. 13/5/99

"G"

Se comunica que Pop Color Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Guatemala 4799 Capital Federal, transfiere a pinturerías Prestigio Sociedad Anónima con domicilio en Av. Mitre 5899 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el comercio mayorista y minorista venta de artículos de ferretería, revestimiento y pinturería, Expediente Nº 61.886/73, sito en la calle GUATEMALA 4799 y SERRANO 2107/11/17/21 Capital Federal. Reclamos de Ley Guatemala 4799 Capital Federal.
e. 7/5 Nº 11.910 v. 13/5/99

"L"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, domic. Corrientes 818, p. 13 of. 1304 Cap.; Mat 488 avisa que María Cristina Pestarino, dom. Libertad 430 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en LIBERTAD 430 Cap. dedicado a: Locutorio telefónico, venta de pasajes, correo privado, venta de Art. de librería, fotocopias, etc., Expte.: En trate, al Sr. Bernardo Nigri, domic. Av. 844 Nº 1765 San F. Solano. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. Nº 1304, Cap.
e. 7/5 Nº 11.876 v. 13/5/99

"P"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Carol S.A.C.I.F.I. y A. dom. Paseo Colón 1047/55/59/67/79 Cap. vende a: Servinorte S.A. dom. Paraguay 1622/76 Cap. su negocio de garaje, exposición y venta de automóviles, taller mecánico y chapistería complementaria de pintura, con máquina pulverizadora de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y/o engrase de automotores con boca de expendio de combustible (162372/67) sito en PASEO COLON 1047/55/59/67/79. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.
e. 10/5 Nº 12.080 v. 14/5/99

"R"

El señor Osvaldo González dom. en Hidalgo 1086 PB Capital, transfiere el local de lunch café bar baile clase "c" act. complementaria. Ubicado en RIVADAVIA 7425 Capital, a Rubén Emilio González, dom. en Hidalgo 1086 PB Capital. Reclamos en el domicilio comercial.
e. 10/5 Nº 12.047 v. 14/5/99

"S"

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio. Escribano Armando S. Paganelli (h), matrícula 3793, Registro Nº 420 de Capital Federal. Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Sarmiento 746, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en SARMIENTO 746, Capital Federal, integrado por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados en el desenvolvimiento y operación del negocio financiero, a GE Capital GCF de Argentina S.A., domiciliado en Av. L. N. Alem 619, Capital Federal. Oposición de Ley al Escribano Armando S. Paganelli, Maipú 497, piso 3º, Capital Federal.
e. 10/5 Nº 12.052 v. 14/5/99

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en Viamonte 724 Capital avisa que en razón de haber aparecido con error de imprenta, rectifica aviso Nº163.243 con fecha 26/8/98 al v. 1/9/98 del Boletín Oficial Nº 28.966 2º Sección.

DONDE DICE: Producciones Iannucci.

DEBE DECIR: Producciones Iannucci S.A., con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal. Ubicación del local: VIAMONTE 724 - Capital. Reclamo de ley en el local.
e. 11/5 Nº 12.260 v. 17/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COBANOR S.A.

Expte. IGJ: 1.556.528. Se deja constancia que COBANOR S.A. realizó una reducción de capital y modificación de estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1998. Consistiendo en lo siguiente: I) Reducción de capital: 1) Monto de la reducción: $ 1.739.000,00. 2) Fuera del quíntuplo: Si. 3) Capital Anterior: $ 1.850.000,00. 4) Capital Resultante: $ 111.000,00. 5) Composición del Capital Anterior: 1.850.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una. 6) Composición Capital Resultante: 111.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una. 7) Ultimo Capital inscripto: $ 1.850.000,00; inscripción: inscripto en la I.G.J. con fecha 16-5-1997, bajo el número 4977 del Libro 121, Tomo A de S.A. II) Modificación de estatutos: I) Capital Social: Art. 4º del Estatuto Social: 111.000 acciones, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada acción. II) Duración del mandato del Directorio: 3 años.

Escribano - Sebastián Reynolds
e. 12/5 Nº 12.365 v. 14/5/99

"E"

ESTANCIAS LA DORITA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.12.1998, pasada a escritura pública Nº 27 del 3 de mayo de 1999 se dispuso la escisión por creación de 3 nuevas sociedades art. 88 inc. 2º de la Ley 19.550, reducción de capital de la sociedad escindente y atribución del capital a las nuevas sociedades. Se reduce el capital en la suma de $ 657.170 quedando el capital en la suma de $ 42.830. Como consecuencia de la escisión se resuelve constituir las sociedades "EL RODEO DE CANALS S.A.", "EL BROQUEL S.A." y "SANTA JOSEFINA AGROPECUARIA S.A.". 22/9/1986, Nº 5996, L. 102, T. A. de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/5 Nº 12.348 v. 14/5/99

"I"

INDUSTRIAS QUILMES S.A.

13/5/82 Nº 2714, Lº 96, Tº A de SA. Por esc. 54 del 29-3-99, Reg. 1201, Cap. Fed. Esc. Irma P. de Alonso, y Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 16/4/98, INDUSTRIAS QUILMES SA. resolvió: Aumentar el Capital Social en $ 329.999,9835; Emitir 330.000 accs. ord. nominativas no end. de 1 voto x ac. y $ 1 v/n c/u $ 1, por un total de $ 330.000, incluye canje de actuales acc. y al aumento, de las cuales: 171.600 ac. a Clase A; 59.400 ac. a Clase B y 99.000 a Clase C, con un cap. total emitido de $ 330.000; Reformar arts. 4, 6, 8, 9, 10, 13, 17 y 18 del Est. Social, x el aumento de cap.; Directorio: 4 titulares x 2 años, 2 elegidos por acc. Clase A; 1 x Clase B y otro x Clase C, designar 3 directores suplentes 1 x c/clase; Modificar monto garantía de c/director en $ 1.000; prevér reuniones de Directorio por lo menos c/3 meses; y prescindencia de Sindicatura. Nvo. Directorio: Presidente: Julio Jorge Pertiné; y Vicepresidente: Jaime Ribo Casals; Vocales-Directores Titulares: Ignacio Alejandro Bunge, Ernesto Suárez Pardo; Directores Suplentes: José María Urien; Santiago José Achával Rodríguez y Mayra Paola Suárez y Sindicatura: Síndico titular: Carlos Vitagliano y Síndico suplente: Gustavo René Chesta.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 11/5 Nº 12.231 v. 13/5/99

"L"

LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. (Nº 2466 del Libro 120, Tomo "A" de sociedades anónimas) KRAMERIA S.A. (Nº 10.038 del Libro 119, Tomo "A" de sociedades anónimas). Se hace saber por el término de tres días que LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. con domicilio en Pte. J. D. Perón 1410, 7º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 17-03-97, bajo el Nº 2466 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto su fusión por absorción con KRAMERIA S.A., con domicilio en Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14-10-96, bajo el Nº 10.038 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. el 23-04-99 y KRAMERIA S.A. el 26-04-99. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 15-03-99. Asimismo, la Asamblea de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. resolvió el aumento de capital de $ 0,01 a $ 80.000, y en virtud de la fusión resuelta, el Capital Social de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. se aumenta de $ 80.000 a $ 100.000. Al 30 de enero de 1997, el activo de LA ESMERALDA AGROPECUARIA S.A. ascendía a $ 3.108.543,38, y su pasivo a $ 1.353.257,99. Al 30 de enero de 1999, el activo de KRAMERIA S.A. ascendía a $ 2.969.360,62 y el pasivo a $ 1.230.478,66. Reclamos de Ley: Pte. J. D. Perón 1410, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

Presidente - Miguel Laharregua

e. 11/5 Nº 12.256 v. 13/5/99

"P"

PERFIL GOMA Sociedad Anónima

Reg. I.G.J. Nº 236.251. Por asamblea extraordinaria 3-5-99, se aumentó capital a $ 180.000. Conforme lo previsto en el art. 194 ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer, por $ 142.385,83 dentro del término de 30 días a partir última publicación, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento 1848, piso 3ro. "B" Capital Federal.

Autorizado - Alberto Haber

e. 11/5 Nº 12.157 v. 13/5/99

PILAGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

AVISO DE SUSCRIPCION

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad del 21 de abril de 1999, ha resuelto aumentar el capital en la suma de $ 5.769.231, mediante la emisión de 5.769.231 acciones preferidas escriturales, de un valor nominal de $ 1 por acción, con una prima de emisión del 160%, las cuales se ofrecen a los accionistas en suscripción preferente de conformidad a los siguientes términos y condiciones:

a) Acciones Preferidas: 5.769.231 acciones preferidas escriturales de valor nominal $ 1 cada una.

b) Dividendos: Las acciones preferidas emitidas gozarán de un dividendo fijo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999 y mientras existan resultados no asignados distribuibles en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto incluido en el balance del ejercicio respectivo y hasta la concurrencia de dichos resultados (el "Dividendo Fijo").

El Dividendo Fijo será pagadero anualmente por períodos vencidos dentro de los treinta días de celebrada la asamblea general ordinaria que haya aprobado las cuentas del ejercicio del que surja el derecho a su cobro, en la moneda en que se han integrado las acciones —dólares estadounidenses— a la conversión establecida por la ley 23.928. En caso de que se modificara en el futuro la convertibilidad legal, los dividendos se liquidarán tomando en cuenta las variaciones que se hubieran producido en la cotización del dólar estadounidense. Los Dividendos Fijos, tendrán prioridad de pago sobre cualquier otro pago a los tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad.

El Dividendo Fijo será del 15,6% anual sobre el valor nominal de las acciones preferidas.

c) Integración: La integración de las acciones preferidas deberá efectuarse en dólares estadounidenses, en la relación de conversión establecida por la ley 23.928, con una prima de emisión del 160% correspondiendo en consecuencia ingresar a la sociedad la suma de u$s 2,60 (Dos con 60/100 dólares estadounidenses) por cada acción de valor nominal $ 1 (Un peso).

d) Conversión Obligatoria: Las acciones preferidas se convertirán de pleno derecho en acciones ordinarias similares a las actualmente en circulación, en la relación de una acción ordinaria por cada acción preferida, al día en que se autorice la cotización de las acciones ordinarias y se inicie la negociación de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, devengándose el dividendo fijo —de corresponder según los resultados no asignados al cierre del ejercicio en que se produjo la conversión— en forma proporcional desde el comienzo de dicho ejercicio hasta el momento de la conversión, todo ello de conformidad con las regulaciones aplicables.

e) Rescate: En caso de que no se autorice la cotización de las acciones ordinarias y consecuentemente no se inicie la negociación de las mismas en la BCBA antes del 30 de junio del año 2003 (Dos mil tres) la sociedad rescatará las acciones preferidas a su valor de integración, expresado en dólares estadounidenses y en dicha moneda.

f) Derecho de preferencia y de acreecer: Las acciones preferidas gozarán del derecho de preferencia y de acreecer en condiciones similares a las acciones ordinarias, frente a cualquier aumento de capital social, con excepción del aumento de capital aprobado por la asamblea del 10 de junio de 1998.

g) Derechos que confieren las acciones preferidas: Las acciones preferidas conferirán derecho a asistir en las asambleas sociales con voz pero sin voto, salvo en los supuestos previstos por el artículo 217 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

h) Emisión: Las acciones preferidas serán emitidas con posterioridad a la terminación del período de suscripción preferente.

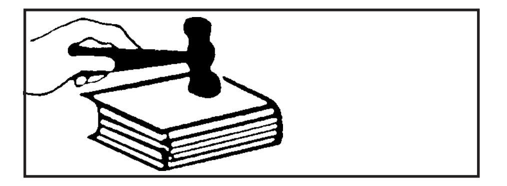
Las acciones en circulación gozan del derecho de suscripción preferente en proporción del 18,7500195% sobre el aumento de capital.

Los accionistas deberán ejercer tal derecho dentro de los treinta días de la última publicación del presente en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º de esta Ciudad, en el horario de 14 a 18 horas. Para el ejercicio del derecho de acrecer, los accionistas que suscriban deberán manifestar en ese momento tal decisión, indicando los montos o proporciones en que comprometen tal suscripción adicional .La integración deberá hacerse en efectivo en dólares estadounidenses, tal como se indica en las condiciones arriba expuestas. En caso de concurrir distintos accionistas para ejercer el derecho de acrecer, se prorratearán las acciones remanentes en proporción a los montos suscriptos por los accionistas que ejercieron tal derecho. Tanto el derecho de preferencia como el de acrecer deberán ser ejercidos por los accionistas registrados en la sociedad como titulares de las acciones nominativas no endosables de la misma, convertidas en escriturales, o por quienes resulten cesionarios de tales derechos.

Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que hubieran manifestado su intención de acrecer, deberán efectuar la correspondiente integración del remanente que les correspondiera dentro del quinto día corrido, y antes del 30 de junio de 1999. Si existieran remanentes no suscriptos podrán ser adjudicados por el Directorio a los accionistas que lo solicitan y/o a terceros interesados que también así lo hagan. Buenos Aires, 5 de mayo de 1999. El Directorio

Director Titular - Miguel Pedro Sasot

e. 12/5 Nº 12.392 v. 14/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero, Carlos Rufino Basavilbaso, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 ley 24.441, subastará el día 27/05/99 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. nº 7, primer piso del inmueble sito en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Doctor Asconapé sin nº (hoy nº 391 esquina Dardo Rocha), Matrícula 26.510/7, nomenclatura catastral: Circ. I-Sec.: B-Mza.: 142a-Parc. 19d-Sub. 7.-con superficie cubierta y total de 46,05 ms.2-Porcentual 13,25 %-Se entrega desocupado de personas y cosas. Consta de un ambiente star, dos dormitorios baño y cocina. Se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda Impuesto Municipal $ 450, Aguas Argentinas $ 2.500, Rentas $ 800 (no incluye gastos de honorarios por deuda en poder de mandatarios), sujeto a los reajustes correspondientes. Todas estas constancias surgen de autos caratulados: "LLANDERAL, GUILLERMO c/SAMPEDRO EDUARDO ALFREDO y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y a mejor postor. Base: $ 20.500, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador directamente al martillero interviniente dentro de los tres días de realizada la subasta en su domicilio de la calle Uruguay 847 piso 2º of. 16. Abonado el saldo el acreedor que ostenta la tenencia, la transmitirá directamente al comprador. Exhibición día 26 de mayo de 1999 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Carlos Rufino Basavilbaso, martillero.

e. 11/5 Nº 12.160 v. 13/5/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Caja S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, motor marca Renault 2901806, chasis marca Renault 8A1T310ZZ-RS010197, Dominio C 1.831.169, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 5.000.- Seña 30%.- Comisión 10%.- El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/5 Nº 12.280 v. 13/5/99

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 205 GLD 5 puertas, año 1997, motor marca Peugeot 12CV4K4NN479N, chasis marca Peugeot F32NAA922563353N, Dominio BSR 263, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, sub suelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 11/5 Nº 12.277 v. 13/5/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los sig. bienes: un automotor marca Ford, modelo F-4000, dominio BPE 450, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Cummins Nº 30606007, chasis marca Ford Nº 9BFL2UJG8VDB44950 y un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-14000, del año 1997, motor marca MWM, Nº 6-021231, chasis marca Ford, Nº 9BFXTNSZ8VDB44905, dominio BNR 729, en el estado en que se encuentran en exhibición en Leopoldo Bársena 45/50, Valle San Pedrito, Jujuy (Dominio BPE 450) y en concesionaria Apsa de Salta (Dominio BNR 729) (Previo llamar 4813-8353). Base de c/u U$S 40.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedor. La subasta se efectúa por sec. prendario c/ Coop. de Trabajo 23 de Agosto Ltda.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/5 Nº 453 v. 14/5/99

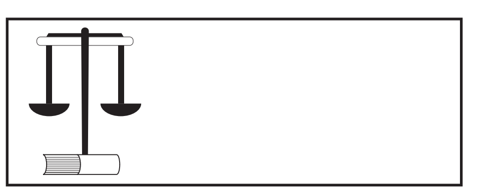
El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15:10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 54 DSC 360, dominio BLI 505, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3193296, chasis marca Scania Nº V2218120, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Juan Gaillour S.A., Ruta 88 y Vértiz, Mar del Plata (llamar previamente 813-8353. Base U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedor. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Spadari, Néstor F.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/5 Nº 455 v. 14/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el

término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA JOSEFINA ALDAO DE NIKLISON. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo tres de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/5 Nº 16.786 v. 14/5/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, cita y emplaza para que dentro del plazo de sesenta días comparezca don PRUNEDA, ALBERTO ARMANDO a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados PRUNEDA, ALBERTO ARMANDO s/Ausencia por desaparición forzada. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
La Secretaria.
e. 11/5 Nº 276.832 v. 13/5/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 cita a estar a derecho por el plazo de quince días a JUAN MAGNONE, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente en autos: POTENZA ROSA INES c/PROPIETARIO BERNALDES 1837/39 s/ Posesión Vicenal".
Se hace saber que a la actora le ha sido concedido el beneficio de litigar sin gastos.
El auto que así lo ordena, dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999: ...Líbrese el oficio solicitado. Téngase presente la autorización conferida. Fdo.: Dr. Juan C. Smith - Juez".
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 12/5 Nº 276.780 v. 13/5/99

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOMIJAN JUAN JOSE s/Ej. Hipotecaria", cita por el plazo de diez días a los herederos de JUAN JOSE DOMIJAN para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/5 Nº 12.320 v. 13/5/99

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica a JUANA URBANA o MARIA URBANA CARBONE y NADEU DE TRUCCI y/o sus herederos, MARIANO TRUCCI y/o sus herederos, MARIA ESPERANZA CARBONE y NADEU y/o sus herederos y ANA VIRGINIA CARBONE y NADEU y/o sus herederos en los autos "CASA ARGENTINA M. GAUZSTEIN Y CIA S.A. c/ CARBONE y NADEU. PEDRO JOSE DANIEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998. ...Fallo: haciendo lugar a la demanda y declaro que la parte actora 'CASA ARGENTINA M. GAUZSTEIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA' ha adquirido el dominio de la finca ubicada en la calle Juan Bautista Alberdi 5842, de esta Capital Federal por prescripción según la norma del art. 3999 del Código Civil. En consecuencia condeno a los demandados PEDRO JOSE DANIEL, MARIA URBANA, MARIA ESPERANZA, ANA VIRGINIA CARBONE y NADEU y MARIA PAULA NADEU DE CARBONE y a sus eventuales herederos a otorgar la escritura traslativa de dominio, dentro del plazo de treinta días de quedar firme esta sentencia, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado a costa de los demandados, según la norma del art. 512 del Código Procesal. Con costas a los demandados (art. 68 del Código Procesal). ...Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 12/5 Nº 16.841 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FUNES HECTOR DANTE s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 145 y 146 del CPCC, cita a HECTOR DANTE FUNES, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 12/5 Nº 12.379 v. 13/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Capital Federal comunica al Sr. HUGO ERNESTO REYNOSO la sentencia dictada en autos. "Buenos Aires, octubre 13 de 1998... II. En atención a lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Código Procesal, no habiéndose opuesto excepciones, sentencio este juicio de remate, mandando llevar adelante la ejecución contra HUGO ERNESTO REYNOSO, hasta hacerse al acreedor BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., integro pago de la suma de $ 5.000.- desde la mora acaecida en 8-9-97, el crédito devengará intereses a la tasa fijada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días (C. N. Com., en pleno, "UZAL c/MORENO, 2-10-91, L.L. 1991-E-404). Impónese al ejecutado las costas del juicio. Oportunamente se regularán honorarios. Notifíquese. Hágase saber al ejecutado que las futuras notificaciones quedarán sujetas al régimen del Art. 133 C.P.C.C.N. (Arts. 41 y 542 del Código citado). Fdo. Germán Páez Castañeda, juez." Otro: "Buenos Aires febrero 9 de 1999... II) Atento a las constancias de autos y de conformidad con lo solicitado y establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar la sentencia recaída en autos al demandado. Fdo.: Germán Páez Castañeda. Juez" "Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/5 Nº 12.334 v. 13/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, en los autos: "PICAS-CASANOVA DANIEL RODOLFO c/BRASSESCO CARLOTA ANA MARIA s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOTA ANA MARIA BRASSESCO a partir de la última publicación para que se presente e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en el presente juicio ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensa Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 16.847 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SANTIAGO MARTIN VARGAS NECIOSUP a estar a derecho en la causa criminal Nº 17.928 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183, 237 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenarse sus inmediatas Capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.488 v. 13/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL JESUS SANCHEZ y OSCAR ANTONIO BARRIENTOS, a estar a derecho en la causa criminal Nº 27.573 que se le sigue por el delito de "Usurpación", art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.486 v. 13/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a NICOLAS SILVESTRE a estar a derecho en la causa Nº 27.305 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 Nº 276.778 v. 17/5/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN RAFAEL SOLANO, FRANCISCO EVANGELISTA, JOSE CARRIZO, MIGUEL CANO, MANUEL SAIQUITA, MARCO ANTONIO QUIROZ, BENITO CENTURION, DOMINGO ESPECHE, DARIO JARAMILLO, WILMER MERCADO, CARLOS MENA, HECTOR ANDRADE ANTICONA, CHRIS CENTURION, RUBEN JUAREZ, MANUEL ANDRADE ENRIQUEZ, GREGORIO MARTINEZ, CARLOS SUBELZA, JORGE CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación y hurto de energía eléctrica y de línea telefónica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/5 Nº 276.796 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a SILVIO MARCELO CUSANI, argentino, D.N.I. 20.861.505, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 11.114/98 caratulada: "CUSANI, SILVIO MARCELO s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.694 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CARLOS RAMON ROSALES, DNI 21.881.513, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 10.581/97 caratulados "GARCIA OSCAR y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 20 de abril de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/5 Nº 276.700 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a LAZARO ANIBAL SALTO, DNI 26.690.465, nacido el 25 de junio de 1978 en esta ciudad, casado, domiciliado en la intersección de Domingo Millán y Rivera, Casa 21, Manzana 2 de Villa Madero, Capital; a efectos que se presente por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.165/98 caratulada: "SALTO, LAZARO ANIBAL s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Carlos D. Liporace, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.699 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a SERGIO REYES (de quien se carecen datos filiatorios y con último domicilio en Timoteo Gordillo 1557 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3749/98 caratulada "N.N. s/Av. Defraudación", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerser su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.693 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a CRISTIAN VICENTE OLEA, argentino, D.N.I. 22.504.404, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.300/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.695 v. 14/5/99

Emplácese a WILLIAM ENRIQUE MENDEZ que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/5 Nº 276.582 v. 14/5/99

Nº 4

"Emplácese a MARIA ROSA COLMENARES PALACIOS que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría, 3 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/5 Nº 277.019 v. 18/5/99

Nº 6

…Cíteselo a DANIEL EDGARDO QUIROGA por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P., audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado fehacientemente por este legal medio… Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 11/5 Nº 276.794 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CECILIO QUINTEROS VELASQUES quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5697/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.793 v. 17/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 3225/98, caratulada: "GHIO, MARCOS y Otros s/ Denuncia" notifica FEDERICO PEDRO IBARGUREN con D.N.I. 10.390.431 y a ELIAS ZARRAUF RAFIAA con D.N.I. 18.685.617 que deberán comparecer al tribunal el próximo 18 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 3 de la ley 23.592.

Juan Martín Hermida, secretario.
e. 12/5 Nº 277.103 v. 18/5/98

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a CARLOS ALBERTO ANCHARTE, DNI 8.533.309, para que comparezca a los estrados del Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.831 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 8948/98 cita y emplaza al Sr. JORGE (nombre) PAREDES (apellido), DNI 18.758.166, casado, argentino, de 35 años de edad, nacido el 9 de noviembre de 1962, domiciliado en el Monoblock 18, complejo 4, 5, 6 columna 1 PB "D" de Ciudad Evita, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.835 v. 13/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN JOSE VERCELLOTTI - DNI Nº 13.634.998 a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 11/5 Nº 276.834 v. 17/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 2963/98 caratulada "ORTIZ, RAUL HORACIO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", cita a la ciudadana DOMINGA JIRON, D.N.I. Nº 17.781.374, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 30 de abril de 1999. Sin perjuicio de la captura que fuera oportunamente dispuesta respecto de ...y de DOMINGA JIRON, cíteselos por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presenten dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, ante mí, Nelson Vicente, Secretario".

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 276.825 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 2963/98 caratulada "ORTIZ, RAUL HORACIO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano ANIBAL WILFREDO VAZQUEZ RIZZO, C.I. Nº 12.071.715, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 30 de abril de 1999. Sin perjuicio de la captura que fuera oportunamente dispuesta respecto de ANIBAL WILFREDO VAZQUEZ RIZZO y de..., cíteselos por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presenten dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, ante mí, Nelson Vicente, Secretario".

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 276.823 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de abril de 1999... RESUELVO: SOBRESEER a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL en la presente causa Nº 118.188/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.808 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO YACONIS, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1999.... RESUELVO: SOBRESEER a ENRIQUE ALBERTO YACONIS en la presente causa Nº 118.300/98 en orden al hecho que le fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del nombrado... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción.

Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.810 v. 14/5/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129,...,"Buenos Aires, 3 de mayo de 1999. Atento al informe que antecede, cítese mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 20 de mayo de del cte. año, a las 9.00 hs. Nota: Se trata de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, con último domicilio conocido en Moreno 2867, Capital Federal.
Cristina Bandín, secretaria.
e. 11/5 Nº 277.008 v. 17/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129,...,"Buenos Aires, 4 de mayo de 1998… Por recibido y atento al estado de las presentes actuaciones, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y a ANY DE JESUS, fijándose audiencia para el día 22 de mayo del cte. año a las 9.00 y 10.00 hs., respectivamente. A tal fin, cíteselas mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Nota: El último domicilio conocido de las nombradas es Yerbal 727 ó 777 de esta Capital Federal.
Cristina Bandín, secretaria.
e. 11/5 Nº 277.014 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.610, caratulados "LIPCON S.A. s/Ley 23.771" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a ADRIAN LISI DNI Nº 12.081.461, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º Piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 23.771, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 10/5 Nº 276.798 v. 14/5/99

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 10 de junio de 1999 alas 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastria Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.
e. 10/5 Nº 276.813 v. 14/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE AUGUSTO KESSER PIANO y ARSENIO ALVAREZ para que provean a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.332 v. 14/5/99

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ARIEL GARCIA, DNI Nº 22.051.755, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Transcripción del auto de fs. 244.../nos Aires, 22 de abril de 1999...Atento lo informado a fs. 60 y vta. y 61 y lo que surge de los autos de fs. 69/70 y 235, y respecto al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 13267719 y 13267718 del Banco Tornquist S.A. Cítase a ABEL ARIEL GARCIA a prestar declaración indagatoria por edictos y por el término de cinco días (conf. Art. 150 del CPPN). Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. interinamente Dr. Marcelo Aguinski, juez nacional.
e. 10/5 Nº 276.626 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"//rón, 23 de abril de 1999-I. Téngase presente el informe Actuarial que antecede y habida cuenta que no se ha podido dar con el domicilio real de LUIS FRANCISCO SUAREZ y de DOMINGA MICELI DE SUAREZ, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados Rebeldes en la causa Nro. 1757, caratulada "CIAFAGNA ANA MARIA s/Dcia." instruida por el delito de Defraudación Prendaria, en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaría Nro. 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). II....". Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.
e. 12/5 Nº 276.923 v. 18/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JOHN JAIRO BEDOYA, RODOLFO TODARO y/o GERONIMO NUÑEZ (a) "Ringo" que deberán comparecer al tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y mantener las capturas que oportunamente recayeran sobre ellos.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 11/5 Nº 276.781 v. 17/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a JULIAN FERNANDO BAK para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1230 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/5 Nº 276.782 v. 17/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a PABLO SAMUEL D'ANGELO (D.N.I. Nº 6.186.856) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "D'ANGELO, PABLO SAMUEL s/Arts. 260, 261 y 296 en función del art. 292 del C.P.", expte. Nº 16/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 23 de abril de 1999.
Félix Angelini, secretario.
e. 7/5 Nº 276.433 v. 13/5/99

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a VALERIO MARCOS FERRERO, con domicilio en Montevideo 242 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 19 de abril de 1999. Cítese a VALERIO MARCOS FERRERO, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider - Secretario.

e. 12/5 Nº 277.038 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/03/99	NICOLAS HECTOR GONZALEZ	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/04/99	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/05/99	MIGUEL ANGEL REYES, alias TITO REYES	3	Nº 7.778/99 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/04/99	ATILIO IGNACIO GONZALEZ	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/04/99	HECTOR OMAR BACCARINI	3	ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	19/04/99	OLGA RAQUEL REGA (D.N.I. Nº 6.227.700)	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	SILVINA MARINARO (D.N.I. 14.952.740)	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	JORGE ROBERTO VAZQUEZ (D.N.I. 13.212.809)	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	03/05/99	JUAN CARLOS ALBELO D.N.I. 8.506.031, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 114.485/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/04/99	VICTOR HUGO CERIOLI	5	Nº 37.239/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/99	LUIS FERNANDO BUENDIA	3	ROBO CON LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/04/99	HECTOR CARLOS BORELLI	5	Nº 55.987/96 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/99	CALOS ALBERTO GIMENEZ, DNI 20.050.856	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/99	RENE AMERICO ORELLANA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/04/99	BEATRIZ BOULLEROT	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/99	SUSANA CABRAL	5	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/04/99	CLAUDIO ENRIQUE PAPUZINSKI o CLAUDIO ENRIQUE PEQUEÑO	5	Nº 36.559/99/21 - ESTAFA

e. 10/5 Nº 59 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	NANCY BAINI (DNI 22.215.657)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	OSVALDO ALFREDO D' AMICO (DNI 5.539.480)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/04/99	JULIO CESAR SANCHEZ (D.N.I. Nº 8.446.939)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	26/04/99	DOLORES JUANA DE SENA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.464.981)	3	INF. A LA LEY 24.241

e. 7/5 Nº 58 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/04/99	VERONICA FLAVIA DELGADO (M.I. Nº 23.044.806)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	23/04/99	NESTOR FURTINA	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/04/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. "35" DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	28/04/99	ALBERTO MARIO CORONEL (D.N.I. Nº 18.562.170)	3	Nº 4112 "N.N. S/ART. 302 DEL C. PENAL".

e. 10/5 Nº 61 v. 14/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se dispuso un nuevo período informativo en el Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. (continuadora de Italcorrugado S.A.) para que aquellos acreedores que no se hayan presentado a verificar puedan hacerlo ante el síndico designado "Estudio Viscarret, Panelli y Asoc." con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" Bs. Aires, hasta el día 28 de junio de 1999, no debiendo concurrir quienes ya hayan insinuado sus créditos. Igualmente y en razón de ello se fijó nuevo plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 respectivamente y el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.963 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 12 de julio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 26 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, abril 29 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 276.472 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de JUAN MIGUEL LA VALLE, en la que se designó síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10º, Of. "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.910 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de MARIA HELENA SUAREZ DE MIGUENS, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado,l bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.911 v. 18/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 23 de abril de 1999, en autos: "BEMASIL S.R.L. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMASIL S.R.L. Fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Mario Jasatzky, en su oficina de la calle Avda. Cerrito 228, piso 3ro. C, de la Capital Federal (4382-4170/7749), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase en el día 20 de diciembre de 1999 la cláusula del período de exclusividad. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días. Fdo. María Gabriela Vassallo. Secretaria

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

e. 11/5 Nº 12.209 v. 17/5/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "LABORATORIO ARGENPACK S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 15-04-99 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 10-06-99, observ. art. 34: 24-06-99, contestación de impugnaciones: 8-07-99, inf. arts. 35 y 39 LC: 5-08-99 y 16-09-99, respectivamente, aud. informativa: 2-12-99, 10 hs., vto. período de exclusividad: 9-12-99. Síndico designado: Dra. Cristina Canapeti, 11 de Septiembre 1503, 4º piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Luis Romero, secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

e. 11/5 Nº 16.756 v. 17/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA MARIA s/Quiebra", expte. Nº 774475 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de julio y 3 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.479 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 25-3-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MAURO CARLOS EMILIO DNI 11.360.505 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.877 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29-6-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Chebi, Alberto Daniel, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-8-99 y 7-10-99, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 276.497 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 74.955 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.476 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ENTECSA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio y 1 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.475 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura con fecha del Concurso Preventivo de JAUCK, JORGE FEDERICO, habiéndose designado síndico al CPN Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.6.99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23.8.99 y 5.10.99 respectivamente. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 21 de febrero de 2000, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/5 Nº 441 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados LUBSA S.A. s/Pedido de Quiebra promovido por RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A. se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 5 de abril de 1999… cítase a dar explicaciones a la presunta deudora, LUBSA S.A. en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa por 2 días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Blanca S. Gutiérrez Huer tas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.415 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14.4.99 se decretó la quiebra de ALAXIS S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16.8.99 y 27.9.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.028 v. 18/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHERVERO NORBERTO RICARDO s/Quiebra", con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/5 Nº 275.981 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANGA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 56.293, con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el estudio Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/5 Nº 276.915 v. 18/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HILDA MARIA LANNING ANCONA (DNI 92.828.779) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º —B— (4-811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.99 y 12.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/5 Nº 276.564 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ RUBEN CARLOS, FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO - S. de Hecho, en la cual actúa como síndico el señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5º "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (LC 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de con-

siderarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 Nº 276.567 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de: BRUNO E HIJOS S.R.L., inscripta bajo el Nº 5284 del libro 103 de SRL el 21 de julio de 1995, con domicilio en la calle Gascón 697, piso 7º, dpto. 30, en la cual se designó síndico al Señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 11/5 Nº 276.762 v. 17/5/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, C. F. hace saber la apertura de los concursos preventivos de VINCENTE, ROBERTO ALFONSO, LE 7.758.367 y de VINCENTE, CARLOS MIGUEL, DNI 7.776.243 en los términos del art. 68 L.C.Q., designándose en ambos procesos al CPN Angel Mantero, domiciliado en Lavalle 1125 8º "17", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 9 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 23 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/5 Nº 16.517 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1999, se decretó la quiebra de EDICIONES CARRUSEL S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º —140— (4-813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.9.99 y 18.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de abril 1999. publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 12/5 Nº 276.922 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALANIZ, MARGARITA BIENVENIDA, DNI Nº 10.304.830, con domicilio en la calle Famatina 3280, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/5 Nº 276.912 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. con fecha 6 de abril de 1999, habiéndose designado síndico al cont. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos con sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se comunica que la audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 15 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/5 Nº 12.337 v. 18/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ZEITUNE ISAAC LEON, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/5 Nº 276.600 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de BAREA GUILLERMO ALFONSO, en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/5 Nº 276.599 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DANILO JOSE LAPENNA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5to. of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 8 de julio de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/5 Nº 276.775 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA, en la cual se designó síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5º I. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallida y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 11/5 Nº 276.767 v. 17/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO UNELEN S.A. s/Quiebra (por FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA S.A.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/5 Nº 276.760 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPURRO, JULIA CLOTILDE. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, P. 6º Of. "B" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la información por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 21 de junio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente , entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.

Buenos Aires, 4 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/5 Nº 276.746 v. 17/5/99

66.255 - ESTAMPADOS PROGRESIVOS S.A. s/Quiebra. Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTAMPADOS PROGRESIVOS S.A., cuyo síndico es el contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2351 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 03 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretario interina.
e. 11/5 Nº 276.747 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEW PACK S.A. s/Quiebra (por PROLAS DE JUAN A. LAS HERAS E HIJO)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/8/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/5 Nº 276.755 v. 17/5/99

Nº 8

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 hace saber la apertura del Concurso Preventivo DE MACHUCA, JUAN BAUTISTA. Se ha designado Síndico a la Contadora

Sandra. P. de Cicco. Los acreedores deberán formular la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Lavalle 1710 P. 3º of. 6, hasta el día 28-5-99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/5 Nº 16.484 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de TERRYSON S.A. fue con fecha 7 de abril de 1998, que el último domicilio es en Uruguay 964 P. 1, B de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de julio de 1999 y 16 de setiembre de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 19 de agosto de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 16 de setiembre de 1999. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/5 Nº 277.018 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “LOPEZ AMOEDO MARCELO MANUEL s/Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 1999 Síndico Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º “65” de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25-8-99 y 6-10-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.036 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “ALIMENTACION S.A. s/Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 28/4/98 Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13-8-99 y 27-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.032 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “BASH S.A. s/Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999 que el Síndico Sra. María Centiempo con domicilio en Avda. de Mayo 1365 piso 7º 65 (te. 4381-5566) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23-6-99 y 5-8-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.031 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “DANAPO S.A. s/Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 8 de abril de 1999 Síndico Sra. Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º “A” (Tel. 4 371-1344) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8-9-99 y 19-10-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.017 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “TICAFIN S.A. s/Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 26 de marzo de 1999. Síndico Sr. Carlos Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º piso “F” de Capital Federal (Tel. 4699-6601) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-8-99 y 24-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/5 Nº 277.034 v. 18/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos caratulados: “BOLEGGI, RUBEN s/Concurso preventivo” que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RUBEN BOLEGGI (D.N.I. 7.629.948) con domicilio en Avda. Montes de Oca 1060, 4to. “A”, Buenos Aires. Síndico; Dr. Daniel Ernesto Altman, con oficina en Paraná 774, 2do. “E”, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 17 de febrero del 2000 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.714 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 14 de abril de 1999 la quiebra indirecta de TEINSA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la I.G.J. al Nro. 2068 Lº 95 el 23 de marzo de 1992). Se intima a los terceros y a la fallida a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. “E”, Tel. 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida. Se prohíbe a la fallida hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores al 28 de noviembre de 1997 que deberán solicitar verificación del modo previsto por el art. 202 L.C.Q. y a los verificados en el concurso que el Síndico procederá de conformidad con el art. 202 último párrafo L.C.Q. Se hace saber que el informe del art. 39 L.C.Q. será presentado el 1 de octubre de 1999.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.995 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FACLIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N. 2111, con domicilio en Av. Santa Fe 5237. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1467 Piso 7 Of. 40, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de septiembre de 1999 15 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.029 v. 18/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de “EMCO AUSTRAL S.A.” habiéndose designado síndico al Dr. Fernando Salomón Zalutsky, con domicilio en Lavalle Nº 1523 6º piso, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 28-6-99. El informe del artículo 35 debe presentarse el 25-8-99 y el del art. 39 el 6-10-99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-2-2000, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 22/2/2000.

Buenos Aires, mayo 6 de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 16.911 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal comunica en autos “YAMAGUCHI CINEMA SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra” que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de YAMAGUCHI CINEMA SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 5 de diciembre de 1978 bajo el Nro. 4618 al Libro 91 Tomo A de E.S.A.N., con domicilio social en Viamonte 1470 piso primero, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores MINORU ARAI (D.N.I. 92.165.748) y HORACIO MANUEL CARLOS FERNANDEZ (C.I. Nro. 5.268.809) para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 10 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. “E” (4815-7393 - 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1998. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 6 de setiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Fíjase el día 20 de setiembre de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, abril 30 de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.004 v. 18/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de JOSE ROBERTO ASCONE, en la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Of. “16”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.8.99 y el general el día 11.10.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la

Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 276.604 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REOGAN S. R. L., habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/5 Nº 276.791 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE BRUNO MONICA MABEL" con fecha 22 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso "200" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a los herederos de la fallida para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los herederos de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto 1999 y 20 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESION DE BRUNO MONICA MABEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 276.944 v. 18/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABOULAYE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación) siendo el síndico designado el C.P.N. Daniel Alberto Del Castillo, con oficinas en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, 5to. Piso, Capital. TE. 371.7446, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522 para el día 16 de febrero de 2000, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 7/5 Nº 16.454 v. 13/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHAMORRO, ENRIQUE ROBERTO, continuando como Síndico la contadora Silvia Diana Koutbouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 277.046 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LIEBERS S.A., continuando como Síndico la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de mayo de 1999.

Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 277.047 v. 18/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15.4.99, en los autos caratulados JAIMES, LUIS ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JAIMES, LUIS ENRIQUE (DNI 4.268.537) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2.7.99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/5 Nº 276.586 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días (5) que con fecha 14.4.99 se declaró abierto el concurso preventivo de L'ENSEIGNE S.A., siendo designado síndico el Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, a quien hasta el 14.7.99 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9.9.99 y 22.10.99 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 4.2.2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/5 Nº 16.596 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NORTHPOL BUREAU S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 75.333, que el día 26 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad "North Pol Bureau S.A." Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Juan Ramón Mugica, sito en Libertad 370, piso 2º "B" de la Capital Federal, hasta el día 9 de agosto de 1999. Fíjanse los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de febrero del año 2000, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. Dr. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 12.024 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de KRAFT SUSANA NILDA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/5 Nº 277.048 v. 18/5/99

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", "GABRIELE, JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo", "FANESI, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", "LAZARI, HECTOR VICTOR s/Concurso Preventivo", "RIBAS, NURIA MERCEDES NIEVES s/Concurso Preventivo", "GOMEZ, JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo", "TRAVELLA DE GOMEZ, Norma Zelmira s/Concurso Preventivo" que el día 6-4-99 se han abierto los concursos preventivos de JUAN EDUARDO GABRIELE, L.E. Nº 4.288.012, y MIRTA LEONOR FANESI, L.C. Nº 4.613.867, domiciliados en Concordia 1245, depto. 2, Capital; HECTOR VICTOR LAZARI, L.E. Nº 4.353.062, y NURIA MERCEDES NIEVES RIBAS, C.I.C.F. Nº 4.570.971, domiciliados en Quintana 584, Adrogué, Bs. As.; JOSE ANTONIO GOMEZ, L.E. Nº 4.820.559, y NORMA ZELMIRA TRAVELLA DE GOMEZ, D.N.I. Nº 8.584.378, domiciliados en Basavilbaso 1627, Lanús, Bs. As. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º piso "A", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-6-99, ampliándose hasta la misma fecha el plazo fijado al efecto en "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo". Impugnaciones a solicitudes de verificación hasta el 25-6-99. Presentación de informe art. 35 el 9-8-99, y art. 39 el 21-9-99. Audiencia Informativa: 15-12-99, 10:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 Nº 16.471 v. 13/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos: "ALBE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de abril de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ALBE S.A., con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2do. piso de Capital Federal, y con sede administrativa y de negocios en la calle 45 (Sarmiento), Nº 7272 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Convócase para el día 17 de diciembre de 1999 a las 12 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, a los efectos previstos por el artículo 45 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.495 v. 13/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MAGGI, SILVINA ELISA s/Quiebra", que es síndica la Contadora Gerscovich, Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2º, 7, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/5 Nº 276.828 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 32 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 23 de abril de 1999 se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de N.L. S.A. designando como síndico al contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 piso 2º Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de agosto de 1999 y 16 de setiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de diciembre de 1999 a las 8 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 Nº 12.396 v. 18/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO FERRIOLI NOGUERA, con fecha 6 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.580 v. 14/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORTES EZEQUIEL EDUARDO, con fecha 15 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1999. Fíjanse los días 23 de agosto y 5 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.574 v. 14/5/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia n. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de abril de 1999. …Y Vistos: … Declarar la quiebra de HAYDEE ISABEL MORO, LC Nº 1.738.296, con domicilio en la calle Charlone Nº 244, 1º "E" de Capital Federal… c) Intímese a la fallida y a terceros para que entregue al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5)… d) Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 LC… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de junio 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522 … Fdo. Eugenio Bavastro, Juez. El presente se libra en los autos caratulados "MORO HAYDEE ISABEL s/Quiebra" Exp. Nº 33.387.

Dado Sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/5 Nº 276.774 v. 17/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber por cinco días I) que con fecha 6 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 8 DE ENERO S.A., con domicilio real en la calle México 2501 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 26 de agosto de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gombinsky Berta, quien fija domicilio en la calle Padilla 346 "PB" de la Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de octubre y 19 de noviembre del mismo año respectivamente. V) Se fija audiencia del día 7 de abril del 2000 a las 10 y 30 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Razón". Fdo. Adela Norma Fernández juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 16.402 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de E.F.E.C.E. S.A. inscripta bajo en Nº 2902 del Libro 86 Tomo A. de S.A. con domicilio en Baigorria 3872 de la Capital Federal en los autos caratulados E.F.E.C.E. S.A. s/Quiebra expte. 29.385 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/8/99. El síndico Presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/99 y 2/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 276.459 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CONPALMAR S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 1157, 7º piso de Capital Federal en los autos caratulados CONPALMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.580 la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.633 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de SAUL DE BIANCHETTI, con domicilio en Vuelta de Obligado 2566, 2º piso "B" Capital Federal en los autos caratulados DE BIANCHETTI SAUL s/Quiebra, Expte. Nº: 32.492 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.640 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ALDO FABIAN ORELLANA, con domicilio en Av. Córdoba 4755 de Capital Federal en los autos caratulados ORELLANA ALDO FABIAN s/Quiebra, Expte. Nº: 32.429 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/07/99 y 08/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.636 v. 14/5/99

Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 38 33013- Revisión S.A.C.I.F. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº: 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/07/99 y 13/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.648 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "GUTIERREZ CIRIACO OSVALDO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 33.186, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CIRIACO OSVALDO GUTIERREZ, DNI 3.243.782. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de septiembre de 1999. y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/5 Nº 276.787 v. 17/5/99

Llamada a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes, Expte. 29.982" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) designados como Lote 16 E. Circ. IV, Sección B, Parcela 5, zona agroindustrial de Río Gallegos y Quinta 16, Parcela 6, Sección B.

Circ. IV, zona agroindustrial de Río Gallegos presentada por el señor Roberto Aguado (DNI 11.518.249) por la suma de ciento cuarenta y cinco mil pesos ($ 145.000) sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de Ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de Oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de Propuestas y Adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Integración del Precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión, Deudas, Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. José Angel Tsanis, Tel. 4372-4848 y 4373-1562). Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/5 Nº 277.049 v. 14/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de BELGRANO COLLEGE S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º “47”, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. EMMA ESTER ALCALA DE RIVA que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.671 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º “47”, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre y 27 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.668 v. 14/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a “CIBEC SOCIEDAD ANONIMA” habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º “G” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de junio de 1999 y, supletoriamente la del día 6 de julio de 1999, ambas s a las 9:00 horas. Germán Páez Casteñada. Juez”.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/5 Nº 276.587 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky , sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal; hace saber por 5 días en los autos caratulados, “INDUMARG S.A. s/Concurso Preventivo”, que con fecha 15/04/99 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico al Dr. Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3º “D” de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 3/09/99. Las presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 19/10/99 y 30/11/99, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa fue fijada para el día 9/3/2000 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 10/5 Nº 12.046 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos “CABO EDUARDO OMAR s/Quiebra”, Expte. Nº 32.417, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de EDUARDO OMAR CABO, CIPF 5.278.291, DNI 4.545.064. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º Of. “105” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de noviembre de 1999. Asimismo se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 3 de junio de 1999 y supletoriamente el día 15 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber el fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 276.789 v. 17/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de “TOLABA LIDIA s/Quiebra”, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “TOLABA LIDIA s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El Secretario.

e. 10/5 Nº 276.659 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos “MASLIAH CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra”, Expte. Nº 35.620, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CHRISTIAN GABRIEL MASLIAH, DNI 23.235.552. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º, Of. “103” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1999, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/5 Nº 276.788 v. 17/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: “SIMONETTI VICENTE s/Quiebra” - Expte. Nº 26.341, en fecha 6 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra del deudor SIMONETTI VICENTE, DNI Nº 93.486.190, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. “A” de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de agosto de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 27 de octubre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs., cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/5 Nº 276.445 v. 13/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en 22/4/99 se ha decretado la quiebra de GRABER S.R.L. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 18 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/5 Nº 276.494 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MONES RUIZ, JORGE ALBERTO. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º “614” de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 2 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC

y, de corresponder, en igual término los mencionados en los insc. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/5 Nº 276.772 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "INMUNO S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 31.338. El síndico designado en autos es el contador Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Depto "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 276.925 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PERCHISIMA S.A. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 2 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la Ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/5 Nº 276.924 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 32.917. El síndico designado en autos es el contador Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Depto "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 276.942 v. 18/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUFLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/4/99, se decretó la quiebra de INDUFLOR S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/8/94, bajo el Nº 1519, Lº 115 Tº A, con domicilio en Iberá 5912, Síndico: Turco, Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13/8/99,y el informe general (art. 39 LC) el día 27/9/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.468 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra", que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de DISPART S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 8/2/95, bajo el Nº 1016, Lº 116 Tº A, con domicilio en San Martín 793, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/9/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/10/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.469 v. 13/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/99 - Vence: 13/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/04/99	SMARJE REICHER	16535
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/99	JOSE OSCAR SORBARA	16532
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/99	EDUARDO ISASA	16605
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/99	NELLY BERTOLINI	16606
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/05/99	ARTURO JOSE HOGERT	16614
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	4/05/99	WANDA OLGA NASUTE de CASTELLANI	16633
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/04/99	SILVIA ESTHER BRANDT DE GUICHON	16603
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/04/99	IGNACIO RIOPA CASAL	16642
28		MONICA C. FERNANDEZ	3/05/99	EDUARDO ANTONIO MARINO	16628
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/04/99	DEJEAN NORMA GLADYS	16631
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	30/04/99	VICENTE GALLO	16531
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/04/99	MARIA BENERANDA RODRIGUEZ	16613
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/04/99	CARMINE DE STEFANO o CARMELO DE STEFANO	16536
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/05/99	GENOVEVA OBREGON	16587
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/03/99	PERRONE, DOMINGO y CORNEJO, SANDALIA	16595
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/05/99	FELICIA DEL RIEGO	16620
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/04/99	SAUL KLOTZ	16649
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/05/99	PAULINO HUERTA LLORENTE	12131
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/98	GAMARRA JACINTO ROQUE	16533
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/04/99	OSCAR DANIEL FERNANDEZ	16565
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/04/99	CHIAMA, ALBERTO JOSE	16635
45	U	MARISA S. SORINI	29/04/99	FRANCISCO ADOLFO MUNIN	12082
45	U	MARISA S. SORINI	3/05/99	MARIA TERESA ROSSANO	16563
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/04/99	ABELLEIRA JULIO JOSE y AMICHETTI SARA ANA	12022
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/04/99	ALICIA GARRIDO	16549
51	U	JORGE A. CEBEIRO	5/05/99	ROBERTO CORRAL y NORMA JUANA ROBLE o ROBLES	16648
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/99	AROZARENA JOSE MARIA	16630
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/99	CELIA SANTOS	16639
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/04/99	MARTIN DILGER	12032
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	LEONILDA IRIS BERTOLINI	16660
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/99	DN ANTONIO JORGE DE APELLANIZ	12092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/04/99	LARRAN ORON ESTEBAN	16607
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI		PONCE MARTIN	16615
63	U	JORGE E. BEADE	4/05/99	CAYETANO ALBERTO GRZELAK y MARIA ADOLORATA CORNACCHIA	16629
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/99	LEON WALDMAN y NIEVES YABEN	16544
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/05/99	SYRA ESTHER FERNANDEZ o FERNANDEZ de PEREZ o FERNANDEZ BARRENA	16634
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	VICENTA COLLURA	16583
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	JUAN PABLO GUIDO	16637
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/04/99	CARLOS BANCALARI	16574
91	U	ALBERTO UGARTE	4/05/99	MABEL LABORDE	12117
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/99	JESUS EMILIO FERRO	16541
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/99	MARIA ANTONIA VARVERI	16612
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/98	MARIA TERESA MADEO	16622
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/04/99	WALTER ARTURO KUKOVEC PERISSA	12020

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/04/99	SALOMON JASIN	16638
103		EDUARDO A. VILLANTE	4/05/99	JULIA KAIRUZ	12097
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/04/99	SMITH GUALTERIO GUILLERMO JOSE	16644
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/99	LA PORTA, JOSE	16582
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	ELENA LERNER	16640
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/05/99	ROSARIO AMBROSIA GONZALEZ de PEPE	16608
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/05/99	MANUEL FERNANDEZ VILLAMARIN y AIDA ELVIRA DURANTE	16543
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/04/99	MARCIAL HUMBERTO CORONEL	16659
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	5/05/99	MARIA LUISA FRANZANI	16572

e. 11/5 Nº 81 v. 13/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

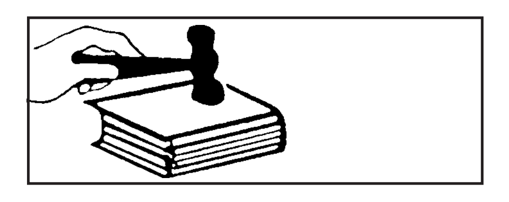
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/99 - Vence: 14/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/99	MICAELA IGLESIAS	16723
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/04/99	JULIAN SILVANO ARNAUD	16752
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/99	VIRGINIA EUGENIA CRIADO CAVERI	16772
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/04/99	VIOLETA EVANGELINA VILLAFAÑE	16672
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/99	LABRADOR LLORET FRANCISCA	12261
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/05/99	VICTORIA LIDIA PINCARDINI	16780
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	EMILIO GONZALEZ o EMILIO GONZALEZ VIGO	16679
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	SANTIAGO CAVALLERO	16759
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	ALBERTO CAVALLERO	16760
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	AMERICO CAVALLERO	16761
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	CARLOS CAVALLERO	16762
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	LIRA VAZQUEZ PIEDRAS	16764
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	JOSE CAVALLERO	16766
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/03/99	IRIS GIALDINI	16808
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/99	ERUNDINA GONZALEZ	12207
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/99	ENCARNACION AZUCENA MIÑONES DE LORENZ	16713
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/99	MOURA LUIS EDUARDO	16765
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/99	ANA BEDRISKA FOERSTER	16682
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/99	JOSE ENRIQUE JELLINEK	16684
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/99	BRUNO FERDINANDO JELLINEK	16686
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/04/99	SOCCODATO ANTONIO	16770
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/04/99	GODOFREDO PALANT	16776
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/04/99	OLGA POSSIA y ALFREDO PESSOTTO	16693
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/05/99	ALBERTO ANTONIO COLOMBO	16782
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/02/99	MIRNER ORMAN MAURICIO y SZLAMAZARNIK ROSA	16665
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/03/99	RINALDI RINALDO	16738
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	8/04/99	ANGELA DI MARIO	12184
31		JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	BENIGNO HORACIO FERNANDEZ	16753
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/99	ANGEL DOMINGO GALLI	16667
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/99	ARGENTIERE CLARITA	16726
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	ANTONIO PERRUPATO	12183
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	ANA FIASCHI	16787
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	CARLOS ALBERTO TREGLIA	16800
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/99	EMILIO ANGEL CLEMENTE	12239
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/99	JUAN MIGUEL LOPEZ y DELIA ESTHER BRISTOW	16708
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/99	REBECA BUSSO	16727
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/04/99	AIRAS MANUEL ODILIO AMADOR	16744
47	U	SILVIA R. REY	3/05/99	MONDINI CARLOS PEDRO	16699
50		JUAN C. INSUA	23/04/99	FERRARO CAROLINA ANA	16707
50	U	JUAN C. INSUA	29/04/99	MARIA ALEJANDRA IURCOVICH	16801
51		JORGE A. CEBEIRO	9/04/99	ADOLFO CZOPOWICZ	12178
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/99	BARBEITO MIGUEL FERNANDO	16698
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/05/99	ALBERTO WORCEL	16673
54		JAVIER FERNANDEZ	5/05/99	NILIA LUCIANA AREVALO	16793
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/04/99	TERESA AMALIA CORBELLINI	16730
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	TIOFILO ROBERTO STRACK	16763
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/99	ANTONIO ANGEL VASILE y ROSA HAYDEE BUSTOS	16671
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	4/05/99	HORACIO MACARIO GUANES	16674
65		RUBEN D. ORLANDI	20/04/99	SEVERINO MENDEZ	16711
67		ROBERTO MALIZIA	30/04/99	AMALIA ALONSO TORRES	16703
70		JULIO ALFREDO AULIEL	25/03/99	RODOLFO LUCIANO ZOSSO	16739
70	100	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/99	ISLEÑO, NILDA ESTHER	16790
71		SUSANA A. NOVILE	4/05/99	ERMELINDA ESPERANZA RIVEIRO	16796
74	U	JUAN A. CASAS	28/04/99	SALVADOR SAGULO	16675
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/04/99	FRANCISCO JOSE BENA	16676
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/04/99	ANDRES VICENTE CORVETTO	16706
80	U	PABLO M. AGUIRRE	4/05/99	HECTOR JOSE GARCIA y VICTORIA CRESCENCIA NATALE	16754
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	27/04/99	HECTOR LUIS GARBAGNOLI	16735
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	30/03/99	MANUEL BENDETOVICH	16773
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/99	CARLOS ROLANDO DIEGHI y YOLANDA BEATRIZ CANTI	16745
94	U	EDUARDO PARODY	29/04/99	FELIX FURUZAWA	12165
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/99	JULIO ANTONIO QUEIROLO	16697
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	POMPILIO SOLSONA	16755
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/12/98	CARNIGLIA ZULEMA CATALINA y TOSCANO CELESTINO ALBERTO	16757
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/05/99	VICTOR RAMON FERNANDEZ	16777
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/12/98	ANTONIO BARONE e HILDA LEMA de BARONE	16769
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/12/98	BELTRAN CABRERA	16771
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	IRMA BLANCA EMILIA LOPEZ DELFINO	16681
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/99	JUAN LORENZO LOPEZ y ELIDA RUFINA CASTRO	16742
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	JULIO LORIA	16792
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/99	BRIGIDO CORONEL	16691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/99	RAMA EDITH MARIA de POMPEYA	16720
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/04/99	MARIA RAMONA MOURAZOS	16692
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/05/99	ESTELA RAMONA MACHINANDIARENA	16733

e. 12/5 Nº 82 v. 14/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso , Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano Nº 550, sexto piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial, en los autos caratulados "MINUTO, SANTIAGO JUAN c/ BARTOCHI, ROBERTO EDUARDO s/Ejecutivo", Expediente Nº 52.258/98 Reservado, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficina en Bulnes Nº 186, P.B., Tel. 4983-7152, Capital Federal, rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble horizontal, sito en la calle Don Bosco Nº 3535, individualizado como unidad Nº 24, letra "C", del séptimo piso contrafrente, Capital Federal, Matrícula 9-3784/24, superficie cubierta 69,00 metros, incluidos lavadero y balcón. Título a fs. 10/14, la unidad consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instalada, balcón corrido en el contrafrente, lavadero, se encuentra habitado por el demandado, su esposa y un hijo de dos años. La unidad se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y habitabilidad. Deudas: a fs. 48 Aguas Argentinas $ 180,78 al 29-10-98; a fs. 52 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 603,97 al 29-10-98; a fs. 54 Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 9-11-98; a fs. 96 por expensas comunes del 1-8-97 al 31-3-1999 $ 3.365,96. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor: Base: $ 34.000, Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirán posturas inferiores a $ 300, no se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CCPP. La unidad será exhibida los días 17 y 18 de mayo de 1999, entre las 11,00 y 13,00 horas exclusivamente, debiendo el martillero y/o autorizado, confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 12/5 Nº 12.339 v. 13/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL SUD S.A. c/PETRAGLIA ELENA MARIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 81.189/95, reservado, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el día 18 de mayo de 1999, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, pudiéndose visitar los días 14 y 17 del mismo mes de 14 a 17 hs. una finca sita en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circunscripción 15, Parroquia de San Bernardo con frente a la calle Alfredo Bufano 2964 entre General Rivas y Empedrado designado como lote Número 13 de la Manzana B Matrícula FR 15-37284 con una superficie de 8,66 m. de frente al NE por 20,39 m. de fondo lado SE por 25,20 m. del lado NO y 9,91 m. en su contrafrente al S. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 69, Manzana 74, Parcela 24 y consta de Planta Baja: garaje, sala de estar, un dormitorio con baño en suite, un patio, baño de servicio, cocina comedor. Planta Alta: por la que se accede mediante una escalera de material se encuentran dos dormitorios, baño, un pequeño patio, lavadero cubierto, una terraza con quincho. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la señora Adriana Aída Menditegui y Conrado Miguel Schultheis en calidad de cuidadores. Deudas: GCBA a fs. 100 $ 3501,08 al 14-5-97, A.A. a fs. 111 $ 535,85 al 20-5-97, O.S.N. a fs. 203/205 no registra deuda al 30-3-98. Base: U$S 116.196,37 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, en consecuencia, rectifíquese por la presente lo establecido en el pertinente auto de subasta, teniendo en cuenta lo establecido en el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 12/5 Nº 12.438 v. 13/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "17", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por tres días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA DE LINO ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.999/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 22.615 esq. Anchorena, P.B. u. f. 1, ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V., Sec. F, Mza. 531, parc. 7, subparc. 1, pol. 00-01, PH 101-224/68, ocupado por la demandada y flia. intimados a desalojar el 23/05/98, y consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 48 años. Sup. cubierta 120,29 m2, sup. semicub. 5,24 m2, sup. descub. 86,56 m2, sup. total 212,09 m2. Base: $ 31.384 al contado. Seña 8%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.313,74 al 2/04/98 (fs. 184), Ag. Arg. s/deuda al 28/09/98 (fs. 212), O.S.N. s/servicio al 5/08/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. $ 1.000,44 al 16/10/98 (fs. 225). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión, y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.375 v. 14/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Inst. en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "RUARTE, JUAN CARLOS c/DELLA VALLE, STEPHAN PIERRE ROBERT y Otro s/ Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Exp. 57.208/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 17 de mayo de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, a) El cincuenta por ciento (50%) Indiviso de la unidad funcional Nro. 38 del 9no. piso, que tiene una superficie cubierta y total por piso y U. F. de 36,19 m2. Dicha unidad forma parte de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Juan María Gutiérrez Nro. 2674, entre las calles Laprida y Agüero, matrícula 19-2.204/38, N.C.: C. 19, S. 15, M. 111, P 9a, porcentual 2,02%; que adeuda: GCBA $ 1.520,28 al 15/4/97 (fs. 132), Aguas A. $ 504,96 al 10/4/97 (fs. 127); OSN $ 277,21 al 30/5/97 (fs. 142) y Expensas $ 10.013,10 al 14/5/98 (fs. 249/50). Del informe del martillero surge que la U.F. se identifica con la Letra "C" y que se encuentra libre de ocupantes con algunos muebles en su interior. Se trata de una unidad al contrafrente, que se compone de un living comedor (4x3), y ventanal con balcón francés, un dormitorio con placard (3x3), ambos con piso de parquet, baño completo (2x1,80), y cocina (3x1,80), ambos azulejados y con piso de mosaico, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.537, Seña 30%, Comisión 3%; y b) El cincuenta por ciento (50%) Indiviso de un lote de terreno ubicado en Villa Rosa, antes Del Viso, Pdo. de Pilar, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Country Club Los Lagartos, Lote 14 de la Fracción 3, que mide 25 mts. de fte. al SE; 7,85 mts. en su ochava al S, 13 mts. en su otro fte. al SO, 30 mts. en su lado NO, Sup. 534,63 m2, matrícula 16.551, N.C.: C, X, S. J. M. III, P. 14, que adeuda: Rentas $ 3.299,76 al 13/6/97 (fs. 226); Expensas: $ 42.712,85 al 18/3/99 (fs. 334) (surgiendo de fs. 323/4 que las condiciones de ingreso al Club Los Lagartos—Arts. 14 y 3 del Reg. de Copropiedad y Administración-es una cuota de ingreso de $ 20.000, pagaderos $ 5.000, en efectivo y 10 documentos de $ 1.500), Sudamericana de Aguas a fs. 223 no registra deuda por Serv. Sanitarios por estar fuera de radio. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con bienes muebles en su interior. Se trata de una casa con techo de tejas tipo francesas, losa en algunas de sus partes y alero, ladrillo visto con cerco natural o ligustro, y jardín con una parrilla. La misma se compone de un porch de entrada a un hall que da a un living con hogar y en desnivel a un comedor y a una cocina. Por un pasillo con placard se accede a tres dormitorios con placard, y a dos baños completos, uno con bañadera y el otro con ducha, todos los pisos son de mosaico. Todos los ambientes con ventanales al jardín y con sus paredes interiores también decoradas con ladrillo a la vista. Todo se encuentra en muy mal estado de uso y conservación por su abandono y falta de mantenimientos, con filtraciones por tejas rotas, etc. Esta venta se realiza también Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000, Seña 30, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Para el caso de no haber postores de algunos de los bienes, pasada media hora el bien que hubiera fracasado se ofrecerá con la base reducida en un 25% de la fijada precedentemente y en las mismas condiciones. Exhibición: del 10 al 14 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.409 v. 14/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SALAMENDY DE GUEVARA, ANA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", expte. 42.104/96, que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 20 de mayo de 1999, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en el Ptdo. de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro Solanet 241 entre las de Sarmiento y Presidente Kennedy. Superficie 287,26 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 87, Parc. 10b. Consta en planta baja de living comedor, dos dormitorios, baño, un comedor diario y cocina, garage, jardín al fondo; en el primer piso un ambiente. Se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 15.824 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda a la Municipalidad $ 518,63 al 5/12/96 (fs. 55); por Rentas al 7/1/99, $ 1.480,39 (fs. 270); OSN, $ 248,22 al 18/11/96 (fs. 53). Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.413 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3ro., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SAN MARTIN HORACIO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 36.229/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, fracción de terreno ubicada en el Dpto. 12 de Octubre, Pcia. del Chaco, que forma parte del lote denominado "Las Víboras", el que a su vez formaba parte del campo denominado "El Rosario", designado con la letra "B", individualizándose como lote "C" en el plano de subdivisión del campo "Las Víboras", se individualiza como "Remanente del Lote C": Folio Real, Matrícula 611, Nom. Cat.: Circ. XXII, Frac. III, Parc. 4; Partida 54181. Sup. Total: 1633 has., 41 áreas, 13 centiáreas. Partida: 54181. En el mismo hay una casa habitación modesta de dos dormitorios, cocina-comedor y aparte un excusado y galpón de chapa. El campo se encuentra sembrado de algodón en una extensión de 400 has. aprox. y 50 has. sembradas de girasol. Hay un pequeño galpón de zinc, el resto del campo es de monte bajo sobre tierra fértil, apto para ser explotado con cereales una vez limpio, alambrado perimetral y cinco potreros, corral, manga, 2 molinos y bañadero. Buen agua y razonable régimen de lluvias. Ocupado por el Sr. Emilio Orlando Montenegro, encargado del campo, y su familia. Las 400 has. sembradas de algodón son explotadas por el Sr. Eduardo Gustavo Gurniak, quien arrendó dicho sector al demandado. Base: $ 432.000, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Sellado: 0,50%. Deudas: por Imp. Inmobiliario $ 16.288,03 al 30/8/98 a fs. 243 y 1.855,76 $ Ley 18.188, según informe emitido por la Dir. de Vialidad de Chaco obrante a fs. 248. Las mismas estarán a cargo del comprador. El campo se visita libremente, dirigiéndose al Sr. Montenegro sobre el mismo, todos los días hábiles, incluidos sábados y domingos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.304 v. 13/5/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entre piso, comunica por dos días en los autos "PANIAGUA CARLOS NESTOR c/CAMARDELLA MIRTA SUSANA y Otros s/Ejec. de Alquileres" Expte. 87.082 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 9 hs. en Uruguay 666 de Cap. Fed., un departamento bajo el régimen Ley 13.512, sito en calle Lavalle 1307 Unid. Func. Nº 2, Pol. 00-02, Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires Nom. Catastral; XVII, B, 156, 1 Matrícula 3991/2, Sup. total 125,23 m2, Sup. Cub. 62,40 m2. Según surge de constatación a fs. 117, consta de dos habitaciones, baño semi instalado, hall, cocina y un pequeño patio, todo en regular a mal estado de conservación. Desocupado. Deudas; Rentas: $ 720,12 a fs. 161 al 31/3/99. Munic. a fs. 160 $ 367,31 a 25/3/99. Base: $ 11,500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se los fija en la tasa de descuentos del BNA a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitas: días 17 y 18/5/99 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/5 Nº 12.420 v. 13/5/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría y Secretaría Unica del suscripto Dr. José María Pérez, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 5to., comunica por el término de dos días en los diarios Boletín Oficial y La Razón, en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ORELLANA HORACIO NESTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 103.794/97, que el Martillero don Alberto Washington Dana, Rematará el día diecinueve de mayo de 1999 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capi-

tal, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el Inmueble de la calle Capitán Rosales 4434, de la localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2 (dos). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección F, Manzana 59, Parcela 30, Unidad dos, Polígono 00-02, inscripto en la Matrícula Nº 14.957/2, Partido Tres de Febrero (117). El título de Propiedad se encuentra agregado a los autos. El inmueble se encuentra ocupado por la parte deudora en calidad de propietarios y se compone de: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, buen estado de conservación. Las partes convinieron en el Mutuo Hipotecario, cláusula novena, inciso e), a entregar el inmueble Desocupado en caso de ejecución. Base: $ 17.500. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA y Sellado Fiscal Provincial, en dinero efectivo en el acto de la firma del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio será efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo deberá el adquirente constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, de no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado, en lo pertinente. Deudas: fs. 80 Dirección Provincial de Rentas $ 1,00 al 12/8/98; fs. 84 Aguas Argentinas $ 22,50 al 12/8/98 y fs. 89 O.S.N. sin deudas al 20/8/98. Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 111/2), por $ 372,19 al 9/10/98. Visitas al Inmueble los días 15 y 18 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve.
José María Pérez, secretario.
e. 12/5 Nº 12.421 v. 13/5/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "RUIZ CARLOS DANIEL y Otro contra LUTOWICZ SERGIO y Otro sobre Ejecución de Alquileres", (expte. Nº 92.000/94), "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 18 de mayo de 1999, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 8, piso 1º, letra "E", del edificio de la calle Nazarre Nº 3240, entre las de Cuenca y Campana, de la Capital Federal. Superficie 33,19 m2. Porcentual 1,05 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 15, sección 81, manzana 165, parcela 5. Inscripción dominial matrícula Nº 15-72466/08. Título de propiedad glosado a fs. 64/68. Consta de: living, cocina, dormitorio, placard y baño; en buen estado de conservación. Ocupado por: La señora Luisa Romero; en carácter de prestataria. Puede visitarse los días 14 y 17 mayo 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 239, al 14/4/99, no existe deuda. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 237, al 31/3/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 240, al 9/4/99, año 1999, $ 17,29. Por expensas, fs. 238, al 15/4/99, no registra deuda, a excepción del mes de marzo del corriente, con vencimiento 10/4/99 de $ 45. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dando cumplimiento al art. 579 del Código Procesal; a quien se le hace saber que no procederá la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 12/5 Nº 12.417 v. 13/5/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay Nº 714 Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "D'ALTERIO, EDGARDO ROBERTO c/GANDUR, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 015965/90, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días 13 y 14 de mayo de 1999 en el horario de 13 a 15 horas. Ubicado en calle Tres Arroyos Nº 6267 entre Las Flores y Alberto Lartigau, en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Cir. I, Sec. M, Mz. 108, Par. 2b, parte del lote 32, que mide: 15 mts. 61 cms. al fte. NE con calle Tres Arroyos y 9 mts. con 67 cms. al fondo, costado SE. Linda: parcela 2c. con 15 mts. 61 cms. cfte. SO, linda parte parcela 3 y 9 mts. 55 cms. de fondo en otro costado al NO, lindando con parcela 2a, los linderos son de su mismo plano. Superficie; 150 mts. cuad. con 02 cms. cuad. Pda. 88.309. Dominio 314 Registro Pdo. de Avellaneda, zona 6º. Adeuda a Rentas s/fs. 139 al 25/4/98 $ 2.242,70. A OSN s/fs. 156 $ 72,25 al 12/4/98. A Aguas Argentinas s/fs. 153 $ 982,63 al 7/12/98. A Municipalidad por A.B.L. s/fs. 164 $ 6.046,01 al 14/12/98. Se trata de una casa para vivienda, desocupada, al parecer abandonada, desprovista de muebles y artefactos de baño y cocina, en mal estado de conservación, con vidrios rotos. Orientada al NE en calle paralela a la Autopista Acceso Sudeste, sobre amplia calle pavimentada, en barrio semifabril, de unos 15 años de construida, estilo moderno, en tres plantas con garage. En Planta Baja: amplio living, comedor, cocina, toilete, patio al fondo con parrilla destruida. Subiendo por escalera, en 1º piso con balcón; hall, tres dormitorios, baño sin artefactos y en 2º piso; amplio play room, muy luminoso. Carece de gas y electricidad, por haber sido cortados por falta de pago. Todo sobre terreno de unos 150 mts. cuad. Frente de ladrillo a la vista, el balcón carece de baranda. Base: $ 43.500. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5%. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 41 y 133 del Código Procesal. Al contado, en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Oscar Antonio Charlín, secretario.
e. 12/5 Nº 12.370 v. 13/5/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos, "EG3 S.A. c/ESTACION PASTORINO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 111.272/97), que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 20 de mayo de 1999, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Perón 1233 un inmueble en la localidad de Venado Tuerto, del partido de General López, Pcia. de Santa Fe, ubicado a la altura del km. 357, de la Ruta nacional Nº 8, que es parte del establecimiento denominado "El Recuerdo" y parte del lote Nº 2 del plano archivado bajo el Nº 34.167 del año 1963 Matrícula 17-4552 y tres fracciones de terreno de campo, de la misma localidad parte del campo "El Recuerdo", parte del lote dos del plano archivado bajo el número 50.787 año 1967. Inscriptos el 16/8/95 como Nº 359.048 Tº 485; Fº 138; Nº 359.049; Tº 485; Fº 139; Nº 359.050 Tº 485; Fº 140, del departamento de Gral. López (fs. 116). La primera de las fracciones con una superficie de 3 has.; 25as; 02ca; 93dcm2: y el conjunto de los otros tres lotes una superficie de 47as., 51ca, 65cm2 y se encuentran físicamente unidas. Se trata de una estación de servicio, actualmente sin funcionar, con 200 m de frente sobre la Ruta Nacional Nº 8 a la altura del km. 357, a 12 km de Venado Tuerto, que cuenta con un edificio central, con oficinas, depósitos, baños, amplio comedor, cocina, dos fosas de engrase para camiones, un departamento de dos dormitorios, todo en buen estado de conservación. Sobre los terrenos se encuentran dos viviendas de dos dormitorios, en regular estado, un lavadero de vehículos, un local destinado a gomería con una fosa de engrase a cielo abierto y un galpón de chapa y un tanque australiano de cemento. Existe una arboleda con parrillas, sobre el frente un amplio tinglado en voladizo donde se encuentran dos islas para venta de combustible con dos surtidores cada una de ellas. Cuenta con cuatro tanque subterráneos de 10.000 lt. cada uno (uno de nafta súper, otro de común y dos de gasoil). La venta se realiza al contado y mejor postor, incluyendo todo lo plantado y adherido, con expresa exclusión de los surtidores y carteles publicitarios que son propiedad de la actora y surgen del contrato de comodato que figura en el expediente (fs. 175). Base $ 250.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 50% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, aceptándose también el pago mediante cheque certificado, sobre banco de Capital Federal, a la orden del Banco de la Nación, Suc. Tribunales, para ser depositado en la cuenta de autos. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de estos actuados, en el Banco de la Nación, sucursal Tribunales, sin que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Juan Francisco Pastorino, su esposa y un hijo, siendo los únicos ocupantes. Deudas; Rentas de la Pcia. al 28/8/98 sin deudas (fs. 159); Municipalidad al 17/11/98 $ 95 (fs. 130). Exhibición: 13, 14 y 15 de mayo de 1999, de 11 a 16 hs. Informes: Tel/Fax (011) 4372-9616; (011) 4371-5396.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.
Juan Hugo Bustamante, prosecretario.
e. 12/5 Nº 12.433 v. 13/5/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "REGGIO, ROSA HAYDEE c/LEZAMA, JORGE RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.144/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 3 de la planta baja del inmueble sito en la Av. de los Constituyentes Nº 3515/17/9 P. B. Unidad 3, de esta Capital Federal, Matrícula 15-868/3; N.C.: C. 15, S. 61, M. 131, P. 10; que mide 167,70 m2, Porcentual 44,86%; que adeuda: GCBA $ 578,23 al 23/11/98 (fs. 64) + $ 87,99 al 20/11/98 (fs. 65); Aguas Arg. $ 303,15 al 25/11/98 (fs. 60); OSN $ 346,03 al 17/11/98 (fs. 54). Del mandamiento de constatación (fs. 72) surge que el inmueble está ocupado por la Sra. Amelia María del Carmen Calichio, que se ingresa por el Nº 3519, un porche, escalera, living-comedor en "L", escritorio, dos dormitorios, un baño, con balcón a la calle, toilette, cocina, patio con parrilla cubierta, azotea y una baulera, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.419, Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del C.P. en lo pertinente; debiendo efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 13 al 18 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 12/5 Nº 12.410 v. 13/5/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º, comunica por dos días en autos: "ORTEMBERG DE INI RAQUEL MONICA c/BOVE DE RUZ SUSANA BEATRIZ s/ Ejec. Hipotecaria Expte. 23.153/97", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de mayo de 1999, a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Sullivan e/San Antonio y Agrelo; Mide; 129,90 mts.2 Fte. por igual extensión de Fdo.; Sup. Total: 16.874 mts2. El bien referido ha sido afectado por obra de entubamiento, canalización y rectificación del arroyo Saladero s/Plano 72-201-75 desmembrándose una Sup. de 5.573,01 mts. quedando un remanente para la Parcela 5 de 11.300 mts. 99 dec2. (Dominio fs. 75). Nom. Cat., Circ. I, Parc. 5 Ptda. 971, Sección Rural Dominio Matrícula 37.252 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 96/97 Rentas al 23/4/98 $ 2.209,90; fs. 109 Municipal $ 3.452,95 al 13/4/98. Base $ 67.500 a contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley; dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica agregada en autos, el predio está ocupado por la demandada actualmente al cuidado del Sr. Ramón Aureliano Lena y del Casero Sr. Juan Vázquez, éste lo hace con su núcleo familiar. El lugar está destinado como recreo o sea un mini complejo de recreación y deportivo, contando con casa de casero, construcción destinada a buffet, vestuarios, dos piletas de natación, canchas de football, parrillas; con la excepción de la casa que habita el casero que denota buen uso, todo lo demás se encuentra con deterioros a simple vista y un general estado de abandono, ya que dicho recreo no se encuentra actualmente habilitado. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Más datos consultar el expediente en Secretaría del Tribunal o al Martillero. Asimismo, se hace constar que no se admitirá la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 C. Procesal Modif. por el art. 79 de la ley 24.441; y que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 12/5 Nº 12.422 v. 13/5/99

Nº 93

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO TORNQUIST S.A. c/YACOUB ISAAC ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 127.977/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1 Nº 92 e/33 y 34, ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 59, Parc. 21-a, ocupado en calidad de préstamo, y consta en P.B. de cocina-comedor, garage, toilette, 4 dormitorios y baño, y en el subsuelo de living-comedor c/estufa, 2 ambientes amplios, baño, jardín y parrilla. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años. Su terreno mide 11,56m. de fte. al S.O. por 19,90m. de fdo., sup. total 230,10dm2. Base $ 79.900 al contado y al mejor postor. Seña 20%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.321,20 al 20/2/98 (fs. 128), por O.S. Pcial. $ 3.237,91 al 24/2/98 (fs. 135), y por Imp. Inmob. $ 11.680,02 al 29/1/98 (fs. 138). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 12/5 Nº 12.376 v. 13/5/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BESTEIRO, RAMON c/AVILA, LUISA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria": Expte. 83926/97 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Retiro 1577; edificada sobre dos lotes de terreno ubicados en Adrogué Prov. de Buenos Aires, individualizados como lotes 14 a y 14 b Partidas Inmobiliarias: Parcela 14 a 48643 y 14 b 67799, Matrículas: 50466 y 50467. Nomenclatura Catastral: Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A; Manz. 120, P. 14 a y 14 b. Según constatación notarial y corroboración del martillero se halla edificado sobre los dos lotes de terreno mencionados, sobre calle de tierra con jardín al frente, ladrillos a la vista, con local comercial en la ochava. Tiene un 1 living-comedor de aprox. 4 x 2,5 mts.; comedor cocina de aprox. 4 x 3 mts.; el negocio de la ochava de aprox. 6 x 4 hacia el fondo dos habitaciones y un baño; todo con revoque en paredes y contrapiso de material y una galería de techo de chapa. En su costado terreno con una

construcción precaria, adosado un galpón de aprox. 5 x 5; mueble de cocina con pileta y una cocina; baño sin azulejar y contrapiso de material, con artefactos; todo en buen estado de uso y conservación. Ad Corpus, ocupado por la demandada, su madre y tres hijos menores de edad. Deudas: OSN: Sin deuda (fs. 113); Aguas Argentinas: $ 44,94, al 26/11/98; Municipalidad de Alte. Brown: $ 299,48 al 30/11/98; Rentas: $ 59,96, al 24/11/98. Superficie s/Títulos en Autos: Lotes 14a: 324 m2 y lote 14b 324 m2, total: 648 m2. Visitar: 25 y 26 de mayo de 1999 de 12 a 15 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 22.000. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Con respecto a las deudas preexistentes se aplicará el plenario del fuero in re "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y FAX 983-2178/1793).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.407 v. 14/5/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PAZ MORITAN MARIA MARTA MARGARITA c/DE MARCO MARIO SALVADOR s/Ejec. Hipotecaria Expte. 116.702/97 (Reservado)", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veinte de mayo de 1999, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 47 Piso 4º (Depto. "D") del inmueble Avda. Cabildo 3642/ 44/46/48/50/52/54 e/Núñez y Republiquetas de esta Capital; Sup. total: 82 mts. 23 dec2., Porcentual 1,61%, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 41, Manz. 162, Parc. 5, M. Dominio Matrícula FR. 16.47076/ 47. Deudas: A. Arg. $ 145,72 al 15/2/90; OSN. Sin deuda al 16/2/99; Municipal $ 400,19 al 15/2/99; Expensas: $ 2.041,51 a enero/99. Venta Ad-Corpus. Base $ 44.000, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% efectivo; saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días corridos de la fecha del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Código Procesal; queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador debe hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble sin perjuicio de ejercer sus acciones recursivas o percibir del remanente luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados, como ser expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Según acta de constatación notarial de fs. 48 el inmueble se encuentra Desocupado, consta de living y comedor en "L" c/hogar a gas en una esquina y pisos parquet; dos dormitorios c/Placard c/pisos parquet; un baño completo y un toilette; un balcón corrido al frente; una cocina comedor c/lavadero integrado c/paredes en cerámica, pisos mosaicos granítico; cocina 4 hornallas, calefón marca Orbis, alacena de fórmica de 9 puertas, bajo mesada haciendo juego de 4 puertas, un armario de fórmica, mesada de mármol c/bacha doble, estado bueno aunque los papeles que recubren las paredes del living y dormitorios están algo deteriorados; todos los ambientes excepto baño son muy luminosos y tanto los dormitorios como la recepción dan al exterior, la ventana de la cocina da a un gran aire y luz. Exhibición: los días: 17, 18 y 19/5/99 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.423 v. 13/5/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ONORATO CARMINE c/GUERRERO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 14.729/ 97, que el martillero Eduardo J. Martiré Palacio rematará, el día 21 de mayo de 1999, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el automotor marca Fiat, Modelo Ducato 100, año 1993, tipo utilitario, dominio VIN 322, motor Nº 149B1000-1282784, marca Fiat, chasis ZFA290000-00335322, marca Fiat. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de la suscripta y como perteneciente a estos autos. El automotor registra deuda por Patentes al 21/3/98 por $ 1263,26. Exhibición: Los días 19 y 20 del mes de mayo de 1999, de 14 a 16 hs. en la calle Ibarrola 7139, Capital.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 12/5 Nº 12.411 v. 13/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c-ANDRADA ALBERTO y Otros s-Ejec. Prendaria" Expte. Nº 66.683, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.671.778, chassis 8AFZZZ54ZRJ039033, motor UI036842, año 1994. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 18-11-98 $ 3.089,16 (fs. 67). El adquirente deberá solventar las deudas que en concepto de patentes e infracciones que pudiera registrar el rodado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/5 Nº 12.272 v. 13/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao 635, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ ROSSO JORGE ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 26 de mayo a las 10,45 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor Ford Sierra '87, Dominio SXT 256, Motor marca Ford Nº HJAY7741, chasis marca Ford Nº KA63HJ09209. Base: $ 3.000, al contado, al mejor postor, en efectivo. Comisión: 10%, más IVA. Deudas: según informe de la Municipalidad de A. Roca, el automotor en cuestión no se halla inscripto en los registros municipales del impuesto a los automotores al 28/12/98. Se visita los días 21 y 24 de mayo de 13 a 15 hs. en Defensa 1250, Capital. Está prohibida la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 12/5 Nº 3727 v. 13/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 1ro. Capital Federal comunica por dos (2) días en autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO c/INDUSTRIAS ELVAR S.A. y Otro s/Ejecutivo Epxte. 68472", que el día jueves 20 de mayo de 1999 a las 11.15 hs. el martillero Julio N. Melnitzky rematará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal los lotes Nº 1 y 2 de la Manzana B, Cir. IV, Sección T, Catastro 13572, Matrículas 41527 y 41528, Manzana Nº 110 (fs. 57/58) en la manzana integrada por las calles Valentín Alsina, Oliden, Rosales y Av. Presidente Illia, más exactamente en la esquina formada por Valentín Alsina y Oliden Partido de José C. Paz Prov. de Bs. As. Lote 1: Se encuentra justo en la esquina de Valentín Alsina y Oliden, mide 15.03 mts de frente al NE, 41 mts. de frente al NO, 4.24 mts. en su ochava al N, 18.03 mts. al SO y 44 mts. al SE o sea una sup. total de 788,82 m2. Lote 2: mide 18.02 mts. de frente a la calle Oliden al NE, por 44 mts. de fondo con una sup. total de 798.88 mts linda al NO con el lote 1. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Pcia. (fs. 39) al 12/2/98 parcela 1 $ 2502,50 Parcela 2 al 30/4/99 $ 306,40 (fs. 97) inmobiliario baldío (fs. 40) al 12/2/98 $ 191,38 Parcela 2 al 30/4/99 $ 173,27 (fs. 97), Obras Sanitarias B.A. (fs. 42). El bien de referencia se encuentra fuera del radio servido (agua y cloacas) al 16/2/98. Rentas Tasa de C.V.P. parcela 1 (fs. 50/52) al 15/2/98 $ 1349,53 (decreto 530/97) sin deuda de gas, luz, pavimento (fs. 53). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base para lote 1 $ 16.000. Base lote 2 $ 14.000. Seña 30% (fs. 53). Comisión: 3%. Los pagos podrán hacerse en efectivo o con cheque certificado s/bancos de esta plaza y a nombre del Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Podrán presentarse oferentes bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida la venta en comisión del bien puesto a subastar, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La exhibición de los lotes se puede efectuar todos los días directamente en los mismos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/5 Nº 16.913 v. 13/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario y a cargo del Dr. Emilio A. M. Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SARMIENTO LEONARDO HERMELINDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Nicomedes Corfield rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 13,30 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo Renault 18 GXE/1991, Marca motor Renault, Número de motor 4690308, Marca de chasis Renault, Número de chasis L9431-002997, Dominio RDG 024. Base: $ 1.500, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% más IVA en caso de corresponder. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deuda por Patentes: $ 507,70 al 9/6/98, serán satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 27 de abril de 1999. La apertura de sobres será el 29 de abril de 1999, a las 10,30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 Nº 3729 v. 13/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Pº 2do., Capital Federal, en autos "FINUR S.A. c/ MARTINEZ JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo" Expte. 1067/95, hace saber: el 3 de junio de 1999, horas 15,30, el martillero Inno Luis Corassini (Matr. 16, tº 79, Fº 23), rematará en Talcahuano 479, el inmueble sito en calle 11 (hoy Germán Abdala) Nº 362 de la localidad de Gral. Rodríguez, Barrio San José, Cuartel 5to. de la Provincia de Buenos Aires, desocupado, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, edificado sobre terreno de 10x25 mts. aproximadamente, que responde al registro siguiente: Nomenclatura Catastral; Circunscripción I, Secc. E, Parcela 9, Manzana 49, Partida Inmobiliaria 85201, Matrícula 44059 del Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; al contado y al mejor postor con Base de $ 8.284 (2/3 de valuación Fiscal); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Boleto: 0,5%, todo en pesos moneda Nacional. Posibilidades de ofertas, bajo sobre (información por secretaría). Adeuda: a Municipalidad de Gral. Rodríguez $ 292,64 (hasta cuota 5ta. del año 97); Rentas $ 313,56 al 16/12/1997; O.S.N. de Gral. Rodríguez, conforme pág. 112. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciará dentro del 3ro. día del remate, nombre del comitente, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día, en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad, a la orden del Juez y como perteneciente a estos obrados, luego de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN). Visitas: día 26 de mayo/99 de hs. 16 a 18. Publíquese por dos días. Informes al 4813/7067 de 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 16.904 v. 13/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 16, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c-HERRERA EDGARDO MIGUEL y Otro s-Ejec. Prendaria", Expte. Nº 60.152, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11.05 hs. Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F-100 N, tipo Pick-Up, año 1993, motor PEAE15519, chassis 8AFETNL24PJ030011, dominio J-074.637, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta Deudas por patentes al 31-10-97 $ 42,44 y $ 1.797,82 (fs. 68). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/5 Nº 12.273 v. 13/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.)" (Exp. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 c/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte., del inmueble con una oficina de 3m. x 4m. y en Pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según títulos fs. 110. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Fe-

deral, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/5 Nº 276.657 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos: "CAPUCCIO JOSEFINA SILVIA s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por TAVARES RAFAEL JOAQUIN) Expte. 81.774" que el martillero Omar H. Palazzo rematará el 31 de mayo de 1999, a las 11 hs., en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros del Partido de Gral. San Martín, sito en Calle 95 Nº 1839 del Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Villaroel Nº 494 esquina San Lorenzo 1595, con una sup. s/tít. de 229,71 mts. cdos., constando de 2 viviendas y dos locales de los cuales uno tiene baño, todo en planta baja; la primera consta de dos dormitorios, cocina, comedor, living, patio, lavadero y terraza; y la segunda consta de dormitorio, cocina, comedor, patio, cuarto de enseres, todo en buen estado de uso. Nom. Cat.: Circ. II, Secc: J, Manz. 7, Parc. 1. Deudas: Municip. al 17/04/98 $ 2.037,09. Rentas al 23/04/98 $ 1.399,60, Aguas Arg. al 07/04/98 $ 450,57. O.S.N.: al 29/04/98 s/deuda. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Visitar día 21/05/99 de 14 a 15 hs. Ocupado por Ignacia Gramajo de Reyna quien dijo ser de la casa, informando que en el lugar residen: sus hijos Ernesto Alfredo Reyna y Angela del Carmen Reyna; la esposa del primero Sra. Silvia Capuccio, el hijo del matrimonio (menor de edad) Lucas Reyna, y Nicolás Reyna, también menor de edad, hijo de la Sra. Angela del Carmen Reyna; reconociendo la compareciente como titular a la Sra. Silvia Capuccio. La seña se podrá abonar en cheque certificado en dólares billetes estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio se deberá abonar en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta, adjudicándose y extendiéndose el instrumento respectivo a la persona que realice la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra, y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal; o en Avda. Corrientes 848 piso 8º Oficina "803" de Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas, teléfono 4394-5582, debiendo el martillero el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, presentarlos en el Juzgado. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ése efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo aperc. del art. 133 del C.P.C.C. El presente edicto se publicará sin previo pago por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 276.870 v. 17/5/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sitos en la calle Marcelo T. de Alvear 1848, planta baja; hace saber por dos días, en autos "L.K., S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes" Expediente Nº 65.852; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 16 horas, en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes que se exhiben los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 10 a las 12 horas, en la calle Santiago del Estero 1349 de Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; que según catálogo consisten en; Agujereadoras, dobleadora, prensa, torno, fresadora, etc.; Sin Base al contado, seña 30%, comisión 10%, más el IVA correspondiente, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta el día anterior a la fecha de remate a las 12 horas, según art. 104. Reg. J.C. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Se deberá depositar el saldo de precio una vez aprobada la subasta, sin necesidad de previo anoticiamiento personal o por cédula.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 12/5 Nº 12.328 v. 13/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos. Fracción de Terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino. Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 9,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 Has., 90 áreas, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000. Seña: 30%. Comisión: 4%, Iva sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 276.627 v. 14/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Número 35, en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RUBEN ORLANDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Expediente Nº 34.949 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de mayo de 1999; a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble propiedad del demandado en autos, Sr. Oscar Rubén Orlando, situado en calle Rodríguez Peña 1886/88, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana: 010, Parcela 1d, Matrícula 20-2. 190/1. Base: $ 220.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 24.522 del C.P.C.C. y 104.5 Reglamento del Fuero, acordada del 13/12/89, aplicable al caso, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, fijándose el día 26 de mayo de 1999 hasta las 12.00 horas el plazo para la recepción de las mismas, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se trata de un local de negocios a la calle y en propiedad horizontal ubicado en Rodríguez Peña 1886, Planta Baja, entre Avenida Alvear y Quintana. Zonificación distrito: Raa. Se trata de un local muy amplio de 8,20 metros de frente por 21 metros de fondo aproximadamente y con una superficie de 175 metros cuadrados aprox. Es un local comercial de muy buena categoría, con entrada propia desde la calle y frente vidriado (tipo blindex). Consta de un amplio salón con profusión de espejos, oficina gerencial de 3,05 por 3,50 metros aprox., guardarropa, 4 gabinetes, sala de archivo, baños de hombres y mujeres, office, lugar de estar y baños para personal, sala de máquinas para aire acondicionado instalado en el local. Posee buenos materiales, revestimientos y artefactos de iluminación. El estado de mantenimiento es bueno. En el acto de constatación la Srta. Florencia Orlando manifestó que el local es de la familia, siendo explotado por su padre, Oscar Rubén Orlando y sus hermanos Paola Orlando y Martín Orlando dentro del rubro peluquería y salón de belleza. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 12.142 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. s/Quiebra", que el martillero Eduardo J. Martiré Palacio rematará, el día 28 de mayo de 1999, a las 9.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes muebles a saber: 1) Los detallados a fs. 300 consistentes en variedad de herramientas relacionadas con la construcción tales como carretillas, portatubos, mangueras, calentadores, moladoras, pinzas, elementos de seguridad, destornilladores, llaves francesas, caños, pico de loro, etc.; y 2) Un grupo electrógeno 50 KVA diesel y/o aceite vegetal, trifásico 220/380 Portátil, nuevo y una caldera tres pasos de VW 500 kg/hora de vapor de presión de 10 gr. con quemadores a diesel, nueva y sin uso. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Se hace saber que el comprador deberá además integrar el I.V.A. y que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 27/5/99 hasta las 12.00 hs., las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero y serán abiertas el mismo día, a las 12.30. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— en la cuenta del suscripto y como perteneciente a estos autos. Exhibición: los días 26 y 27 del mes de mayo de 1999, de 10 a 12 hs., los bienes denunciados en (1) en Berg 3548 y los denunciados en punto (2), en calle Perú 1571, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.418 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "ORTEGA RAMONA RUFINA s/Quiebra s/Inc. de venta inmueble de Pueyrredón 901 UF 3, 4, 5 y 6" (Expte. Nº 31.792), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles de Avda. Pueyrredón 901/7, de Capital Federal, la tercera parte indivisa de las Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6 del piso primero y el 100% de las Unidades Funcionales Nº 9 y 10 del piso segundo, respectivamente con las siguientes matrículas: 11-872/3; 11-872/4; 11-872/5; 11-872/6; 11-872/9 y 11-872/10. Superficies 21,72m2; 31,21m2; 29,89m2; 28,62m2; 28,89m2 y 28,62m2. Porcentuales 1,83%; 2,63%; 2,51%; 2,41%; 2,61% y 2,41%. Las unidades 3, 4, 5 y 6 por encontrarse físicamente unidas, saldrán a la venta en forma conjunta, tratándose de un departamento de Living Comedor, comedor diario, 3 dormitorios, amplia cocina y 2 baños, en mal estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia. Base $ 10.000.- La Unidad Funcional Nº 9 consta de dos ambientes, frente a la calle San Luis, baño y kichenette, su estado de conservación es regular, se encuentra desocupada. Base $ 7.100.- La Unidad Funcional Nº 10 consta de un ambiente divisible, kichinette y baño con reparaciones, se encuentra desocupada. Base $ 7.100.- Venta al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura a las 12.30 hs. del mismo día. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Informes 902-3774.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/5 Nº 12.408 v. 18/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "INDUSTRIAS VAL S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 36188, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada), en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automotor marca Ford F-350, tipo chasis c/cabina, dominio VXK947, año 1982, con caja metálica, motor Perkins Nº PA6245069, Base: $ 7.000; 2º) Máquinas (metalurgicas y otras) y bienes varios sin base, destacándose: balancines, agujereadoras, guillotinas p/chapa, máquinas de soldar, dobladora de chapa, torno, limadora, rectificadora, equipo de pintura electrostática "Gema", cabina de pintura, compresores, puente grúa, dobladora de caños Zeziola, máquina p/termocontraible, máquina p/termoformado, etc. productos terminados y en proceso, escaleras de 3 y 5 escalones, palas p/basura, tostadores, braseros, parrillas; muebles y máquinas de oficina y demás bienes, de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición y oficina del martillero. Exhibición: 14 de mayo de 12 a 16 hs. y 15 de mayo de 1999 de 10 a 16 hs. en calle Baliña Nº 1249, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate, IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar el saldo de precio y el IVA dentro de las 24 hs. de realizado el remate al martillero o en su defecto depositarlo en la cuenta de autos y acreditar el pago en el expediente en igual plazo. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamo por marcas, medidas, cantidades, ni de ningún otra naturaleza. El desarme y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel. 4803-4886.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/5 Nº 277.172 v. 13/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas (exp. 31.751 bis)" y "s/Inc. de Venta de bienes muebles e inmueble Av. Colonia 461 Cap. Fed. (exp. 31.752 bis)", que el día 27 de mayo de 1999 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: en primer lugar por intermedio del Martillero Público Alberto Bieule (tel. 4382-3501) las marcas de la fallida en block (aprox. 33 marcas cuyo detalle obra en autos): Base U$S 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, de no haber postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base U$S 20.000.- A continuación por intermedio de los Martilleros Públicos Adolfo N. Galante (tel. 4371-9601) y Horacio E. Garrido (tel. 4813-0730) el inmueble de la calle Colonia 461, de la Capital Federal. Se vende desocupado y "ad-corpus". Matrícula 2-1426, Nom. Catastral: circ. 2, secc. 24, manzana 47, parcela 39. El terreno mide 17,32 mts. de fte. al E; 17,40 mts. cfte. al O; 61,48 mts. fondo al costado S; y 59,98 mts. en su costado N. En buen estado. Cuenta con entrada vehículos, playa de maniobras, oficinas vigilancia, depósitos, baños, vestuarios y amplio galpón con techo parabólico de aprox. 8/9 mts. de alto. Base $ 150.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión Mart. Garrido. Los saldos de precio se depositarán dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:4 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4371-9601 y 4813-08730.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/5 Nº 277.051 v. 18/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Interino, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 27.901, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 13 horas en el salón de ventas de P. B. perteneciente a la Corporación de Rematadores de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: I) El 100% del importante departamento desocupado ubicado en Avda. Callao 1630/32 entre las calles Vte. López y Gral. Guido, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, Letras C-D, Capital Federal. Se accede a la Unidad por ascensor principal con palier privado y a entrada de servicio por ascensor y escalera; posee doble circulación y en su ingreso con amplio hall de entrada, living doble, escritorio, comedor, toilette, gran cocina, dormitorio principal en suite con Jacuzzi, baño completo, dormitorio con baño completo; por amplio pasillo a comedor diario, dos habitaciones y un baño, lavadero y patio dividido; en su contrafrente balcón terraza y por escalera se baja a gran jardín correspondiéndole además el uso y dominio de la unidad, el mismo posee quincho con parrilla, piscina de material y cuarto con baño y guarda de objetos varios. Tiene baulera individual y amplio garage con espacio guarda coche (15 ava parte indivisa). Cuenta con calefacción y agua caliente central. Testimonio de Superficie de fs. 407/407 vta.: Unidad Funcional Nº 4 (departamento) Sup. cubierta 199,02 m2, Semicubierta 5,04 m2, Sup. Total U.F. 204,06 m2; Unidad Complementaria I (jardín) Sup. Semicubierta 7,12 m2 y Descubierta 220,90m2, Sup. Total 228,02 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,43%. La U.F. Nº 1 (garage) tiene entrada para coches por el Nº 1630 de Avda. Callao, con una Sup. para la U.F. de 343,20 m2 correspondiéndole un porcentual de 4,84%. Nom. Catastral; Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parcela 18, Partida 1.181.335. Importe expensas mes de marzo 1999 $ 507,38. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor: Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acopañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisón y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o, mediante un cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. II) A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, a saber: Mostrador bar, Taburetes, Televisor Newtech, Sillón esquinero, mesas ratonas varias, sofás de 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, escritorio de roble americano, sillón giratorio, sofá estilo inglés 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, alfombra, 7 jarrones diversos tamaños, 6 marcos de cuadros sin sus telas, mesa laqueada con 5 sillas, heladera Columbia de dos puertas, lavavajilla Zanella, Mesa fórmica roja y 6 sillas, una cama de dos plazas tipo Sommier y 2 colchones, 2 sillones de un cuerpo, etc. etc. Condiciones de Venta. Sin base, al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día lunes 24/5/99 en el horario de 10 a 13 horas en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición de ambos bienes: días 17, 18 y 19 de mayo de 11 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Las establecidas anteriormente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.467 v. 13/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio SERMAN, EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial por FERNANDEZ, NESTOR, Expte. Nº 32.641, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 13,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sánchez Nº 2187/89, entre las de Juan Agustín García y San Blas de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 55, Parc. 16. Matrícula F.R. 15-21285. Mide s/título 8,69 m. frente calle Sánchez, 18,06 m. costado S., 18,11 m. costado N. y la misma extensión que el frente en su contrafrente al E., lindando por su expresado frente con calle Sánchez, por el fondo con parte lote 23, por el N. con el lote 24 y por el S. con el lote 26. Se trata de una propiedad totalmente desocupada en lo que respecta a personas y/o muebles y enseres. En la planta baja a la que se ingresa por el Nº 2187 de la calle Sánchez, hay un compartimiento con baño, una escalera y un amplio salón que se comunica entre sí por una puerta interior. En el compartimiento se encuentra la otra puerta de entrada por la que se accede por el Nº 2189 de dicha calle, también posee un patio descubierto sin techar con dos baños y una escalera que accede al entrepiso donde hay una habitación. Por otra escalera se llega a la azotea donde posiblemente existió una cocina. A su vez posee una oficina que da al frente con vista a la calle Sánchez que tiene un pequeño balcón y posee dos baños totalmente desmantelados. Se hace constar que desde la oficina se puede bajar por otra escalera que da a la planta baja y directamente al ingreso o egreso por el Nº 2189 de la calle Sánchez. La propiedad se halla en malas condiciones de uso y conservación, dado que han sido quitados los marcos de las puertas, ventanas, interiores, arrancados de su lugar, baños sin artefactos, lavatorios, inodoros, bañeras y azulejos y también cañerías de luz. Adeuda, fs. 158 Aguas Argentinas al 21-10-97 $ 1.499,59 fs. 162 ABL, al 4-11-97 $ 986,40, fs. 163 ABL, actualización al 6-10-97 $ 922,14. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero) Acordada del 13-12-89, aplicable al caso, ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. A tal fin, hágase saber al Martillero que deberá fijar la fecha de la subasta con quince días hábiles de anticipación a su efectiva realización, para posibilitar señalar la fecha hasta la cual serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de la que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en antelación. Atento que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522), hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 14 a 16 hrs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 276.579 v. 13/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos Exp. 30.392/97 - SZMIULEWICZ, JORGE s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes, que el Martillero Arturo Guillermo León rematará el 21 de mayo de 1999, a las 9 y 20' horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 (p. baja), Cap. Fed., el inmueble sito en el Pasaje Julián José Pérez Nro. 676, entre México y Agrelo, Cap. Fed., Matrícula 6-5607; Pda. 150874; Circ. 06; Sec. 36; Manz. 113; Parcela 16 y cuyas medidas, linderos y demás antecedentes han sido incorporados a autos (ver nota de fs. 36 vta.) y en la forma y condiciones que a continuación se determinan: 1ro.: En el estado en que se encuentra el citado bien raíz, "ad-corpus", el que conforme a la Constatación de Ocupación y Físico practicado oportunamente, consta de: ocupado por el demandado, su esposa, tres hijos menores y una persona de servicio. El inmueble tiene 10 m. de frente por 18 m. de fondo (aprox.). Su frente está revestido con lajas-piedra (parte superior) y bastoncillos de mármol en su franja inferior, una sola puerta de acceso y dos ventanas a la calle (pasaje angosto). Living de 6 m. x 4 m. c/hogar-estufa-gas; comedor de 4,50 m x 5 m; dormitorio principal de 4 m x 4 m c/placard; otro de 3,50 m x 3; y otro (alfombrado) de 3 m x 3 m; estos dos últimos dormitorios con placares adosados. Pisos cerámicos. Cocina de 2,40 m x 2 m. con alacenas modernas; comedor diario de 3 m x 3 m; dos baños completos con azulejos y cerámicos. Tiene un patio cubierto c/hogar-estufa-gas de 6 m x 4 m. Hay un cuarto de 2,60 m x 1,50 m p/guardar enseres. La planta superior tiene habitación de servicio de 2,50 m x 1,80 m, lavadero y un quincho c/parrilla cerrado-cubierto de 6 m x 4 m. La terraza, embaldosada c/cerámicos es transitable. Todas las medidas son aproximadas. La casa cuenta con línea telefónica, no a nombre del ocupante actual. El inmueble adolece de filtraciones pluviales al punto que se han realizado perforaciones en alguna parte de los techos para "centrar" la caída del agua, evitando que lo haga sobre los muebles, etc. El edificio requiere mejoras significativas por su regular estado de conservación. 2do.: el gravamen previsto por el Art. 6 de la Resolución General Nro. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado integralmente por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. 3ro.: Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores, sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieren ostentar las mismas. Igualmente será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de la venta del bien raíz. 4to.: Base, u$s 65.000.- en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Seña 20%, Comisión 2% en el acto del remate. Ambas serán depositadas en dicho Banco. El saldo de precio (80% en u$s) deberá ser abonado dentro del 5to. día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta. 5to.: Se pone en conocimiento de los eventuales adquirentes que bajo ningún concepto será admitida la compra "en comisión"; y que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días cinco días subsiguientes a ello, por medio de Mandamiento, en el que actuará el síndico como Oficial

de Justicia "ad hoc", con las facultades de estilo. Días de visita: 17 y 18 de mayo de 1999, 10 a 12 horas. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed. tel. 4553-3122, de 16 a 21 horas.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 4 de mayo de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/5 Nº 277.037 v. 13/5/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GARCIA ALVAREZ Y CIA. SRL s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 13.156 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 9 de junio de 1999, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Villegas Nº 757 de Trenque Lauquen (B); Un inmueble ubicado en la Ciudad de Salliqueló, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, que se identifica catastralmente como: Circ.: 3 - Secc.: A - Manz.: 19 - Parc.: 6 A - Ptda. 00783 Inscrp. de Domino: Pdo. 122 - Tipo M - Nº 3205, cuyo título luce agregado en autos. Deudas: Tasa Alumb. Barr. y Limp. al 9/12/98. $ 7.381,50. Serv. Sanitarios al 9/12/98. $ 212,54. Cospyv al 9/12/98 no registra deuda. O.S.B.A. al 19/12/98 no registra deuda. Imp. Inmobiliario al 7/12/98. $ 1.928,87. El bien se encuentra alquilado-ocupado por la firma "La Comadre SRL" CUIT 33667367749 como supermercado. Base de venta: $ 29.533,33. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 4 de junio en el horario de 9 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Opinión" de la Ciudad de Trenque Lauquen (B).

Junín, 27 de abril de 1999.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 12/5 Nº 12.341 v. 13/5/99

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/DULCERIA ROCA SRL s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15.726 y acum. que el Martillero Héctor B. Bozzetti, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 11.30 horas, en el salón de calle Belgrano Nº 74 de Junín (B), el siguiente bien: un automotor Dominio B 2.648.531. Fábrica Iveco Argentina SA. Marca Fiat, modelo Fiat Camión 150 N - Nº de motor 806025A695053145, Marca del Motor Fiat, Nº de chasis 150NB32448, marca del chasis Fiat. Fecha Ins. Aut. 13/5/94. Modelo 94. En el estado en que se encuentra. Deuda por Patente al 23/10/98. $ 4.636,28. Sin base. Al contado y mejor postor, comisión: 10%. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El automotor será exhibido en el inmueble ubicado en Avda. R. Hernández Nº 1081 de Junín (B) el día 17 de mayo del cte. año, en el horario de 9 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de Junín (B).

Junín, 27 de abril de 1999.

Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 12/5 Nº 12.340 v. 13/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Secretaría Nº 2 sito en la calle Int. Bonifacini Nº 166, piso 2, de esta ciudad, comunica por dos días, en autos caratulados FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PENN CON TROLS ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. 44.481, que el martillero designado Señor Enrique L. Beovide, rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I, Nº 2042, de la Capital Federal un Lote de Terreno situado en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de B. Aires, situado en la calle Gral. Roca Nº 3537 entre José S. Agüero y Av. Bmé. Mitre y que mide 10m de frente x 31m 71cm de fondo. Superficie 317m 10dm2. Matrícula Nº 17.373. Según título Lote 18, Mz. 25. Nom. Catastral: Cir. II, Sec. G, Mz. 24, Parc. 12. Val. Fiscal $ 12.168.- Adeuda: por Tasa de Alum. Barr. y Lim. al 11-9-97 $ 116,31; por Rentas al 3-12-97 $ 15.105,35; por OSN no adeuda; por A.A. $ 17,85 al 2-10-95. Desocupado. Base: $ 49.601,45, fijada por el Juzgado, importe de la liq. Comisión: 3% más IVA. Seña: 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Sellado de Ley (0,05%). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las notificaciones por el ministerio de la Ley. Visitar el bien libremente, a partir de la fecha de publicación del edicto. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 6 de mayo de 1999.

Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.386 v. 13/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

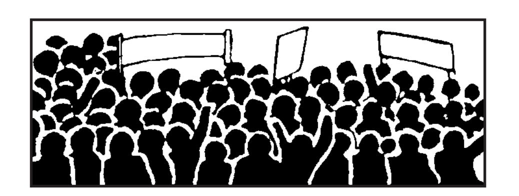
Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, con oficinas en Bolívar 2903, t.e. 494-1096 de Mar del Plata, subastará el día 22 de mayo de 1999 a las 10 horas en Av. Independencia Nº 3425 de Mar del Plata, los siguientes bienes: fotocopiadora Ptney Bowes M 425 blanco y negro. Fotocopiadora Nashua modelo 6950 blanco y negros, en el estado en que se encuentran. Los mismos estarán en exhibición media hora antes de la subasta. Condiciones: sin base. El comprador deberá abonar el total del precio con más el 10% de comisión en efectivo en el acto del remate. La venta está decretada en autos. FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PARDIÑAS, JOSE EDUARDO s/Ejecución Fiscal Exp. Nº 32.586 - Juzgado N 2 Secretaría Nº 3, Publicación 2 días. Nota: El presente Edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Atlántico de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 21 de abril de 1999.

María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 12/5 Nº 16.814 v. 13/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PROGRESISTA REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 3 de mayo de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 30, Año 1998, caratulado "PARTIDO PROGRESISTA REPUBLICANO s/Pedido de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Progresista Republicano" ha adoptado dicho nombre y símbolo partidario con fecha 11 de diciembre de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.928) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 12/5 Nº 276.598 v. 14/5/99